

MEDITERRANEO VIDA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

**INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL INFORME
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA
INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

5 de abril de 2023



C/ Marqués de Villamejor, 5
280006 Madrid
Tlf.: 34-91-520 01 50/80
e-mail: afi@afi.es
www.afi.es

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de MEDITERRANEO VIDA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” ” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDITERRANEO VIDA, S.A.U. de SEGUROS Y REASEGUROS** a 31 de diciembre de 2022, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad del Consejo de Administración de MEDITERRANEO VIDA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración de **MEDITERRANEO VIDA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS** es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El Consejo de Administración también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDITERRANEO VIDA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, correspondiente al 31 de diciembre de 2022, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Alfredo Yagüe Martín quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

- Revisor profesional: Rubén Manso Olivar quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDITERRANEO VIDA S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS** al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Madrid, a 5 de abril de 2023

Denominación de la Sociedad de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Actuarios	NIF
Analistas Financieros Internacionales	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	A78603206
Nombre, apellidos y firma del actuario	Domicilio profesional	Núm. colegiado
Alfredo Yagüe Martín 	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	2704

Nombre, apellidos y firma auditor responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC
Rubén Manso Olivar 	Calle General Castaños 15,1 Dcha 28004 Madrid España	19202

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

MANSO OLIVAR RUBEN

2023 Núm. 01/23/08150

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

Abril 2023
(Cierre anual de 2022)

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
A. Actividad y resultados.....	6
A.1 Actividad.....	6
A.2 Resultados en materia de suscripción	8
A.3 Rendimiento de las inversiones	11
A.4 Resultados de otras actividades	13
A.5 Cualquier otra información	13
B. Sistema de gobernanza	15
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	15
B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad	24
B.3 Sistema de Gestión de Riesgos.....	26
B.4 Sistema de Control Interno.....	31
B.5 Función de Auditoría Interna	32
B.6 Función Actuarial	33
B.7 Externalización.....	33
C. Perfil de riesgo	35
C.1 Riesgo de suscripción	39
C.2 Riesgo de mercado	42
C.3 Riesgo crediticio.....	46
C.4 Riesgo de liquidez.....	53
C.5 Riesgo operacional	56
C.6 Otros riesgos significativos	57
D. Valoración a efectos de solvencia.....	60
D.1 Activos	60
D.2 Provisiones Técnicas	63
D.3 Otros pasivos	69
D.4. Métodos de valoración alternativos.....	70
E. Gestión del capital	71
E.1 Fondos propios	71
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	78
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	82
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado..	82
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	82
Anexo	83

RESUMEN EJECUTIVO

Mediterráneo Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "Mediterráneo Vida", "MedVida", la "Sociedad" o "MV") tiene como objeto social la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones.

Las líneas de negocio significativas de la Sociedad en el ejercicio 2022 han sido:

Ahorro: Seguro con/sin participación en los beneficios.

Unit Linked: Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.

Riesgo: Otro seguro de vida riesgo.

Rentas: Otro seguro de vida.

La Sociedad desarrolla su actividad en las modalidades de seguros de vida y seguros de ahorro de prestación diferida (capital-renta) con participación en beneficios, seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, seguros de accidentes, así como seguros de rentas inmediatas vitalicias en todo el ámbito nacional principalmente a través del operador de banca-seguros del Grupo BancSabadell.

La Sociedad mantiene acuerdos de reaseguro cuota parte con SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Designated Activity Company, mediante los que Mediterráneo Vida cede el 99% de su negocio de vida riesgo individual.

El accionista único de Mediterráneo Vida es la sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad inglesa Ember Alpha Limited (99% propiedad de los "Fondos Elliott" International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott").

El plan de negocio de Mediterráneo Vida, tras su adquisición por Ember Alpha Limited, tiene por finalidad gestionar eficazmente la cobertura de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro a través de la inversión en activos con baja exposición a los riesgos de mercado y liquidez ajustada a la naturaleza de los pasivos, así como el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de carteras o de otras compañías de seguros de vida de ahorro a largo plazo. La estructura de inversión está diseñada para generar razonablemente los retornos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones futuras de la Sociedad (tanto en el corto como en el largo plazo) y minimizar los riesgos de reinversión.

En junio de 2017 Mediterráneo Vida, transfirió a las sociedades de responsabilidad limitada de nacionalidad luxemburguesa Water International Finance, s.à r.l. (en adelante, "WIF") y Water Associates Finance, s.à r.l. (en adelante, "WAF"), la mayor parte sus activos financieros. Esta transferencia de activos se instrumentó bajo los Contratos Marco firmados a tales efectos denominados Global Master Agreement (en adelante, "GMA") y Global Master Future Agreement (en adelante, "GMFA" y conjuntamente, con el GMA, los "Contratos Marco"). Los accionistas únicos de WIF y WAF son los "Fondos Elliott" a cierre de 2022 la transferencia de activos había bajado del 50%.

La Sociedad realizó durante el ejercicio 2022 dos emisiones de deuda subordinada en el mercado irlandés Global Exchange Market (28 de julio y 20 de diciembre de 2022 por un valor nominal de 30.000 miles de euros y 21.000 miles de euros respectivamente). El 28 de enero de 2023 ambas obligaciones se fungirán en una única emisión de deuda; siendo el importe nominal total resultante de 51.000 miles de euros; la fecha de la primera opción de amortización es el 28 de enero de 2028 y la fecha de vencimiento es el 28 de enero de 2033. El tipo de interés es del 8,875% anual pagadero semestralmente.

Con fecha 29 de diciembre de 2022, y una vez obtenidas todas las autorizaciones necesarias, la Sociedad ha hecho efectiva la compra de la totalidad del capital social de CNP Partners de Seguros y Reaseguros S.A. a los vendedores CNP Assurances S.A. y CNP Caution S.A. Ese mismo día, y tras la aprobación por parte del Consejo de Administración, se cambió la denominación social de la compañía adquirida a MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "MedVida Partners").

La adquisición de la mencionada participación significativa ha convertido a la Sociedad en sociedad participante en la entidad MedVida Partners. En consecuencia, Mediterráneo Vida y MedVida Partners constituyen un grupo de entidades aseguradoras sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, inscrito con fecha 29 de diciembre de 2022, con la clave GRC0677.

Con fecha 30 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo con Metrópolis (Metrópolis S.A., Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros) para la cesión de su cartera de seguros de vida a la Sociedad. Esta operación está sujeta a las preceptivas autorizaciones regulatorias y se prevé que pueda completarse durante el ejercicio 2023.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas el 30 de marzo de 2023, a la fecha de emisión de este informe todavía no se ha emitido la opinión del auditor externo. No se espera que la opinión de PWC contenga salvedades o calificaciones.

A continuación, se muestra un resumen de los datos cuantitativos obtenidos por la Sociedad al cierre del ejercicio 2022. El ratio de solvencia obtenido a final de ejercicio sitúa a la Sociedad en una posición de solvencia del 249%, muy por encima del capital requerido regulatoriamente y del apetito al riesgo. Los fondos propios ya se han reducido en €40 millones asumiendo que durante el ejercicio 2023 se aprueba un dividendo por dicho importe.

(Importes en miles de €)	2022
TOTAL ACTIVO	1.972.870
TOTAL PASIVO	1.732.613
EXCEDENTE DE ACTIVOS RESPECTO A PASIVOS	240.257
Pasivos subordinados	49.999
Dividendos y distribuciones previsibles	-40.000
Fondos Propios afectos a la actividad gestora	-
Fondos Propios Disponibles	250.256
Fondos Propios Admisibles para SCR	246.017
Tier 1:	196.537
Tier 2:	49.481
Tier 3:	-
Fondos Propios Admisibles para MCR	205.443
Tier 1:	196.537
Tier 2:	8.907
SCR Global	98.961
MCR	44.533
Exceso/Necesidad de Capital	147.056

Ratio de Solvencia (% Cobertura SCR)	249%
% Cobertura MCR	461%

En cuanto a la calidad de los fondos propios disponibles; el 79% de los mismos cuentan con la máxima calificación (Tier 1), siendo el 20% Tier 2 y el 1% restante Tier 3. Tras analizar la admisibilidad de los fondos propios disponibles y aplicarles los límites correspondientes; los importes admisibles de fondos propios dan como resultado un ratio de cobertura del SCR del 249% y de cobertura del MCR del 461%.

Situación del procedimiento de Inspección (Orden Inspección 41/2017)

La DGSFP dictó el 14 de agosto de 2019, la Resolución sobre la inspección que llevó a cabo en base a la Orden de Inspección 41/2017 sobre la situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y la información contable y de solvencia presentada por la Entidad hasta el 31 de julio de 2018.

En virtud de esta Resolución, se requirió a la Sociedad para que presentara un Plan aprobado por su Consejo de Administración que fuese comprensivo de las actuaciones a realizar respecto de diversos aspectos de los Contratos Marco, y otras cuestiones adicionales.

La Sociedad presentó este Plan de Acción ante la DGSFP con fecha 14 de noviembre de 2019 y con fecha 22 de junio de 2020 un adendum al citado Plan. La Sociedad está llevando a cabo con plena normalidad las actuaciones previstas en el Plan de Acción tal como se detalla en el punto A.5. y tiene establecidos controles para monitorizar el cumplimiento de este.

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

La Sociedad tiene como objeto social la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones. Sus principales instalaciones están ubicadas en Alicante Edificio Hispania, calle Ausó y Monzó nº 16, 8ª Planta y en Madrid en el Paseo de la Castellana 110, 2a planta.

La Sociedad cedió en el ejercicio 2014 los derechos de exclusividad que tenía sobre la red del Banco Sabadell para la comercialización de planes de pensiones y seguros de vida, a excepción de ahorro colectivo y planes de pensiones de empleo, por lo que no comercializa, desde entonces, nuevos productos individuales de seguros. Mediterráneo Vida sigue recibiendo nuevas entradas de primas, las primas periódicas contractuales y, en algunas carteras, las primas extraordinarias que el cliente solicite en las pólizas existentes de ahorro, así como las primas de renovación del negocio de vida-riesgo (son primas anuales renovables).

La Sociedad desarrolla su actividad en las modalidades de seguros de vida y seguros de ahorro de prestación diferida (capital-renta) con participación en beneficios, seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, seguros de accidentes, así como seguros de rentas inmediatas vitalicias en todo el ámbito nacional principalmente a través del operador de banca-seguros del Grupo BancSabadell.

Las líneas de negocio significativas de la Sociedad son:

Ahorro: Seguro con/sin participación en los beneficios.
Unit Linked: Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.
Riesgo: Otro seguro de vida riesgo.
Rentas: Otro seguro de vida.

La auditoría de cuentas anuales de la Sociedad es realizada en régimen de co-auditoría por las empresas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L y Grant Thornton Auditores, S.L.P.

Los datos de contacto de ambas compañías son:

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L
Dirección: Paseo de la Castellana, 259 B. Edificio Torre PwC – 28046 Madrid
Teléfono: 902.021.111

Grant Thornton Auditores, S.L.P
Dirección: Paseo de la Castellana, 81, 28046 Madrid

La Sociedad tiene firmados acuerdos de reaseguro cuota parte con SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Designated Activity Company, mediante los que Mediterráneo Vida cede el 99% de su negocio de vida riesgo individual.

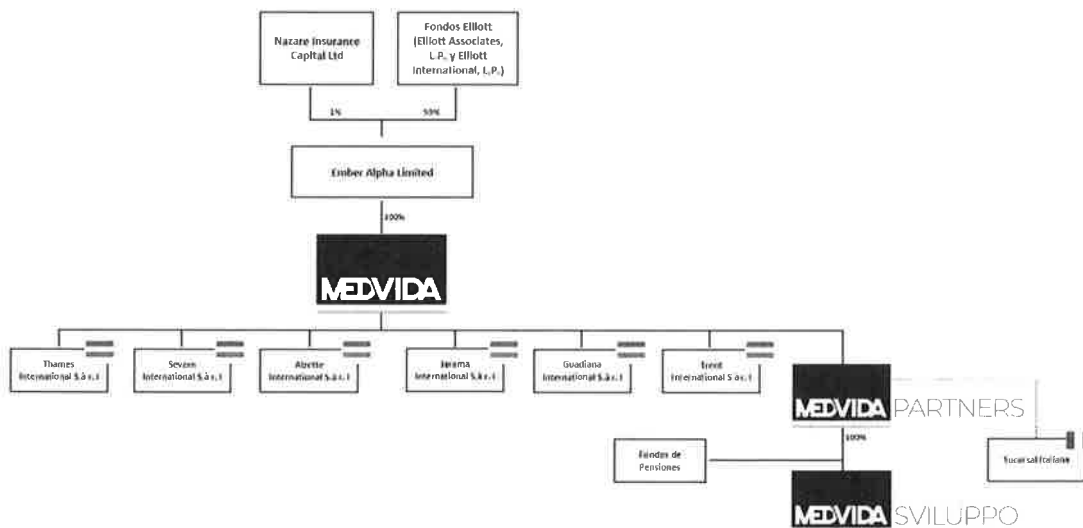
La sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad inglesa Ember Alpha Limited (99% propiedad de los "Fondos Elliott" International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott") es el accionista único de Mediterráneo Vida tras adquirir todas las acciones de la Sociedad al Banco de Sabadell, S.A en junio de 2017.

Con fecha 29 de diciembre de 2022, y una vez obtenidas todas las autorizaciones necesarias, la Sociedad ha hecho efectiva la compra de la totalidad del capital social de CNP Partners de Seguros y Reaseguros S.A. a los vendedores CNP Assurances S.A. y CNP Caution S.A. Ese mismo día, y tras la aprobación por parte del Consejo de Administración, se cambió la denominación social de la compañía adquirida a MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "MedVida Partners").

La adquisición de la mencionada participación significativa ha convertido a la Sociedad en sociedad participante en la entidad MedVida Partners. En consecuencia, Mediterráneo Vida y MedVida Partners constituyen un grupo de entidades aseguradoras sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, inscrito con fecha 29 de diciembre de 2022, con la clave GRC0677.

Con fecha 30 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo con Metr polis (Metr polis S.A., Compa a Nacional de Seguros y Reaseguros) para la cesi n de su cartera de seguros de vida a la Sociedad. Esta operaci n est  sujeta a las preceptivas autorizaciones regulatorias y se prev  que pueda completarse durante el ejercicio 2023.

La estructura simplificada del Grupo al que pertenece Mediterr neo Vida es la siguiente:



Mediterr neo Vida es propietaria del 100% de las acciones de 6 sociedades luxemburguesas tenedoras de hipotecas y de la compa a aseguradora MedVida Partners.

Entre sus objetivos, Mediterr neo Vida tiene por finalidad gestionar eficazmente la cobertura de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro a trav s de la inversi n en activos con baja exposici n a los riesgos de mercado y liquidez ajustada a la naturaleza de los pasivos y ofrecer excelentes niveles de servicio a los tomadores, asegurados y a la red de Banco Sabadell a trav s de la cual act a el operador de banca-seguros del grupo Banco Sabadell, que es el mediador de todos los contratos de seguro de Mediterr neo Vida. En ese sentido, y teniendo muy presente el principio de prudencia y protecci n al cliente, la estructura de inversi n est  dise ada para generar razonablemente los retornos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones futuras de la Sociedad (tanto en el corto como en el largo plazo) y minimizar los riesgos de reinversi n.

A.2 Resultados en materia de suscripción

El resultado de la Sociedad comparado con el ejercicio anterior ha sido el siguiente (Miles de euros):

I. Cuenta técnica	2022	2021
I.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	74.937	87.737
a) Primas devengadas	88.668	102.644
a1) Seguro directo	88.668	102.644
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	0	0
b) Primas del reaseguro cedido (-)	-13.740	-14.910
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	91	66
c1) Seguro directo	91	66
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	-82	-63
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	156.714	92.373
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	104.433	72.306
b1) Empresas del Grupo	0	0
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	67.720	70.775
b3) Otros ingresos financieros	36.713	1.531
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	714	987
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De inversiones financieras	714	987
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	51.567	19.080
d2) De inversiones financieras	51.567	19.080
I.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	2.135	1.726
I.4. Otros Ingresos Técnicos	0	0
I.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	178.340	175.203
a) Prestaciones y gastos pagados	175.714	174.622
a1) Seguro directo	179.958	179.719
a3) Reaseguro cedido (-)	-4.244	-5.097
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	1.990	203
b1) Seguro directo	694	615
b3) Reaseguro cedido (-)	1.296	-412
c) Gastos imputables a prestaciones	636	378
I.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-67.534	-46.348
a) Provisiones para seguros de vida	-66.232	-46.167
a1) Seguro directo	-66.349	-46.292
a3) Reaseguro cedido (-)	117	125
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	-1.329	-344
c) Otras provisiones técnicas	27	163
I.7. Participación en Beneficios y Extornos.	1.411	2.964
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	2.371	3.572
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	-960	-608
I.8. Gastos de Explotación Netos	3.647	3.995
a) Gastos de adquisición	4.124	4.912
b) Variación del importe de los gastos de adquisición diferidos	0	0

c) Gastos de administración	1.630	1.381
d) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	-2.107	-2.298
I.9. Otros Gastos Técnicos	1.409	2.142
c) Otros	1.409	2.142
I. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	95.155	14.980
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	42.741	11.056
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	42.741	11.056
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	518	1.576
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	7	9
b3) Deterioro de inversiones financieras	511	1.567
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	51.896	2.348
c2) De las inversiones financieras	51.896	2.348
I.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	2.541	1.384
I.12.Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica)	18.817	27.516

II. Cuenta no técnica	2022	2021
II.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	473.846	15.487
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	40.961	6.737
b1) Empresas del Grupo	0	0
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	16.497	6.637
b3) Otros ingresos financieros	24.464	100
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	432.885	8.750
d2) De inversiones financieras	432.885	8.750
II.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	478.159	6.510
a) Gastos de gestión de las inversiones	42.145	3.888
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	42.145	3.888
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	0	0
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	436.014	2.622
c2) De las inversiones financieras	436.014	2.622
II.3. Otros Ingresos	64	118
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de ingresos	64	118
II.4. Otros Gastos	12.289	9.183
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de gastos	12.289	9.183
II.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica) (II.1 - II.2 + II.3 - II.4)	-16.538	-88
II.6 Resultado antes de impuestos (I.12 + II.5)	2.279	27.428
II.7 Impuesto sobre Beneficios	-703	-6.944

II.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (II.6 - II.7)	1.576	20.484
II.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)	0	0
II.10. Resultado del Ejercicio (II.8 + II.9)	1.576	20.484

En el ejercicio 2022, la rentabilidad real obtenida de los activos de la cartera Transitoria no ha sido suficiente para hacer frente tanto al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichos compromisos, por lo que se ha contabilizado una provisión complementaria cuyo saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 18.610 miles de euros (20.332 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Ateniéndonos al Plan Contable de Entidades Aseguradoras, pero utilizando las líneas de negocio de Solvencia II definidas en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, las primas, siniestros y gastos por línea de negocio de los ejercicios 2022 y 2021 son:

2022 (datos en miles de €)	Obligaciones de seguro de vida / no vida			Total
	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	
Primas devengadas				
Importe bruto	74.366		14.302	88.668
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)			13.740	13.740
Importe neto	74.366		562	74.928
Primas imputadas				
Importe bruto	74.367		14.392	88.759
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)			13.822	13.822
Importe neto	74.367		570	74.937
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	148.954	966	30.783	180.703
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)			2.948	2.948
Importe neto	148.954	966	27.835	177.755
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)				
Importe neto				
Gastos técnicos	5.316	30	1.186	6.532
Otros gastos				
Total gastos	5.316	30	1.186	6.532

2021 (datos en miles de €)	Obligaciones de seguro de vida / no vida			Total
	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	
Primas devengadas				
Importe bruto	87.091		15.553	102.644
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)			14.910	14.910
Importe neto	87.091		643	87.734
Primas imputadas				
Importe bruto	87.091		15.619	102.710
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)			14.973	14.973
Importe neto	87.091		646	87.737
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	145.230	603	34.458	180.291
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)			5.509	5.509
Importe neto	145.230	603	28.949	174.782
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)				
Importe neto				
Gastos técnicos	5.978	14	1.145	7.137
Otros gastos				
Total gastos	5.978	14	1.145	7.137

A.3 Rendimiento de las inversiones

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros reconocidas en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

Ejercicio 2022	Miles de euros					Total
	Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	2.021	(76)	14.166	46.558	(2.511)	60.158
Dividendos	-	-	-	554	-	554
Variación en el valor razonable	(2.783)	(3)	-	(26)	(4.817)	(7.629)
Reversión de deterioro	-	-	714	-	-	714
Pérdidas por deterioro	-	-	(511)	-	-	(511)
Beneficios por enajenación	2.972	-	-	22.829	47.779	73.580
Pérdidas por enajenación	(115)	-	(70)	(23.100)	(46.536)	(69.821)
Diferencias de cambio Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	4.089	-	(7.347)	2.940	2.419	2.101
	6.184	(79)	6.952	49.755	(3.666)	59.146
Variación en el valor razonable	-	-	-	(416.131)	(33.125)	(449.256)

Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación	-	-	-	3.702	160	3.862
Ganancias/(Pérdidas) netas patrimonio	-	-	-	(412.429)	(32.965)	(445.394)
Corrección por asimetrías contables	-	-	-	141.581	-	141.581
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	-	-	-	(270.848)	(32.965)	(303.813)
Total	6.184	(79)	6.952	(221.093)	(36.631)	(244.667)

Miles de euros

Ejercicio 2021	Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	-	10.814	52.788	51	63.653
Dividendos	-	-	-	247	-	247
Variación en el valor razonable	312	(248)	-	-	-	64
Reversión de deterioro	-	-	987	-	-	987
Pérdidas por deterioro	-	-	(1.567)	-	-	(1.567)
Beneficios por enajenación	26	-	270	27.357	492	28.145
Pérdidas por enajenación	(2)	-	-	(5.011)	-	(5.013)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	336	(248)	10.504	75.381	543	86.516
Variación en el valor razonable	-	-	-	(128.658)	(8.379)	(137.037)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación	-	-	-	(22.475)	(24)	(22.499)
Ganancias/(Pérdidas) netas patrimonio	-	-	-	(151.133)	(8.403)	(159.536)
Corrección por asimetrías contables	-	-	-	55.569	-	55.569
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	-	-	-	(95.564)	(8.403)	(103.967)
Total	336	(248)	10.504	(20.183)	(7.860)	(17.451)

Mediterráneo Vida, tiene transferidos a las sociedades de responsabilidad limitada de nacionalidad luxemburguesa WIF y WAF, una parte de sus activos financieros. Los accionistas únicos de WIF y WAF son los "Fondos Elliott".

Las sociedades WIF y WAF, garantizan obligaciones frente a Mediterráneo Vida a través de la asignación de activos propios y la prenda de las acciones de WIF y WAF, y sobre los bonos "TPECS", con la aportación de garantías reales suficientes para que Mediterráneo Vida retenga sustancialmente los riesgos y beneficios de la cartera transferida, lo que conlleva que no se den de baja contablemente los activos transferidos en el balance de Mediterraneo Vida.

La Sociedad no posee inversiones en titulaciones de activos.

El resultado obtenido por la Sociedad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias deriva principalmente de los activos financieros clasificados como "Disponibles para la venta". Los activos clasificados bajo esta rúbrica han arrojado unos ingresos financieros de 46.558 miles de euros.

El valor razonable de los activos reflejado en el Patrimonio Neto de la Sociedad presenta una disminución de 445.394 miles de euros, registrado en los activos financieros clasificados como "Disponibles para la Venta" y "Derivados de Cobertura", que han sufrido un decremento en su valoración como consecuencia del aumento de los tipos de interés durante el ejercicio. Por otro lado, la corrección de asimetrías contables refleja un incremento en el Patrimonio Neto de la Sociedad por 141.581 miles de euros. En resumen, la disminución neta de patrimonio durante el ejercicio asciende a 303.813 miles de euros, una vez realizada la corrección por asimetrías contables.

A.4 Resultados de otras actividades

La Sociedad tiene suscrito desde el 1 de diciembre de 2022 un contrato de arrendamiento operativo con EDHISPANIA ALACANT, S.L. por el alquiler de los locales identificados como puerta D (planta primera) y puertas A y B (planta octava) del edificio destinado a oficinas sito en Alicante, Edificio Hispania, calle Ausó y Monzó, número 16, código postal 03006. La duración del contrato es de un año a contar desde el día 1 de diciembre de 2022. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se prorrogará tácitamente por anualidades mientras una parte no avise a la otra, con dos meses de antelación. El precio acordado se actualizará anualmente según las variaciones que sufra el Índice General de Precios de Consumo, con un límite máximo del 5%.

La Sociedad tenía suscrito desde el 25 de junio de 2018 un contrato de arrendamiento operativo con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, por el alquiler del local del edificio destinado a oficinas sito en Madrid, Paseo de la Castellana número 110, que ha sido resuelto con fecha de efecto el 31 de marzo de 2023.

Desde el 20 de febrero de 2023, la Sociedad tiene suscrito un contrato de arrendamiento con la entidad MEDVIDA Partners, de Seguros y Reaseguros, S.A., por el alquiler de una porción del local del edificio destinado a oficinas, situado en Carrera de San Jerónimo, 21; 28014 (Madrid). La duración del contrato es de un año desde el 20 de febrero de 2023, prorrogable por períodos de igual duración si ninguna de las partes se opone a su prórroga. El precio acordado se actualizará anualmente según las variaciones que sufra el Índice General de Precios de Consumo.

La Sociedad tiene suscrito desde el 24 de noviembre de 2021 un contrato de arrendamiento operativo con Argyll Management Limited por el alquiler del local del edificio destinado a oficinas sito en Londres, 33 ST James's Square. La duración del contrato es de doce meses, a contar desde el día 22 de noviembre de 2021. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se renovará automáticamente por períodos de doce meses.

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de locales y garajes por importe de 485 miles de euros (559 miles de euros en 2021).

A.5 Cualquier otra información

Con fecha 28 de agosto de 2018 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") levantó Acta de Inspección a la Sociedad por la Orden de Inspección 41/2017, basándose en las comprobaciones sobre la situación de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017.

Tras tomar en consideración las distintas alegaciones presentadas por la Sociedad, la DGSFP, con fecha 3 de julio de 2020, emitió su Resolución indicando que el Consejo de Administración debe aplicar el Plan de Acción presentado con la finalidad de dar cumplimiento a la misma.

Este Plan de Acción incluía varios compromisos, ya implementados por la Sociedad, quedando en curso el compromiso adquirido de amortización de los Contratos Marco suscritos con WIF/WAF en un período de entre 5 y 10 años. La Sociedad continúa implementado estos compromisos cumpliendo así con lo acordado y al cierre del ejercicio 2022, y desde el inicio de este compromiso, se han amortizado Contratos Marco por un importe de 1.356 millones de euros a precios de mercado de 30 de septiembre de 2019 (761 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Este importe amortizado se sitúa holgadamente por encima del compromiso adquirido en el plan de amortización acordado, que a cierre de 2022 estaba fijado en 1.237 millones de euros (950 millones por la reducción natural acordada en el Plan, más 287 millones con motivo de la aplicación de los aceleradores, también acordados).

Respecto a los conflictos que presenta el escenario económico y geopolítico internacional, la guerra entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a cierre de 2022. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera o en otras magnitudes del negocio.

Cabe hacer referencia también a que, con motivo de los últimos acontecimientos acaecidos referentes a los problemas de quiebra de algunos bancos en EEUU y de los problemas de la falta de liquidez del Banco Suizo Credit Suisse, y aunque todavía es muy pronto para saber si nos encontramos ante un problema aislado o sin embargo estamos ante las primeras señales de una serie de problemas que pudieran desencadenar en un hipotético efecto contagio al resto de sistema financiero, la Sociedad tiene las medidas de seguimiento de variables de negocio necesarias para que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento no se vea afectada por estos problemas, así mismo, realizan estrechos seguimientos de la evolución de los rescates por parte de los clientes.

Tanto la Fed en EEUU como el BCE en Europa, han lanzado mensajes tranquilizadores que respaldan la solvencia de ambos sistemas financieros, argumentando que el sistema es resiliente y que actualmente las reglas de contabilidad son más sólidas que en el 2008.

B. Sistema de gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El sistema de gobierno de la Sociedad comprende las siguientes funciones clave, apoyadas en sus distintas políticas, que son sometidas a revisión y aprobación por el Consejo de Administración, al menos anualmente.

1. Función de Gestión de Riesgos
2. Función de Cumplimiento Normativo
3. Función Actuarial
4. Función de Auditoría Interna

Estas funciones clave, reportan directamente al Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con una unidad específica relativa al Sistema de Control Interno, que depende de la Dirección de Riesgos y Tecnología. La política de esta unidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está adaptada al régimen de Solvencia II. La referida unidad es la responsable de responder del cumplimiento de la política de externalización, así como del cumplimiento de los requisitos de aptitud y honorabilidad y la de continuidad.

Funciones de los Órganos de Administración, Comisiones Delegadas, otros Comités y Funciones Clave de la Sociedad

Gobierno y Administración de la Sociedad

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, los órganos de gobierno de la misma son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

El Consejo tiene delegada la gestión ordinaria de la Sociedad en un Consejero Delegado, concentrando su actividad en el ejercicio de las funciones de estrategia, seguimiento y control.

El Consejero Delegado, bajo dependencia del Consejo de Administración, como máximo ejecutivo de la Sociedad tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las indelegables legalmente. Su actuación siempre se rige por estas limitaciones, por el marco estatutario y las directrices fijadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración a 31.12.2022 está compuesto por siete miembros: un Presidente, el Consejero Delegado, tres Consejeros Independientes y dos Consejeros dominicales. El cargo de consejero es gratuito a excepción del Consejero Delegado y de los Consejeros Independientes. El secretario y el vicesecretario del Consejo de Administración no son consejeros.

En todo caso los consejeros son personas de reconocida honorabilidad y experiencia en los sectores financieros o de seguros, reuniendo la cualificación, experiencia profesional y demás condiciones requeridas en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y demás normativa aplicable. Durante el ejercicio 2022, el Consejo de Administración ha contado con el apoyo de las Comisiones de Auditoría, de Remuneraciones, de Desarrollo de Negocio y el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos. Estas comisiones y el comité se han reunido en 2022 con la frecuencia suficiente y necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones.

A efectos informativos se hace constar que, en fecha 2 de febrero de 2023, las comisiones y el comité han visto modificadas sus funciones de la siguiente manera: i) la Comisión de Remuneraciones ha cesado en su actividad de manera definitiva, siendo el Consejo de

Administración de la Sociedad el órgano encargado de asumir las responsabilidades que hasta la fecha detentaba dicha Comisión; ii) la Comisión de Desarrollo de Negocio ha cesado en su actividad de manera definitiva y se ha constituido una Comisión de Fusiones y Adquisiciones, encargada, con carácter general, de la estrategia y análisis de la actividad de la Sociedad relacionada con las oportunidades del negocio de fusiones y adquisiciones; iii) el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos ha traspasado aquellas funciones relacionadas con la estrategia y análisis de inversiones de la Sociedad a un nuevo Comité de Inversiones que, con carácter general, identificará y analizará nuevas oportunidades de inversión de la Sociedad.

Las funciones de estas Comisiones en 2022 han sido las siguientes:

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría está integrada por tres miembros: El Presidente del Consejo y dos Consejeros (siendo dos independientes y uno de ellos el Presidente de esta Comisión). El secretario y el vice-secretario de la Comisión no son Consejeros.

Las principales funciones de la Comisión de Auditoría son las siguientes:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría externa.
- b) Supervisar la eficacia del control interno y cumplimiento de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos, así como hacer seguimiento de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso por el auditor de cuentas.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación al Consejo de Administración de la información financiera, así como proponerle las recomendaciones que considere pertinentes en este ámbito.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas. Asimismo, será competencia de la Comisión, todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la independencia del auditor, y cualesquiera otras relacionadas con el desarrollo de la auditoría de cuentas
- e) Revisar la retención de riesgos y beneficios correspondiente a la cesión de activos

Comisión de Remuneraciones

La Comisión de Remuneraciones está integrada por tres miembros: el Presidente del Consejo de Administración, un Consejero dominical (siendo el Presidente) y un Consejero independiente.

Las competencias de esta Comisión son las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración cualquier modificación de la política de retribución y del sistema de incentivos aplicable a los empleados de la Sociedad.
- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser miembro del Consejo de Administración, Consejero Delegado, Alto Directivo o los responsables de Funciones Clave.
- Informar de las propuestas de nombramiento o cese, así como los contratos de los Altos Directivos al Consejo.

Comisión de Desarrollo de Negocio

La Comisión de Desarrollo de Negocio está integrada por seis miembros: el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, dos consejeros dominicales (siendo uno de ellos el Presidente de esta comisión) y dos consejeros independientes.

Se atribuirán a esta comisión funciones de análisis, estudio y propuesta al Consejo de Administración de oportunidades de crecimiento de la Sociedad, incluyendo en particular las relativas a operaciones de adquisición por parte de la Sociedad de otras entidades aseguradoras o de carteras de seguro de vida.

Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOyR por sus siglas en inglés)

El Comité de Activos, Pasivos y Riesgos está integrado por 7 miembros: 2 consejeros, entre ellos el Consejero Delegado, y 5 ejecutivos de la Sociedad; la Directora de Control y Operaciones, el Director Financiero, el Chief Financial Officer, el Director de Riesgos y Tecnología y el Director Técnico Actuarial.

Las principales competencias y funciones del Comité de Activos, Pasivos y Riesgos son las siguientes:

- Analizar la composición y evolución de las carteras de activo y pasivo.
- Analizar cómo los cambios en los mercados afectan a los activos y pasivos del balance (ALM), estableciendo simulaciones que permitan medir el impacto en los estados financieros, diferenciando entre: RRPP y riesgos de balance.
- Tomar decisiones para adecuar la situación de la Sociedad a los objetivos definidos en materia de inversiones y riesgos, analizando los impactos a nivel de decisiones tanto de inversión como de desinversión.
- Analizar el consumo de capital, la ratio de solvencia, la rentabilidad real de los activos de cobertura, así como la asignación de inversiones de los recursos propios. Este análisis se llevará a cabo teniendo en cuenta la legislación vigente, así como cualquier normativa en fase de desarrollo, que pudiese tener un impacto significativo sobre las magnitudes monitorizadas.
- Medir y vigilar el riesgo de contraparte mensualmente, mediante la supervisión de los activos colaterales de WIF/WAF y colaterales remotos, evaluando el impacto que posibles cambios en los mismos pueda tener sobre el riesgo de contraparte, la calidad crediticia de estos, su liquidez y otras características, al objeto de retener sustancialmente los riesgos y beneficios y mantener el SCR de contraparte dentro de los límites establecidos.
- Proponer al Consejo de Administración las decisiones relevantes respecto al control de colaterales previsto en los GMAs, como por ejemplo la inclusión de una nueva tipología de activo en la cartera de colaterales aceptables.
- Proponer al Consejo de Administración las medidas necesarias y en especial las que puedan hacer referencia a la gestión de los GMAs, para mantener en todo momento las ratios de riesgo definidos en la política de apetito al riesgo de la Sociedad.
- Analizar la evolución del margen de los productos.
- Aprobar propuestas de nuevos productos y acciones comerciales, una vez analizadas las tasas de activos, pasivos, comisiones, precio y rentabilidad.
- Aprobar y revisar, al menos anualmente las políticas de la Función de Gestión de Riesgos, Función Actuarial, ORSA, gestión de capital, así como la política de inversiones y el apetito al riesgo de la Sociedad.

- De la misma forma, también será responsabilidad de este comité las tareas encomendadas en las políticas anteriormente mencionadas.
- Aprobar y proponer al Consejo de Administración el Plan de Resolución de la Sociedad, revisándolo al menos anualmente.
- Determinar política de préstamos de activos, así como términos y tipología de los colaterales aceptables.

Comité de Reclamaciones y Siniestros

El Comité de Reclamaciones y Siniestros, es el responsable de evaluar de forma periódica las reclamaciones, tanto las atendidas por el Servicio de Atención del Cliente (actualmente servicio externalizado en Benedicto y Asociados, Asesores S.L., siendo su titular D. Antonio Benedicto Martí), como las presentadas a través del Servicio de Reclamaciones de la DGSFP y las de índole judicial, así como analizar las prestaciones problemáticas, atípicas y ver la evolución/comportamiento de la siniestralidad del ejercicio y su comparativa con ejercicios precedentes

El Comité de Reclamaciones y Siniestros está integrado por ocho miembros responsables de diferentes departamentos de la Sociedad más el Titular del Servicio de Atención al Cliente.

Las competencias y funciones del Comité de Reclamaciones y Siniestros son las siguientes:

1. Analizar las reclamaciones, administrativas, judiciales y extrajudiciales, que se planteen ante la Sociedad y conocer su seguimiento y finalmente sus resoluciones y cuyo origen provengan del Servicio de Atención del Cliente, las recibidas de la DGSyFP, las realizadas por clientes, tomadores, beneficiarios, así como las recibidas a través de la red de Mediadores y página Web de MedVida.
2. Controlar el período de trámite de los expedientes en curso, y en su caso, proponer acciones proactivas si dieran lugar.
3. Analizar los siniestros problemáticos, atípicos o de dudosa cobertura legal o contractual, con la finalidad de aportar soluciones a los mismos en interés de la Sociedad y de los tomadores/asegurados/ beneficiarios.
4. Introducir, en la medida que resulte de aplicación en los condicionados de los productos en cartera de la Sociedad, mejoras en la documentación contractual con objeto de evitar posibles reclamaciones.
5. Control y seguimiento de las indemnizaciones abonadas por las prestaciones.
6. Analizar la evolución de la siniestralidad del ejercicio y comparativa con ejercicios precedentes.
7. Reforzar los controles internos establecidos en la Sociedad para la lucha contra el fraude.

Comité de Riesgos

Su objetivo es el de discutir todos los temas relacionados con los riesgos, su evaluación, medición y seguimiento, poniendo en común diferentes visiones, tratando de coordinar los diferentes trabajos y diferentes departamentos.

El comité de riesgos está integrado por 9 miembros, entre ellos el Consejero Delegado, el Director de Gestión de Riesgos e IT (Presidente), el Director Asesoría Jurídica, Director de Auditoría Interna, Director Financiero, Director Técnico-Actuarial y Operaciones, la titular de la Función de Cumplimiento, el CFO (Chief Financial Officer) y el CIO (Chief of Investment Officer).

Las funciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- Discutir todos los temas relacionados con los riesgos, su evaluación, medición y seguimiento.
- Realizar seguimiento del estado de situación de los requerimientos recibidos por parte de las Administraciones Públicas, así como de los siguientes informes: Cuentas Anuales, Informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR), Informe periódico al Supervisor (RSR) e Informe de la evaluación prospectiva interna de los riesgos (ORSA), así como los reportados por la Funciones Fundamentales.
- Tratar cualquier proyecto relevante que se esté llevando a cabo en MedVida.
- Analizar las propuestas sobre posibles externalizaciones al objeto de valorar si han de ser consideradas como críticas o no, proponer un responsable sobre las mismas previo a la elevación al Consejo de Administración.
- Tomar en consideración los informes sobre las externalizaciones.
- Tener en consideración cualquier proyecto normativo que pueda afectar al consumo de capital o a riesgos de cualquier índole que puedan afectar a MedVida.
- Seguimiento de los indicadores de cuadro de mandos de control interno y cumplimiento.

Órgano de Control Interno (en adelante, el "OCI")

Durante 2021, el órgano de control interno se ha desdoblado en 2:

1. OCI Blanqueo de capitales
2. OCI Penal

OCI Blanqueo de Capitales

El 29 de diciembre del 2022, y tras la adquisición de la filial española de CNP Assurance, denominada CNP Partners (ahora MedVida Partners), por parte de la sociedad Mediterráneo Vida, y para dar cumplimiento a la Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, se ha creado tanto una Unidad Técnica de Prevención como un Órgano de Control Interno, ambos a nivel de Grupo.

En los Consejos de fecha 29 de diciembre de 2022 celebrados en ambas sociedades, se aprobaron en el ámbito de Prevención Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, entre otras cosas, un OCI a nivel de Grupo.

La misión del OCI es adoptar en el seno del Grupo todas las medidas necesarias para analizar, controlar y comunicar al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España ("SEPBLAC") toda la información relativa a las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales

El órgano de control interno está integrado por 13 miembros: responsables de diferentes departamentos de ambas sociedades.

Las principales funciones del OCI son las siguientes:

- Revisar y aprobar periódicamente un informe de análisis de la exposición al riesgo del Grupo ante el Blanqueo de Capitales y de la financiación al terrorismo, elaborado por la UTP (Unidad Técnica de Prevención).
- Supervisar el funcionamiento de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Diseñar, desarrollar e implementar programas para el mejor cumplimiento, seguimiento y control de prevención del blanqueo de capitales y de seguimiento de la relación con el cliente.
- Revisar y aprobar la Normativa Interna de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y someterlo a aprobación del Consejo de Administración.
- Aprobar y fomentar la formación sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y colaborar con los departamentos de la Compañía a nivel global en el diseño y la elaboración de los planes anuales de formación del personal en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y aprobarlos.
- Analizar las operaciones sospechosas detectadas por los empleados a los efectos de adoptar o no la decisión de comunicarlas al Servicio Ejecutivo.
- Aprobar la admisión de determinadas personas o entidades que se encuentren sujetas a la autorización del OCI.
- Adoptar la decisión de ejecutar o no determinadas operaciones.
- Conservar en sus archivos confidenciales toda la documentación relativa al sistema de prevención.
- Aprobar anualmente una memoria explicativa que contendrá todas las actuaciones llevadas a cabo en materia de prevención realizadas en este periodo: modificaciones de los procedimientos internos, implantación de nuevas aplicaciones informáticas, datos estadísticos sobre las operaciones analizadas, comunicaciones por indicio, requerimientos recibidos del SEPBLAC, grado de implantación de las mejoras propuestas por el experto externo, etc.
- Dotar al Representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión y al responsable del cumplimiento, de recursos materiales, humanos y técnicos necesarios, para el ejercicio de sus funciones.
- Garantizar que el responsable del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa legal vigente podrá tener acceso sin limitación alguna a cualquier información obrante de la entidad, así como cualquier información obrante de las entidades del Grupo.
- Adoptar medidas para garantizar a los empleados, directores o canal de mediación que informen de las infracciones cometidas en la entidad sean protegidos frente a represalias, discriminaciones o cualquier otro tipo de trato injusto.
- Velar porque la política de Prevención de Blanqueo de Capitales del Grupo sea conforme a la normativa aplicable, y no contradiga a las Políticas del Grupo a nivel global.
- Analizar anualmente los informes del experto externo y de auditoría interna y asegurar su aplicación y/o implantación dentro de la organización.
- Evaluar y preaprobar el plan de acción que recoja las recomendaciones del experto externo, elaborado por la UTP y posteriormente presentarlo al Consejo de Administración para su aprobación.
- Realizar un seguimiento periódico del estado de las acciones recogidas en el plan de acción
- Analizar en profundidad los informes mensuales recibidos por parte de la sucursal italiana.

El OCI, para el ejercicio de sus funciones, podrá requerir la colaboración de la Unidad Técnica Prevención de Blanqueo de Capitales del Grupo.

El Director de Auditoría interna del Grupo Mediterráneo Vida asistirá al OCI en calidad de invitado. No obstante, el OCI operará con separación orgánica y funcional de éste y en ningún caso tendrá derecho a voto.

Cualquier modificación de la estructura y funcionamiento del OCI o de la Normativa Interna de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo será objeto de aprobación por el Consejo de Administración. También podrá asistir, como invitado, cualquier otro empleado, a propuesta de los miembros del OCI.

OCI Penal

OCI Penal está integrado por 8 miembros: responsables de diferentes departamentos de la Sociedad.

Es el Órgano de Control Interno en materia penal aprobado por el Consejo de Administración y cuenta con la independencia, autonomía y poder de actuación suficiente para el desarrollo de sus funciones.

Sus principales funciones son:

1. Adoptar y ejecutar las medidas de vigilancia y control, antes de la comisión del delito, para prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión del delito de acuerdo con el mandato recibido por parte del Consejo de Administración.
2. Definición del entorno de control a implementar para la prevención de la comisión de delitos, basándose en los requisitos legales y las exigencias de las políticas y normativas internas, así como impulsar el desarrollo del mapa de riesgos que pudieran implicar responsabilidad penal para la Sociedad por la comisión de los delitos penales.
3. Proponer las actualizaciones periódicas del Manual de Prevención de Delitos, presentadas por la Función de Cumplimiento, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración, previa revisión por la Comisión de Auditoría.
4. Definir un programa de formación dirigido los empleados de la organización y custodiar los test de evaluación de la formación realizada en esta materia.
5. Promover, el cumplimiento del procedimiento sancionador y proponer, en su caso, la aplicación de las medidas disciplinarias oportunas junto con Recursos Humanos cuando proceda.
6. Vigilar y supervisar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento del Modelo, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan a otros órganos.
7. Supervisión y gestión de las notificaciones recibidas a través del canal de denuncias.
8. Revisar y analizar el informe anual sobre la validación de la adecuación del Modelo.

El Responsable de la Función de Auditoría Interna asistirá al OCI Penal en calidad de invitado. Asimismo, el Director de Asesoría Jurídica podrá delegar la asistencia a las reuniones del OCI Penal a cualquier miembro de la Asesoría Jurídica.

Cualquier modificación de la estructura y funcionamiento del OCI Penal o del Manual de Prevención de Responsabilidad Penal será objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

Comité de tecnología

Con el fin de dar seguimiento al plan tecnológico que soporta la estrategia de la compañía basada en el crecimiento del negocio, la eficiencia y el trato justo al cliente se ha creado el Comité de Tecnología, para ser una guía de los procesos de innovación tecnológica y de transformación digital

que se desarrollan en la empresa, y que apoyan el cambio tecnológico que atraviesa en materia digital y de innovación.

Este comité está integrado por 10 miembros, entre los que se encuentran el Consejero Delegado, los ejecutivos de la sociedad y los responsables del área de tecnología.

El Comité hará seguimiento a todo lo relacionado con ciberseguridad y ciberdefensa, y posibles riesgos relacionados con tecnología de la información y de la operatividad del negocio incluyendo la monitorización de los servicios externalizados de tecnología. Así mismo, el Comité coordinará los procesos de la compañía relacionados con la gestión de la información y tecnología del negocio y a los proyectos relacionados con tecnología e innovación y que sean desarrollados por los diferentes segmentos y áreas de la Sociedad. El Comité, a través de la Dirección de Tecnología, deberá informar, asesorar y proponer al consejo aquellos temas estratégicos relacionados con tecnología e innovación.

Funciones fundamentales

En consonancia con los requerimientos de la regulación, la Sociedad cuenta con titulares de las funciones fundamentales que cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad, así como con políticas escritas que definen los procedimientos y obligaciones de cada Función.

Función de Gestión de Riesgos

Sus principales competencias son:

1. Ser la encargada de asegurar la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, y por tanto de coordinar todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente.
2. Coordinar el cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos así como el resto de políticas de las que es responsable.
3. Coordinar la Gestión de los Riesgos con los responsables del resto de Unidades y los dueños de los procesos de negocio, identificados en el mapa de riesgos de la Sociedad, siendo estos últimos los responsables de su identificación, mitigación y evaluación de manera continua.
4. Coordinar el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR), y Capital Mínimo Obligatorio (MCR) en cada uno de sus módulos, así como el capital económico estratégico y de reputación.
5. Proponer los indicadores de riesgos que se estimen necesarios para el cumplimiento del Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo.
6. Realizar el seguimiento de los Límites de Tolerancia y Apetito al Riesgo.
7. Coordinar el informe trimestral de gestión de riesgos.
8. Coordinar el informe de Evaluación Prospectiva de los Riesgos y de Solvencia (ORSA).
9. Coordinar la elaboración de los informes regulatorios sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR, en sus siglas en inglés) y el Informe Periódico de Supervisión (RSR, en sus siglas en inglés).

Función de Cumplimiento Normativo

Sus principales competencias son:

1. Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a Mediterráneo Vida, así como acerca del cumplimiento de la normativa interna de la propia Entidad.
2. Elaborar y ejecutar un Plan de Cumplimiento.
3. Realizar pruebas de verificación comprobando que las políticas, documentos y procesos de la Entidad se ajustan a la normativa. Realizar el seguimiento de los aspectos de mejora detectados.
4. Colaborar con la Función de Gestión de Riesgos y coordinar que todos los riesgos normativos se encuentran contemplados en el Sistema de Control Interno.
5. Informar periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre los aspectos más relevantes en materia de cumplimiento.
6. Elaborar los informes de Cumplimiento y Control Interno, anual y trimestrales, indicando conclusiones y recomendaciones.
7. Colaborar con la Asesoría Jurídica para la Identificación de las novedades normativas que puedan afectar a la Entidad.
8. Diseñar y mantener actualizado el Modelo de Defensa Penal.
9. Coordinarse con el Delegado de Protección de datos personales (DPD), quien asegura la protección de los mismos, supervisando, asesorando y verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.

Diseño, actualización (anual) y revisión (semestral) del Marco de Actuación para asegurar un trato justo a sus clientes, informando a la Comisión de Auditoría previo a su remisión al Consejo de Administración.

Función Actuarial

La Función Actuarial tiene competencia para desempeñar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas
2. Evaluar la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas, en particular sobre la suficiencia de tablas de mortalidad y supervivencia, y su monitorización periódica.
3. Documentar la ejecución, toma de decisiones, resultados y monitorización de las hipótesis y tablas biométricas. Anticipando el impacto de cambios en los riesgos de suscripción.
4. Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas en cuanto a su adecuación, integridad y exactitud.
5. Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad, adecuación y suficiencia del cálculo de las provisiones técnicas.
6. Pronunciarse sobre la política general de suscripción y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

7. Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo de suscripción en que se basa el cálculo de los requisitos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio, así como en la evaluación interna de los riesgos bajo su responsabilidad y de la solvencia (proceso ORSA).
8. Introducir mecanismos de contraste para cotejar las mejores estimaciones con la experiencia.
9. Participar en el lanzamiento o modificaciones de productos con la finalidad de asesorar sobre la suficiencia de la prima de los mismos y los acuerdos de reaseguro que les resulten aplicables.
10. La función actuarial a efectos de determinar la política de suscripción de la entidad debe incluir los riesgos de sostenibilidad, las tareas específicas sobre esta materia asignadas a la función actuarial se encuentran desarrolladas en "la política de integración de los riesgos de sostenibilidad".

Función de Auditoría Interna

Sus competencias más significativas son:

1. Desarrollar e implementar un plan plurianual de actividades de auditoría utilizando una metodología apropiada basada en el riesgo.
2. Implementar el Plan Anual de Auditoría incluyendo cualquier tarea o proyecto especial requerido por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría o por la Dirección.
3. Emitir informes periódicos a la Comisión de Auditoría y a la Dirección, resumiendo los resultados de las actividades de auditoría.
4. El responsable de la Función de Auditoría, informarán a la Comisión de Auditoría de:
 - El desarrollo y los resultados del Plan de Auditoría y de cualquier otro trabajo especial que surja.
 - Las recomendaciones propuestas y su grado de implantación.

B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

Las personas que ejerzan la Dirección efectiva de la Sociedad o desempeñan funciones clave, serán personas de buena reputación e integridad, y contarán con la cualificación profesional, competencia, experiencia y honorabilidad adecuada para hacer posible una gestión sana y prudente de la Sociedad.

Se les exige requisitos de Aptitud y Honorabilidad a las siguientes personas:

- Dirección efectiva de la Sociedad.
- Responsables de las Funciones Clave.
- Personal Relevante (Directores y Responsables de las externalizaciones críticas de la Sociedad)

Los miembros del Consejo de Administración tienen de forma colectiva, cualificación, experiencia y conocimientos apropiados sobre:

1. Seguros y mercados financieros.
2. Estrategias y modelos de negocio.

3. Sistema de Gobierno.
4. Análisis financiero y actuarial.
5. Marco regulatorio.

La Sociedad cuenta con un procedimiento para valorar la aptitud y honorabilidad de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Sociedad, desempeñan funciones clave, así como del personal relevante, tanto en el momento de ser designadas para un cargo específico como durante el desempeño del mismo.

Política de Remuneraciones

Los principios generales de la Política Remuneraciones son los siguientes:

1. Gestión del riesgo: Las retribuciones han de ser compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo.
2. Proporcionalidad: Las políticas de retribución se establecerán con arreglo al principio de proporcionalidad, en función del tamaño, complejidad y tipo de negocio de Mediterráneo Vida.
3. Equilibrio: Los componentes fijos y variables de los esquemas de retribución, han de presentar una relación equilibrada y eficiente en la que los componentes fijos han de constituir una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
4. Base sólida de capital: La retribución variable total será objeto de limitación cuando sea incompatible con el mantenimiento de una base sólida de capital.
5. Estrategia sostenible: Los objetivos para la consecución de la retribución variable anual estarán alineados con la estrategia a largo plazo de la Sociedad.
6. Conductas adecuadas: Los sistemas de retribución y los incentivos no generarán conflictos de interés que resulten en un detrimento para los clientes de la Entidad, e impulsarán una conducta empresarial responsable y un trato justo a los clientes.
7. Objetividad: La aplicación de la política retributiva y las decisiones sobre remuneraciones individuales se regirán por referencias retributivas internas y de mercado, teniendo en cuenta la responsabilidad del puesto, la experiencia profesional aportada, el compromiso en la consecución de los objetivos establecidos y el desempeño.
8. No discriminación por razón de género: se mantendrá en todo momento la máxima observancia del principio relativo a la no discriminación en materia de retribuciones por razón de género, de forma que quede garantizada la misma retribución para un trabajo de igual valor y mismas condiciones objetivas y personales, sin que pueda existir diferencia discriminatoria alguna por razón de sexo.

Las retribuciones abonadas conforme a los anteriores principios se ajustan a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad, debiendo reforzar los objetivos estratégicos de la Sociedad, así como promover una gestión eficaz del riesgo y la solvencia futura de la misma.

Los miembros del Órgano de Administración, Dirección y las personas que desempeñan Funciones Fundamentales no poseen planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada.

Durante el ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad, ni con otras sociedades del grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Así mismo no se han realizado operaciones con accionistas ni con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la Sociedad.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, el cargo de Consejero es gratuito a excepción de: (i) los consejeros que lo sean con carácter de independiente o externos no dominicales; y (ii) aquellos a los que se atribuyan funciones ejecutivas o trabajos distintos a los inherentes a su condición de consejero, sea cual fuere la naturaleza de su relación de servicios con la Sociedad, que serán retribuidos. El importe máximo de la retribución anual del conjunto de Consejeros es aprobado por Junta General, quedando facultado el Consejo para distribuir dicho importe.

B.3 Sistema de Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos es la actividad encaminada a identificar, medir, controlar, gestionar, y notificar de forma continua los riesgos a los que, esté o pueda estar expuesta la Sociedad.

La Gestión de Riesgos comprenderá la evaluación de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, de tal forma que permita proporcionar una conclusión objetiva al Consejo de Administración de acuerdo con el Apetito al Riesgo definido para Mediterráneo Vida.

Los objetivos fundamentales de la Política de Gestión de Riesgos son los siguientes:

1. Garantizar que existe un sistema de gestión de riesgos adecuado y suficiente.
2. Vigilar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de gestión de riesgos, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos de Mediterráneo Vida.
3. Coordinar la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.
4. Medir el impacto, tanto económico como de otra naturaleza, que la materialización de los riesgos pueda tener.
5. Mantener sometidos a control los distintos riesgos a los que está expuesta la Sociedad, mediante un adecuado seguimiento de los mismos.
6. Gestión de los riesgos, entendida como la mitigación de los mismos, especificando límites y controles sobre los riesgos para minimizar su impacto o su frecuencia.
7. Mantener el flujo de comunicación y notificar todo suceso e información referente a los riesgos entre los distintos estamentos de Mediterráneo Vida.

La Política de la Función de Gestión de Riesgos debe entenderse como aquella relativa al establecimiento del entorno de control de los riesgos de Mediterráneo Vida e, incluyendo el control de la operativa de transferencia de activos tales como:

- Asegurar que los riesgos de contraparte derivados de los Contratos Marcos suscritos con WIF/WAF (GMAs) permiten en todo momento retener sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos transferidos.
- Establecer y mantener los controles para verificar que el perfil de riesgo de los activos de la Sociedad, antes y después de la transferencia de activos a WIF y WAF, no son sustancialmente diferentes. Evaluar los escenarios que puedan dar lugar a variaciones significativas del riesgo de contraparte derivado de los GMAs y elaborar los planes de

contingencia que permitan a la sociedad alcanzar en caso de materializarse alguno de dichos escenarios los niveles de Solvencia acordes con su política de apetito al riesgo.

La Gestión de los Riesgos a los que está expuesta la Sociedad se realiza mediante la evaluación de indicadores cuantitativos de riesgo. Estos indicadores se engloban en dos bloques, un primer bloque en el que se incluyen los indicadores que dan una visión global a la exposición al riesgo de la Sociedad, y un segundo bloque en el que se incluyen los indicadores sobre los riesgos de una manera más específica.

El responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos realiza el cálculo, seguimiento y control de los indicadores de riesgo, además, la Sociedad dispone de un documento llamado "Estrategia y apetito al riesgo", donde se detallan todos los indicadores de riesgo y sus límites de tolerancia.

Bloque I: Indicadores de Riesgo Globales

- **Ratio de Solvencia:** mide la capacidad de la Sociedad de hacer frente a pérdidas esperadas o inesperadas con su propio capital. El ratio de solvencia se define como el ratio entre los Fondos Propios y el SCR Global calculado conforme a la Fórmula estándar.
- **Ratio de Liquidez:** mide la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago durante los próximos 12 meses con los activos líquidos actualmente en poder de la Compañía (ver la Política de Riesgo de Liquidez y Concentración para más detalles).

Los anteriores indicadores cuantitativos se utilizarán con el objetivo de ofrecer una visión del nivel de cumplimiento global de la Sociedad con respecto al nivel fijado como objetivo en el establecimiento del Apetito al Riesgo, que en el siguiente apartado se expondrá más detenidamente.

Bloque II: Indicadores de Riesgo Específicos

- **Ratio de Mercado:** es el cociente entre el SCR de Mercado y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Sociedad.
- **Ratio de Vida:** es el cociente entre el SCR de Vida y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de Vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Sociedad.
- **Ratio de Contraparte:** es el cociente entre el SCR de Contraparte y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de contraparte con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Sociedad.
- **Ratio Operacional:** es el cociente entre el SCR Operacional y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo operacional con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Sociedad.
- **Ratio de Reputación:** mide el peso que tiene el riesgo de reputación respecto del Capital Económico Global.

- **Principio de Calidad Crediticia:** La contratación de negocio de reaseguro se realiza únicamente con aquellas compañías que poseen una mínima calificación crediticia, superior o igual a “BBB-” según una agencia de calificación reconocida y de conformidad con lo establecido en el Documento de Estrategia y Apetito al Riesgo.

Además, la Sociedad identifica en su modelo de negocio, su nivel de Apetito al Riesgo biométrico, diferenciando al menos los riesgos de longevidad, mortalidad, invalidez y sobre el ejercicio de las opciones del tomador.

Estos subriesgos se miden en términos de capital conforme a lo establecido por la Directiva de Solvencia II y sus especificaciones técnicas para el cálculo de requerimientos de Capital de Solvencia:

- Ratio de longevidad:** es el cociente entre el SCR de longevidad y el SCR de Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de longevidad con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Sociedad.
- Ratio de mortalidad:** es el cociente entre el SCR de mortalidad y el SCR de Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de mortalidad con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Sociedad.
- Ratio de invalidez:** es el cociente entre el SCR de invalidez y el SCR de Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de invalidez con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Sociedad.
- Riesgo de Gastos:** es el cociente entre requerimiento de capital por riesgo de gastos (SCR Gastos) y el requerimiento por riesgo de suscripción (SCR de Suscripción).
- Riesgo Catastrófico:** es el cociente entre el requerimiento por riesgo catastrófico (SCR Catastrófico) y el requerimiento por riesgo de suscripción (SCR de Suscripción).
- Ratio del ejercicio de las opciones del tomador:** es el cociente entre el SCR de caídas y el SCR de Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de caídas con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Sociedad.

El Apetito al Riesgo es dinámico y puede cambiar con el tiempo, dependiendo de los cambios en la estrategia sobre la base de los resultados del proceso ORSA. Cuando sea necesario, Gestión de Riesgos propondrá cambios en la estrategia de negocio o el marco de tolerancia al riesgo de la Sociedad.

Además de los indicadores de riesgo anteriormente indicados, la Sociedad realiza el seguimiento sobre el riesgo de contraparte que pudiera venir derivado de la transferencia de los activos a WIF y WAF y los contratos marco firmados. Estos contratos marco generan un riesgo de contrapartida el cual es monitorizado mensualmente para comprobar que no supere un umbral acordado entre ambas partes.

El seguimiento de los riesgos queda registrado y a disposición de todos los miembros de la Sociedad vía dos tipos de informes. Estos informes tienen como principal objetivo mantener al Consejo de Administración de la Sociedad informado sobre este tipo de riesgo, y transmitir al resto de la Sociedad la exposición al perfil de riesgo.

- **Informe ORSA:**

En el informe ORSA se recogen los resultados del proceso de evaluación interna prospectiva de los riesgos.

- Informes trimestrales de riesgos y reporting anual al Consejo de Administración:

Este informe recopila trimestralmente el seguimiento de los indicadores de riesgos.

Estos informes son reportados directamente por la Función de Gestión de Riesgos al Consejo de Administración una vez el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOyR) los hayan analizado.

Los informes anuales de la Función, así como cualquier otra comunicación que se considere importante por el responsable de la Función, es reportada directamente al Consejo de Administración, quedando de esta manera evidenciada la independencia de esta. Estas comunicaciones no podrán ser modificadas por otros Órganos o Unidades de la Sociedad, si bien podrán ser analizadas por los mismos.

Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia

El objetivo de la Política ORSA es permitir conocer a la Sociedad cuál es su posición presente y futura respecto a los riesgos que le son materiales, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, y en relación a su apetito al riesgo. De esta manera, la Sociedad es capaz de gestionar sus riesgos y su negocio tomando decisiones basadas en los resultados de las evaluaciones prospectivas de riesgos.

Para ello, la Sociedad se ha dotado de una serie de instrumentos que facilitan dicha labor:

- Un marco de apetito al riesgo, concretado en una serie de indicadores y umbrales de tolerancia al riesgo, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Un sistema de evaluación prospectiva de riesgos, en donde se tienen en cuenta no sólo los riesgos que se mencionan en el Pilar I de la Directiva, sino también otros que se entienden como relevantes para la Sociedad.
- Un sistema de reporte de los resultados del proceso en el que se realiza un seguimiento del esquema de apetito al riesgo por comparación con el perfil de riesgo, que se instrumenta mediante la elaboración del Informe ORSA.

Como resultado de este sistema se obtiene el perfil de riesgo global de la Sociedad. La evaluación prospectiva de riesgos comprende la proyección de necesidades de capital y de los Fondos Propios disponibles para su cobertura.

La Unidad de Gestión de Riesgos, es la responsable de ejecutar los procesos que se aprueben para llevar a cabo la evaluación interna de los riesgos y la solvencia.

El responsable de Gestión de Riesgos depende jerárquica y funcionalmente del Director de Gestión de Riesgos y Tecnología.

Tanto el Consejo de Administración, como los responsables de cada una de las áreas de Negocio deben conocer, gracias a los resultados obtenidos en el proceso ORSA, los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

Gracias a este conocimiento, la Sociedad actúa de forma dinámica y coordinada ante un evento de riesgo adverso, puesto que toda la Sociedad irá en línea con el apetito al riesgo fijado desde el Consejo de Administración. Además, los resultados de la autoevaluación de riesgos son tenidos en cuenta en las decisiones estratégicas y de seguimiento de negocio.

Dicha estructura se considera adecuada atendiendo al principio de proporcionalidad, naturaleza y complejidad de las operaciones de la Sociedad.

La evaluación interna de los riesgos de la Sociedad se realiza de forma cuantitativa a través de la fórmula estándar para los riesgos de Pilar I, los cuales forman el requerimiento de capital regulatorio. A este requerimiento se incorporan aquellos riesgos a los que la sociedad está expuesta con suficiente materialidad como para ser considerados y que no quedan suficientemente recogidos bajo la fórmula estándar, son los denominados riesgos de Pilar II.

La Sociedad evalúa el cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas aplicando el ajuste por volatilidad, adicionalmente realiza dicha evaluación reduciendo el ajuste por volatilidad a cero¹.

En el proceso de evaluación interna de todos los riesgos, se realizan proyecciones tanto de balance económico como de consumo de capitales en consonancia con el Plan de Capital, con la finalidad de realizar un análisis de los riesgos de forma prospectiva.

También se determina la cuantía de los Fondos Propios disponibles, con el fin de evaluar a través de ratios, la solvencia de la Sociedad en un futuro a corto y medio plazo.

Las metodologías utilizadas para la configuración del perfil de riesgos y del esquema de apetito al riesgo se encuentran documentadas en las diferentes políticas que se integran en el Sistema de Gobierno de la Sociedad, en especial las políticas referentes a la Gestión de Riesgos.

De esta manera, la Sociedad puede conocer con suficiente antelación los riesgos a los que estaría expuesta en un futuro, para que, de forma alineada con el apetito al riesgo, se haga una gestión y planificación eficiente de capital.

El proceso periódico de evaluación de riesgos a través de ORSA, tiene las siguientes características:

- Tanto el Consejo de Administración como la dirección desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos, orientándola, y verificando su desempeño.
- Cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia de la entidad.
- Como complemento del punto anterior, el proceso evalúa el cumplimiento continuo y prospectivo de los requisitos de capital previstos.
- Es capaz de detectar la medida en que su perfil de riesgo se aparta del capital de solvencia obligatorio calculado mediante la fórmula estándar.
- Utiliza métodos proporcionados a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y medio plazo y a los que está o podría estar expuesta.
- El proceso ORSA de la Sociedad forma parte íntegra de su plan estratégico, y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de sus objetivos en relación con las necesidades presentes y futuras de capital establecidas según dicho plan.

Finalizado el proceso ORSA y elaborado el correspondiente informe, éste es aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Activos, Pasivos y Riesgos.

¹ Los criterios sobre la aplicación del ajuste por volatilidad figuran en el Anexo I de la Política de la Función de Gestión de Riesgos

Esta comunicación favorecerá una adecuada integración en el proceso de toma de decisiones y posibilitará tomar las medidas oportunas para controlar los riesgos.

La evaluación del proceso ORSA es anual, no obstante, existen circunstancias que obligarían a la Sociedad a realizar la actualización de evaluación interna de riesgos. Se realizarán actualizaciones de las evaluaciones en caso de ocurrencia de un evento especial que pueda modificar los niveles de exposición a algún o algunos riesgos, dando como consecuencia una variación en su perfil.

En concreto, se realizará una actualización de la evaluación ante los siguientes acontecimientos:

- Iniciación del negocio en nuevos ramos, siendo su impacto significativo (por encima del 20%) sobre el negocio total de la Sociedad.
- Finalización del negocio en un ramo determinado, siendo su impacto significativo sobre el negocio total de la Sociedad.
- Cambio normativo con impacto sobre la Sociedad
- Cambio significativo en el entorno económico.
- Nuevo posicionamiento de la Sociedad en el mercado a través de fusiones y/o adquisiciones.
- Cambio estratégico relevante o a petición del consejo

B.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Control interno consta de procedimientos administrativos y contables, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Sociedad y de una función de verificación del cumplimiento.

La Sociedad tiene establecidas dos políticas dentro de este ámbito, ambas aprobadas por el Consejo de Administración:

- Política de Control Interno: su finalidad consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la Sociedad, de tal forma que permitan mantener un Sistema de Control Interno eficaz.
- Política de Verificación del Cumplimiento: su finalidad consiste en llevar a cabo actividades de verificación del cumplimiento acerca de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativa y normativa interna de la propia Sociedad. Comportará así mismo, la evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Sociedad y la determinación y evaluación del riesgo de incumplimiento. (Las competencias de la función de cumplimiento se describen en el apartado B1 de este informe)

Entendemos por control interno aquel conjunto de procesos, continuos en el tiempo, para obtener una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- La protección de los activos.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera.
- Una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Sociedad.
- El cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables.

El Sistema de Control Interno de la Sociedad se basa en la integración de los siguientes cinco componentes:

- Entorno de control
- Evaluación de riesgos
- Control de riesgos
- Información y comunicación
- Supervisión

La Sociedad lleva a cabo controles internos adecuados a los riesgos derivados de su actividad y de los procesos operativos, asegurándose de que todo el personal sea responsable de su función en el Sistema de Control Interno y para ello cuenta con las siguientes líneas de defensa:

1. Las áreas operativas y los responsables de las mismas son quienes tienen la responsabilidad de identificar los riesgos, y gestionarlos en el día a día, a los que la Sociedad está o pueda estar expuesta, así como establecer los controles necesarios para mitigar los riesgos.
2. Las funciones de Cumplimiento, Actuarial y Gestión de Riesgos desempeñan un papel de seguimiento y control, velando por que la gestión de riesgos se realice de forma adecuada.
3. Control Interno deberá evaluar la conformidad de los procesos desarrollados con las políticas y procedimientos establecidos por las distintas unidades de la Sociedad, garantizando que el Sistema de Control Interno sea efectivo, midiendo los indicadores y reportándolos mensualmente al Comité de Riesgos y trimestral y anualmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo a través del informe de la Función de Cumplimiento y Control Interno.

Por último, la Función de Auditoría Interna se encarga de comprobar la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno de la Entidad y se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la regulación de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y de la actividad de auditoría de cuentas. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Auditoría Interna se notifican a la Dirección, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración. El Consejo de Administración determinará qué acciones habrán de adoptarse con respecto a cada una de ellas y llevará un seguimiento de que dichas acciones se lleven a cabo.

B.5 Función de Auditoría Interna

La Sociedad tiene una Política de Auditoría Interna que desarrolla y particulariza las competencias y responsabilidades de la Función de Auditoría Interna.

La misión de la Función de Auditoría Interna es: asesorar y ofrecer seguridad al Consejo y a la Dirección de que los procesos de gobierno, identificación, evaluación y gestión de riesgos y los controles establecidos en todas las actividades de la Sociedad son efectivos y adecuados para conseguir los objetivos de negocio de forma eficiente, así como la protección de los bienes, la reputación y la sostenibilidad de la Organización.

La Función de Auditoría Interna debe colaborar con los organismos supervisores en el caso de que se den determinadas circunstancias previstas por la legislación vigente.

El alcance del trabajo de Auditoría Interna se centra en determinar si los procesos en los sistemas de: gobierno, identificación, gestión de riesgos y sistema de control, están diseñados y se ejecutan por la Dirección de forma adecuada.

Auditoría Interna presta apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos.

El responsable de la Función de Auditoría Interna tiene dependencia funcional de la Comisión de Auditoría, lo que le otorga independencia del resto de direcciones de la Sociedad y posiciona a la Función a un nivel apropiado en la Sociedad, brindando el respaldo necesario (comunicación, gestión de recursos, etc.) a su actividad. Sus informes y cualquier otra comunicación que el responsable de la Función considere importante, se reporta directamente a la Comisión de Auditoría de la Sociedad, sin perjuicio de que dicha Función pueda reportar al Consejo de Administración si lo estima oportuno su responsable y/o a petición de la propia Comisión de Auditoría o del Consejo.

Con periodicidad mínima anual, la Función de Auditoría Interna realiza una Memoria de Actividades con los resultados de las actuaciones previstas en el Plan de Auditoría Interna que se reporta a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

B.6 Función Actuarial

Desde la Función Actuarial se proporcionará el apoyo necesario a la dirección efectiva de la Entidad (miembros del Consejo de Administración y Consejero Delegado) para gestionar los riesgos de Mediterráneo Vida, en particular el riesgo de suscripción y el riesgo de reaseguro, entendiendo aquel como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Para el ejercicio de su actividad, la Función Actuarial se encuentra autorizada a solicitar la información que considere relevante.

La Función Actuarial comunica al resto de Funciones clave de la Entidad aquellos hechos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos.

Para favorecer una gestión conjunta del riesgo, la Función Actuarial estará representada en el Comité de Siniestros y Reclamaciones y en el Comité de Activos y Pasivos y Riesgos.

La Función Actuarial emitirá anualmente un Informe, en el que se incluyen aspectos propios de sus funciones y competencias. Este informe incluirá las debilidades detectadas y recomendaciones sobre las medidas a implementar para corregir dichas debilidades. Es reportado directamente al Consejo de Administración de la Sociedad, quedando evidencia de la independencia de la Función de Gobierno. Dicho Informe también es remitido tanto a las Funciones, clave como al resto de personal relevante de la Sociedad.

B.7 Externalización

La Entidad cuenta con una Política de Externalización aprobada por el Consejo de Administración que tiene en cuenta la incidencia de la externalización en sus actividades, así como los sistemas de información y seguimiento que se instrumentan en caso de externalización, incluyendo las externalizaciones de actividades o servicios en la nube.

Los objetivos de la Política de Externalización son:

- a) Establecer el marco de actuación a tener en cuenta por la entidad en la medida en que se plantee externalizar una función o actividad de seguros.

b) Garantizar que la externalización de funciones o actividades operativas críticas o importantes no podrán realizarse de tal forma que pueda:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobernanza.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la empresa cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros.

c) Asegurar que cualquier decisión de externalizar funciones o actividades operativas críticas o importantes a proveedores de servicios en la nube se base en una evaluación de los riesgos exhaustiva que incluya todos los riesgos que implica el acuerdo, como:

- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- La continuidad de las actividades.
- La legalidad.
- La concentración.
- Otros riesgos operativos, y
- Los riesgos asociados a la migración de datos

El responsable del que parte la iniciativa de la externalización, deberá hacer una breve descripción en que consiste la externalización y los motivos que la justificarían, proponiendo como mínimo dos potenciales proveedores (salvo excepciones que tendrán que ser justificadas), realizar un examen detallado del potencial proveedor en función de si la externalización es de funciones o actividades de seguros o es una externalización en la nube.

Dicho análisis será presentado al Comité de Riesgos, el cual a la vista de la documentación aportada decidirá si se trata o no de una externalización, en su caso si la misma ha de considerarse crítica y designara la persona responsable de iniciar el proceso previo a la externalización de acuerdo con la política, así como el responsable dentro de la Sociedad de la externalización, con responsabilidad general sobre la función/actividad externalizada, que posea conocimientos y experiencia suficientes sobre la actividad en cuestión para poder comprobar la actuación del proveedor de servicios.

Cuando se trata de externalización de funciones o actividades críticas o importantes, estas son comunicadas previamente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como cualquier cambio significativo posterior.

C. Perfil de riesgo

En cada apartado del perfil de riesgo se incluyen los resultados cuantitativos para cada categoría de riesgo.

Dentro del proceso ORSA, se realiza una planificación del consumo de capital cuantitativo, éste se basa en dos procesos, proceso de prospección (proyecciones) y proceso de pruebas de tensión (escenarios adversos).

Proceso de proyecciones

Mediterráneo Vida proyecta las necesidades de capital para cada módulo de riesgo, a excepción de los riesgos de Pilar II que quedan excluidos de esta proyección de capital.

La metodología seguida para la proyección de los distintos submódulos del SCR está adecuada al contexto de un escenario en el que se entendería como el más probable, coherente con las condiciones económicas y la situación actual de la Sociedad, y según las expectativas de marcha del negocio en los próximos tres años.

También serán proyectados los fondos propios, a través de la proyección del Balance Económico como diferencia entre activo y pasivo. Pudiendo así, proyectar los indicadores de apetito al riesgo para el riesgo global de Mediterráneo Vida.

También se proyectarán los fondos propios, a través de la proyección de los componentes del balance de Solvencia II. De esta forma, se pueden proyectar los indicadores de apetito de riesgo para el riesgo global de Mediterráneo Vida.

Por todo esto, la metodología utilizada para elaborar estas proyecciones se fundamenta en la proyección del activo y del pasivo. A partir de estas proyecciones se obtienen, con los cálculos correspondientes, los nuevos consumos de capital y los nuevos balances económicos, replicando, de esa manera todo el proceso y minimizando las desviaciones derivadas de las estimaciones futuras.

Proceso de sensibilidades

La Sociedad realiza dentro de su proceso ORSA sensibilidades ante movimientos en la curva de tipos de interés, así como de ampliaciones en los diferenciales de mercado, tanto del sector público como del privado. Además de estas sensibilidades, la Sociedad dentro de su proceso ORSA realiza un análisis de sensibilidad suficiente ante desviaciones desfavorables de las variables de negocio y componentes de las hipótesis biométricas que más pueden impactar en los resultados de la Sociedad.

El objetivo de estas sensibilidades es realizar un seguimiento de las posibles necesidades de solvencia a las que la Sociedad debería hacer frente.

De los resultados obtenidos realizados en el año 2022 durante el proceso ORSA no se han observado necesidades de solvencia en ninguno de ellos, evidenciando, además, que existe margen sobre el ratio de solvencia fijado como apetito al riesgo de la Sociedad.

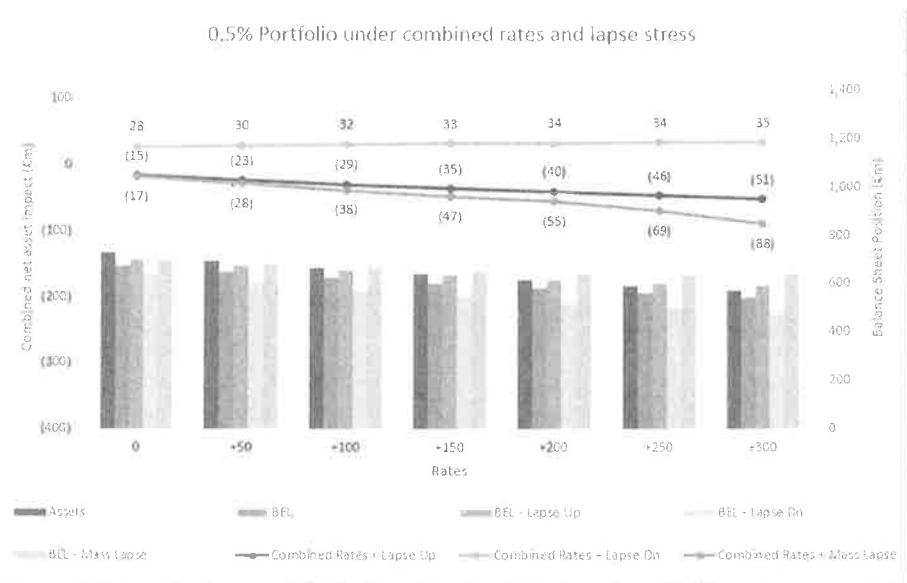
Debido a la actual situación de mercado, en el que los tipos de interés se encuentran en una evolución claramente alcista. Se ha decidió realizar análisis adicionales que ilustran los posibles escenarios en los que la sociedad podría verse. Estos resultados, no son escenarios ORSA, se trata

de sensibilidades instantáneas. Se trata de tensiones combinadas, en las que se aúnan desplazamientos paralelos en la curva con cada uno de los tres e estreses de la tasa de caídas:

- ⇒ SCR (x50% y x150% para todas las tasas de caídas futuras, y +40% para tasas de caídas del año 1 que representan unas caídas masivas).

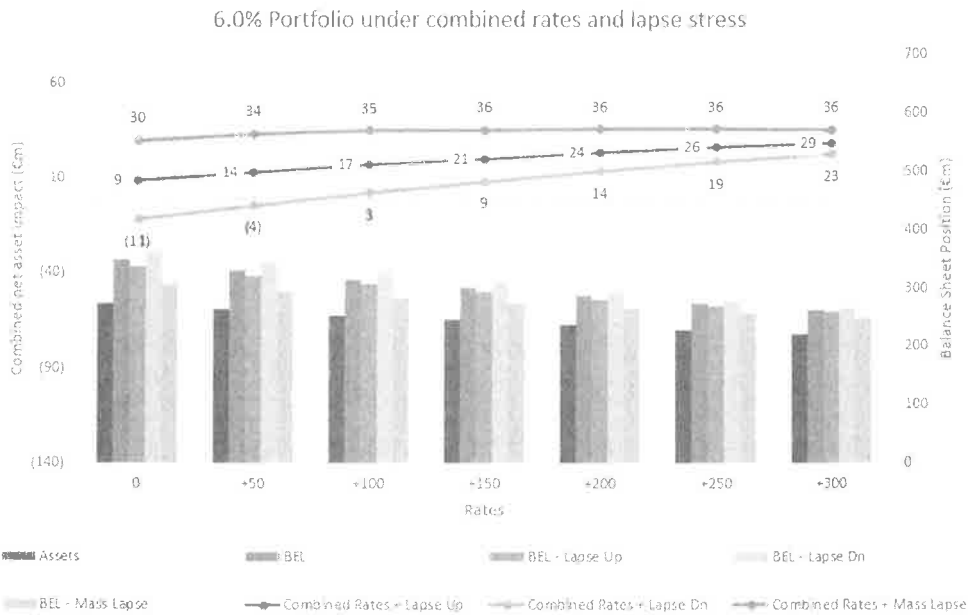
Se proporciona un análisis para el balance en conjunto y por separado para cada una de las carteras de 0,5% y 6%.

**Sensibilidad: Cartera 0.5% bajo
la combinación de estrés en tipos y tasas de caídas**



En este gráfico se muestra el impacto de la valoración de cada una de las tres tensiones sobre la tasa de caídas partiendo de las tasas actuales (extremo izquierdo) e intervalos de 50 pb hasta +300 pb (extremo derecho). Como era de esperar, en la cartera del 0.5%, es la tasa de caídas up y la tasa de caídas masiva (líneas azules y grises) los movimientos que más perjudica a la valoración, con un coste creciente a medida que aumentan las tasas debido a la reducción del valor de los activos. En el caso de un aumento de caídas, se podría incrementar la rentabilidad de la cartera para reducirlas como acción de gestión.

**Sensibilidad: Cartera 6% bajo
la combinación de estrés en tipos y tasas de caídas**

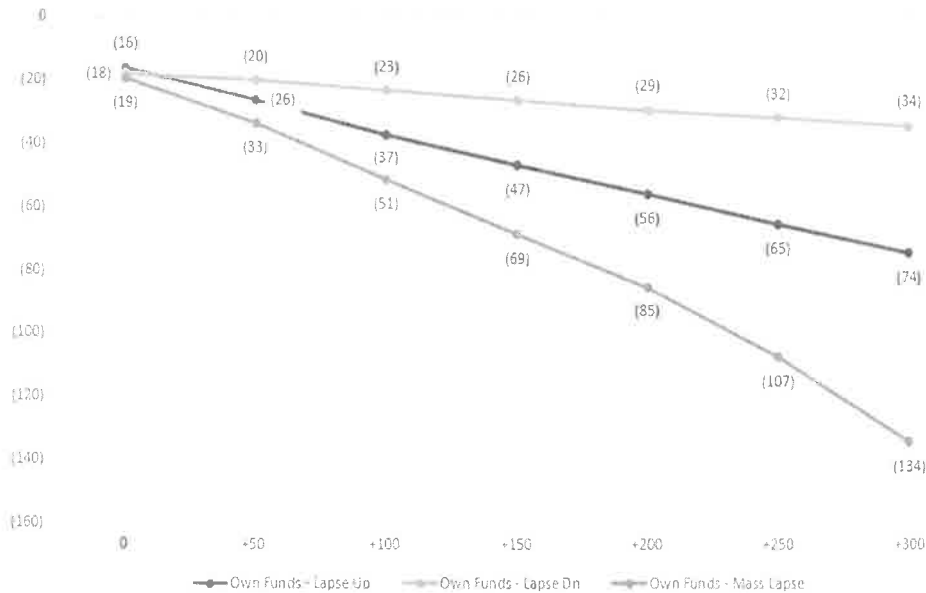


El 2º gráfico muestra los mismos resultados para la cartera de garantía del 6% (con resultados similares derivados de la cartera del 4,5% y, en menor medida, de la cartera del 3%).

Como era de esperar para las carteras de alta garantía, sería una reducción en las caídas lo que perjudica debido al costo de proporcionar el retorno de la inversión garantizado durante más tiempo. Sin embargo, este costo se reduce a medida que aumentan las tarifas debido a un mayor descuento. Además, los activos de estas carteras se invierten más cortos que los pasivos y tienen un valor inferior al de los pasivos S2, lo que lleva a una mayor caída en los valores de los pasivos que en los valores de los activos a medida que aumentan las tasas y compensa el costo de las tensiones de caídas (en relación con la posición actual).

Sensibilidad: Cartera 0.5% bajo la combinación de estrés en tipos y tasas de caídas en Fondos Propios

Own Funds under combined rates and lapse stress



El gráfico final a continuación muestra los resultados para el total de fondos propios S2, el impacto de las tensiones de caídas se ve exacerbado por la reducción del valor de los activos en los fondos propios a medida que aumentan los tipos. Para este gráfico final, cuando un estrés por caídas tiene un impacto positivo en una cartera de pasivos, su impacto se pone a cero, por ejemplo, el impacto negativo de las caídas masivo en la cartera del 0,5% no se compensa con el impacto del mismo estrés en las carteras del 4,5% y el 6%. Hay que tener en cuenta también que todos los resultados muestran el impacto en el valor neto de los activos solo sin tener en cuenta el impacto en SCR, que se espera que aumente a medida que aumenten las tasas debido al creciente impacto del estrés de caídas. El impacto del margen de riesgo se incluye en el gráfico.

Todos los resultados son netos de impuestos.

Proceso de pruebas de tensión

La visión a futuro debe contemplar no solo la posibilidad de que suceda el escenario más probable, sino que debe contemplar también situaciones alternativas que puedan ocasionar situaciones críticas que pongan en riesgo la solvencia de la Sociedad.

Para realizar el proceso, la Sociedad viene planteando el análisis bajo dos escenarios, estresando determinadas variables que lo configuran. Las variables que se han sometido a estrés afectan tanto al comportamiento del activo como al del pasivo.

El proceso de selección de las variables a estresar y en qué magnitud se revisa en cada ejercicio ORSA, depende de la situación de la Sociedad y del comportamiento del entorno actual e histórico del negocio y del mercado en el momento en el que se comienza la elaboración del proceso ORSA.

C.1 Riesgo de suscripción

El **riesgo de suscripción** hace referencia al posible impacto adverso en las Provisiones Técnicas derivado de una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en su cálculo.

Dentro del riesgo de suscripción se incluyen los riesgos biométricos y operativos a los que están expuestos los seguros de vida. Los riesgos biométricos son aquellos derivados de la incertidumbre en las hipótesis respecto a las tasas de mortalidad, longevidad y discapacidad que se tienen en cuenta en la tarificación de los productos y cálculo de las obligaciones de la Sociedad con los asegurados. Los riesgos operativos se derivan de la posible desviación en la cuantía de los gastos utilizados en la tarificación, así como en la ejecución de las opciones contractuales por parte de los tomadores del seguro.

La Sociedad adopta la medición de los riesgos de suscripción de vida establecida en la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Por tanto, se tiene en cuenta los submódulos o subriesgos de suscripción propiamente dichos: mortalidad, longevidad, incapacidad y catastrófico, más los submódulos de riesgos de negocio: gastos y caídas o rescates.

Los submódulos en que se divide el riesgo de suscripción son:

Riesgo de mortalidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de las tasas de mortalidad.

Riesgo de longevidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un descenso de las tasas de mortalidad.

Riesgo de incapacidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de las tasas de invalidez, enfermedad y morbilidad.

Riesgo catastrófico: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a una notable incertidumbre en las hipótesis correspondientes a sucesos extraordinarios.

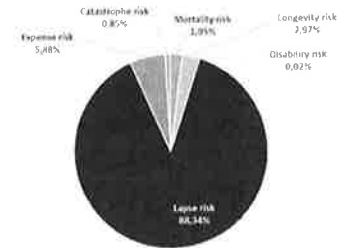
Riesgo de caídas o rescates: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones en el nivel o la volatilidad en las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de pólizas.

Riesgo de gastos: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de los gastos.

La cuantificación en términos de capitales regulatorios para los submódulos de riesgo de suscripción a los que la empresa esté expuesta es:

In thousand of €	2021	2022
Underwriting risk	50.253	76.768
Mortality risk	561	1.616
Longevity risk	6.721	2.462
Disability risk	24	15
Lapse risk	44.230	73.320
Expense risk	6.681	4.884
Catastrophe risk	466	703
Underwriting risk diversification	-8.430	-6.232

Risk Underwriting Capital Requirements 12/31/2022



El riesgo de suscripción, se concentra mayoritariamente en el riesgo de caídas.

La gestión del riesgo de suscripción es seguida por la Unidad de Gestión de Riesgos de la Sociedad a través de indicadores que miden el cumplimiento del objetivo de Apetito al Riesgo fijado para el ratio de vida aprobado por el Consejo.

El riesgo de suscripción se mide en base al siguiente indicador:

Ratio de Suscripción: es el cociente entre el SCR de Vida y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Sociedad.

Donde:

SCR Suscripción: capital de solvencia regulatorio por riesgo de vida, procedente de la fórmula estándar.

SCR Global: capital de solvencia regulatorio global, procedente de la fórmula estándar.

A 31.12.2022 el objetivo de Apetito al Riesgo fijado para el ratio de vida, es:

Indicadores	Definición	Objetivo apetito al riesgo	Incumple	Cumple	Sobrecumple	2022 Diciembre	Nivel de cumplimiento
Ratio vida	Ratio Vida = SCR Vida / SCRGlobal	≤ 120%	> 130%	[110%, 130%]	< 110%	77%	Sobrecumple

Indicador	2021	2022
Ratio de Vida	76%	77%

El ratio de vida se mantiene en los mismos niveles que el año anterior.

Trimestralmente, la Dirección Técnico-Actuarial y Operaciones reporta al responsable de gestión de riesgos el cálculo del SCR de vida y sus submódulos.

Mediterráneo Vida mantiene convenientemente actualizados los procesos de negocio relativos a la suscripción y los siniestros con la finalidad de verificar la adecuación de los procedimientos de gestión y asegurar la suficiencia y calidad de los datos relevantes para la suscripción y la constitución de reservas, así como la consistencia de estos con la estrategia de la Sociedad.

Desde la Dirección Técnico-Actuarial y Operaciones se realizan actuaciones para monitorizar este riesgo tales como: (i) el análisis de la siniestralidad y la adecuación de las tablas consideradas en la

tarificación de los productos y provisión de los compromisos contraídos, (ii) seguimiento de la suficiencia de los recargos de gestión técnicos establecidos en la tarificación del producto para cubrir los gastos de gestión reales incurridos (iii) seguimientos mensuales de las tasas de rescate total y parcial experimentadas en los productos más significativos, actualizando las hipótesis de rescate total y parcial en el cálculo del SCR de Vida en los reportings regulatorios trimestrales.

Cada uno de los productos, se comercializan amparados por las normas de suscripción que rigen en la Sociedad, incluyendo los límites cuantitativos máximos de aceptación de riesgos y las exclusiones generales de riesgo, para de esta forma garantizar un adecuado control de los riesgos aceptados.

La Sociedad concede en determinados productos rescates, rentabilidades garantizadas y participaciones en beneficios. Todos ellos se valoran conforme a lo establecido en la documentación contractual del producto.

Cabe resaltar que Mediterráneo Vida no emite nuevas pólizas dirigido a particulares por lo que la gestión del riesgo de suscripción está focalizada en la cartera vigente.

En cuanto al reaseguro, como técnica de mitigación del riesgo en el cálculo de la prima, la Sociedad tiene reasegurado el 94% del negocio de accidentes con Scor Global Life SE Ibérica y el 6% con General Reinsurance AG, Colonia (Alemania) asumiendo entre el 80% y el 90% de los siniestros según producto. En cuanto al negocio de vida, la Sociedad tiene reasegurado el negocio de vida riesgo dirigido a particulares con Scor Global Life Reinsurance Ireland Designated Activity Company, asumiendo éste el 99% de los siniestros.

Adicionalmente la Sociedad dispone de un contrato de reaseguro en exceso de pérdida (Catastrófico XL) con el reasegurador General Reinsurance AG, en Colonia (Alemania) para dar cobertura al riesgo retenido por la Sociedad (tanto de productos de vida como de accidentes) ante la ocurrencia de algún evento catastrófico.

El riesgo de mortalidad e invalidez asumido por la Sociedad con el planteamiento que actualmente está aplicado en su reaseguramiento es totalmente inmaterial y no significativo.

Importes en miles de euros

Capitales asegurados máximos		
Año	2021	2022
Vida	600	600 (*)
Accidentes	500	500

(*) A 31.12.2022 existe 1 asegurado que supera este límite (situándose en 766 mil euros).

Nº Contratos			
Tramos de capital	2021	2022	Variac
Menor de 50.000	27.985	24.925	-11%
Entre 50.000 y 100.000	13.280	11.377	-14%
Entre 100.000 y 150.000	3.358	2.753	-18%
Entre 150.000 y 200.000	555	445	-20%
Entre 200.000 y 250.000	76	63	-17%
Entre 250.000 y 300.000	20	19	-5%
Mas de 300.000	12	9	-25%
	45.286	39.591	-13%

Datos a 31.12.2022

La Sociedad realiza anualmente, dentro de su informe actuarial, un test de suficiencia de prima aplicando un escenario adverso que combina un aumento de la siniestralidad junto con un aumento de los gastos reales.

Desde la Dirección Técnico-Actuarial y Operaciones se contemplan otras tareas relacionadas también con:

- Seguimiento de los expedientes de siniestros aperturados en productos de vida riesgo y accidentes individual.
- Seguimiento de las duraciones de los pasivos de seguros así como los rescates y las aportaciones extraordinarias en aquellos productos de la Sociedad que lo contemplan.
- Análisis anual de escenarios adversos para el informe ORSA.
- Análisis de nuevas fusiones y adquisiciones

C.2 Riesgo de mercado

La exposición al **riesgo de mercado** se mide por el impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios o los tipos de cambio. El riesgo de mercado surge del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado se mide en base al siguiente indicador:

- **Ratio de Mercado:** es el cociente entre el SCR de mercado y el SCR global como expresión del peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Sociedad.

La Sociedad ha mantenido su ratio de mercado durante el periodo 2022. El ratio de mercado refleja que este riesgo, junto con el riesgo de suscripción, es al que mayor exposición tiene.

Indicadores	Definición	Objetivo apetito al riesgo	Incumple	Cumple	Sobrecumple	2022 Diciembre	Nivel de cumplimiento
Ratio de mercado	Ratio Mercado = SCR Mercado / SCRGlobal	≤ 120%	> 130%	[110%, 130%]	< 110%	75%	Sobrecumple

Indicador	2021	2022
Ratio de Mercado	74%	75%

Los submódulos o subriesgos en que se divide el riesgo de mercado se miden en términos de capital conforme a lo establecido por la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II y sus especificaciones técnicas para el cálculo de requerimientos de capital de solvencia

Los citados submódulos en que se divide el riesgo de mercado son:

- **Riesgo de tipo de interés:** este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones de la estructura temporal de los tipos de interés o a su volatilidad.

- **Riesgo de renta variable:** este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a los cambios de los precios de los títulos de renta variable.
- **Riesgo de inmuebles:** este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a la variación de valor de los inmuebles.
- **Riesgo de divisa:** este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a la variación de los tipos de cambio de las divisas. El cálculo de capital requerido se hace por separado para cada una de las monedas y posteriormente son agregados.
- **Riesgo de spread:** este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a los cambios en el nivel o en la volatilidad de los spreads de crédito en relación con la estructura de tipos de interés libre de riesgo.

Los siguientes límites están recogidos en la política de Gestión del Riesgo de Inversiones con el objetivo de mitigar los riesgos de la Sociedad:

- **Riesgo de tipo de interés:**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la variación de los precios de los activos y pasivos como consecuencia de cambios en la curva de tipos. Este riesgo se medirá de forma agregada y no producto a producto, a menos que así lo requiera la normativa de aplicación. Para medir la exposición de los Fondos Propios de la Sociedad a los movimientos de los tipos de interés se calculará el DV01 neto del activo y del pasivo (medida utilizada para medir los cambios en el valor por un movimiento paralelo de 1pb en los tipos de interés), debiendo estar el mismo dentro de los límites que en cada momento fije la Sociedad según lo establecido en su política de inversiones.

- **Riesgo de crédito:**

Los límites para mitigar este riesgo serán determinados en base a la calificación crediticia de la emisión. Cuando la inversión posea calificación crediticia proveniente de una Agencia de Calificación Crediticia externa (ECAI), el *rating* será seleccionado de acuerdo con el criterio de la normativa Solvencia II:

Criterio de selección de rating	
1	Cuando la emisión cuente con una única calificación de una Agencia se usará el de esta Agencia de Calificación.
2	Cuando la emisión cuente con calificación por dos agencias se deberá usar la peor.
3	Cuando la emisión cuente con calificación por tres agencias, se usarán los dos mejores ratings, y si los dos mejores no son iguales se debe escoger el peor de estos dos mejores

En caso de no existir para algún activo un rating explícito, la Sociedad podrá estimar la clasificación crediticia, utilizando metodologías aceptadas en el mercado recurriendo a un método alternativo.

La calificación crediticia será establecida de acuerdo con la escala de grados contemplados en el artículo 109 bis, sección 1, de la Directiva 2009/138/EC, cuya calificación crediticia se expresa de 0 a 6:

Rating	Rating Score (CQS)
AAA	0
AA	1
A	2
BBB	3
BB	4
B	5
C	6

Se establecen los siguientes **límites** para mitigar el riesgo de crédito:

Límites CQS

- El rating medio de la cartera será al menos de 3
- La exposición de la cartera a emisores con una calificación crediticia por debajo de 3 no superará el 25%
- La calificación mínima en el momento de la compra de un activo será BBB (es decir, CQS = 3), a menos que sea aprobado de antemano por el ALCOR.
- Los activos que tienen una calificación BBB o superior que posteriormente caen por debajo de BBB requieren la aprobación de ALCOR para continuar manteniéndose (y hasta que se reciba esa aprobación, ese activo se considerará como apetito de riesgo externo).

- **Riesgo de contraparte/concentración:** La exposición de contraparte se medirá como el valor de mercado de la exposición neta de cualquier garantía mantenida o recibida

La máxima exposición a un mismo emisor distinto de los soberanos será en función de su *rating*:

Credit Rating (CQS)	Maximun Exposure
0-1	10%
2	7%
3	4%

En el caso de que la exposición incluya cuentas corrientes o imposiciones a plazo este límite se ampliará hasta el 25%.

Los préstamos hipotecarios residenciales a cualquier prestatario individual se limitarán a 1 m€.

En el conjunto de los activos alternativos, incluidos en esta categoría los préstamos hipotecarios, estos se limitan actualmente al 30%.

Para los activos alternativos, la Sociedad ha establecido límites específicos por clase de activo. Los límites son (como porcentaje de la cartera total de activos):

Límites de clase de activos para inversiones alternativas:

- Préstamos hipotecarios: 30%
- Financiación de circulante: 10%
- Préstamos con garantía de inmuebles comerciales: 10%
- Otras inversiones alternativas: 7%

Los instrumentos de cobertura están permitidos para facilitar la gestión eficiente de la cartera o como cobertura de otros riesgos:

Instrumentos de cobertura

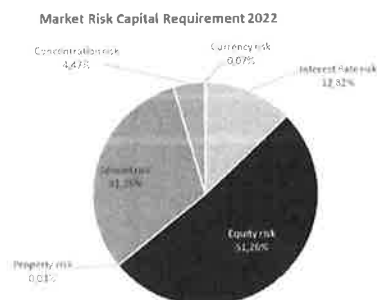
- Para los derivados mantenidos con fines de cobertura, cualquier exposición a una única contraparte derivada se limitará al 5% para cada contraparte.
- En el supuesto de los derivados mantenidos para una gestión eficaz de la cartera, la exposición se limitará a un total del 5% en todas las contrapartes.

- **Riesgo de renta variable:** Se limita la inversión de renta variable al 5%.
- **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez se gestiona manteniendo activos suficientes líquidos y negociables para cumplir con los pasivos, a medida que estos vencen.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Las inversiones se pueden realizar en activos denominados en monedas G10 y otras monedas aprobadas. En el caso de inversiones no EUR, se pueden utilizar instrumentos de cobertura para cubrir al EUR. La exposición neta (después de tener en cuenta el efecto de cualquier cobertura) a inversiones no EUR, será menor o igual al 5% de la cartera.

La base de cálculo de los límites anteriormente señalados será el valor de mercado.

Los submódulos de riesgo de mercado a los que la empresa está expuesta son:

Importes en Miles de €	2021	2022
Market risk	49.374	74.532
Interest Rate risk	3.001	11.209
Equity risk	16	44.807
Property risk	11	12
Spread risk	44.647	27.406
Concentration risk	17.235	3.911
Currency risk	113	65
Market risk diversification	-15.650	-12.878



Durante el año 2022 el requerimiento por riesgo de mercado global ha aumentado en 25.5 millones su exposición. Este aumento es principalmente consecuencia de la incorporación al balance de la compañía de la totalidad de las acciones de la compañía MedVida Partner adquirida a finales de año. Es en concreto en el módulo de equity donde estas participaciones tienen su mayor exposición.

Los activos de la cartera se han invertido de acuerdo con el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. La política de inversiones y la política de gestión del riesgo de las inversiones, están elaboradas conforme al principio de prudencia, estableciendo requisitos respecto a la tipología de activos aptos, la composición de la cartera y la diversificación de las inversiones orientadas a garantizar la seguridad de estas.

Con una periodicidad anual la Unidad de Gestión de Activos ha llevado a cabo un análisis de congruencia de plazos entre sus activos y pasivos a un horizonte temporal lo suficientemente largo, revisando la adecuación de los activos a los pasivos en base a la política de inversiones:

- Comparando el valor actual de los activos con el valor actual de los pasivos.
- Comparando la duración de activos con la duración de pasivos.
- Evaluando el riesgo de crédito de las carteras.
- Analizando finalmente el Excedente/Déficit de cobertura.

Entre los riesgos de mercado, es el riesgo de equity el que más peso tiene entre todos los riesgos de mercado, ya que un poco más del 50% de la exposición al riesgo de mercado proviene del riesgo de renta variable. Otro de los riesgos a los que la sociedad tiene una exposición significativa, es el riesgo de spread, el cual respecto al año 2021 se ha reducido en aproximadamente 17 millones, esto deriva como consecuencia de las condiciones de mercado que se han dado durante el año 2022 y la propia gestión de la cartera, la cual está menos expuesta a este tipo de riesgo.

En el contexto de las operaciones de reducción del riesgo de mercado, la Sociedad sí ha aplicado técnicas de reducción del riesgo, que transfieran riesgos a terceros durante el periodo. En concreto se trata de dos tipos de derivados con finalidad de mitigación del riesgo, un contrato swap sobre tipos de interés variable contra fijo, el cual neutraliza el riesgo sobre la volatilidad de los tipos de interés asociados a las carteras de préstamos hipotecarios. Por otro lado, se ha contratado un *cross currency swap* USD vs EUR, cuyo objetivo es el de cubrir parte del riesgo de tipo de cambio de uno de los bonos de la cartera, el cual está denominado en dólares.

C.3 Riesgo crediticio

La Sociedad posee cuatro tipos de fuentes significativas del **riesgo de contraparte**:

- a) Riesgo de contraparte por la transferencia temporal de activos a las sociedades WIF y WAF
- b) Los acuerdos de reaseguro
- c) Efectivo en bancos
- d) Carteras sobre préstamos hipotecarios

a) Riesgo de contraparte debido a la transferencia temporal de activos

Tras la transferencia de activos realizada a las sociedades WIF y WAF, efectuada como consecuencia de la formalización de los correspondientes GMAs, estas sociedades quedan obligadas a pagar a Mediterráneo Vida los mismos flujos de efectivo y en el mismo momento que lo hubieran hecho los activos financieros transferidos.

La Sociedad realiza un seguimiento sobre el riesgo de contraparte que pudiera derivar de la transferencia de los activos y los contratos marco firmados para evaluar planes de contingencia que permitan gestionar los riesgos y mantener en distintos escenarios las ratios acordes al Apetito al Riesgo definido por el Consejo de Administración de la Sociedad, para:

- Calcular el impacto en el riesgo de contraparte en base a la normativa de Solvencia II.

- Asegurar la retención sustancial de los riesgos y beneficios de los activos transferidos.
- Evaluar planes de contingencia que permitan gestionar los riesgos anteriores y mantener en distintos escenarios los ratios acordes al Apetito al Riesgo definido por el Consejo de Administración de la Sociedad.

El cálculo del riesgo de contraparte se realiza mensualmente de acuerdo con las directrices de cálculo y valoración establecidas en la normativa de Solvencia II para la fórmula estándar, según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35.

Un experto independiente realiza una valoración de todos los activos otorgados como colateral de forma trimestral incluyendo una descripción de la metodología utilizada.

Adicionalmente, bajo los contratos marco, Mediterráneo Vida tiene una serie de derechos y WIF y WAF una serie de obligaciones que permiten mitigar y gestionar adecuadamente el riesgo de contraparte.

El riesgo de contraparte generado por estos contratos marco se calcula de acuerdo con la normativa de Solvencia II. Según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35, el riesgo de contraparte puede ser mitigado por la aportación de acuerdos de garantía. Estos acuerdos, en el caso de Mediterráneo Vida incluyen la pignoración de las acciones y otros títulos que otorgan derechos económicos sobre los activos que forman parte del colateral. A través de estos acuerdos de garantía Mediterráneo Vida tiene acceso a los colaterales y garantías.

Mediterráneo Vida recibe con carácter trimestral, por parte de la contrapartida de estos contratos marco, un informe de procedimientos acordados emitido por la firma Grant Thornton. En dicho informe se audita el cálculo y la metodología del riesgo de contraparte, además, en él se evidencian las diferencias superiores a un 5% de los movimientos en la cartera de colaterales, en términos de composición y valoración.

A continuación, se describen los controles que realiza la Sociedad sobre los colaterales para monitorizar el riesgo de contraparte:

Descripción

Tras la transferencia de activos financieros realizada a las sociedades WIF y WAF, efectuada como consecuencia de la formalización de los correspondientes Contratos Marco, estas sociedades quedan obligadas a pagar a Mediterráneo Vida los mismos flujos de efectivo y en el mismo momento que lo hubieran hecho los activos transferidos.

En el momento en que WIF y WAF recibieron de Mediterráneo Vida los activos que le fueron cedidos, constituyeron una cartera de activos de la exclusiva titularidad de WIF y WAF, esta cartera se denomina *colateral transferido o garantías transferidas*. Adicionalmente otros activos se aportaron a WIF y WAF, por los "Fondos Elliott" o alguna de sus filiales como *un colateral adicional directo*.

Los activos de WIF y WAF pignorados que son considerados a efectos de la mitigación del riesgo de contraparte como consecuencia de la operación de transferencia de activos son los siguientes:

Garantías constituidas	Jurisdicción de la garantía	Activos subyacentes	Principales riesgos	Millones de Euros	
				dic-22	2021
Deuda cotizada privada				5	30
Prenda de primer rango sobre cuenta de custodia de valores y contratos de control	Nueva York	Bausch Health Inc. 5,75% 15/08/2027(US071731ACT8)	Riesgo de tipo de interés y diferencial		
Activos hipotecarios				370	613
Prenda sobre los instrumentos de deuda (profit participating notes) emitidos por las sociedades tenedoras	Luxemburgo	Residencial mortgages	Riesgo de contraparte con garantía inmobiliaria		
Prenda sobre los instrumentos de deuda (profit participating notes) emitidos por las sociedades tenedoras	Luxemburgo	Residencial mortgages	Riesgo de contraparte con garantía inmobiliaria		
Tesorería				57	98
Prenda de primer rango sobre las cuentas bancarias de efectivo y contratos de control	Nueva York	Cuentas a la vista	Riesgo de contraparte		
Valor de mercado de los colaterales de activos transferidos				482	741

Dentro de cada tipología, los activos están ordenados de menor a mayor

Garantías Adicionales				Millones de Euros	
Garantías constituidas	Jurisdicción de la garantía	Activos subyacentes	Principales riesgos	Millones de Euros	
				dic-22	2021
Renta Variable no cotizada				1.477	1.256
Prenda de primer rango sobre la totalidad de las participaciones de las sociedades tenedoras (*)	Nueva York	Servicios educativos online (Academic Partnership)	Riesgo de renta variable no cotizada		
Prenda de primer rango sin desplazamiento de la posesión (equitable mortgage) sobre las acciones de las sociedades tenedoras (*)	Islas Caimán	Liberian	Riesgo de renta variable no cotizada		
Préstamos a entidades				-	10
Activos inmobiliarios				2.030	1.882
Prenda de primer rango sin desplazamiento de la posesión (equitable mortgage) sobre las acciones de las sociedades tenedoras (*)	Islas Caimán	Locales comerciales, Oficinas y Residencias	Riesgo inmobiliario		
Prenda de primer rango sobre las participaciones de la sociedad tenedora (*)	Nueva York	Centro de datos	Riesgo inmobiliario		
Deuda cotizada pública				-	-
Prenda de primer rango sobre cuenta de custodia de valores	Nueva York	Letras del Tesoro EEUU	Riesgo de tipo de interés y diferencial		
Tesorería				-	-
Prenda de primer rango sobre las cuentas bancarias de efectivo y contratos de control	Nueva York	Cuentas a la vista	Riesgo de contraparte		
Valor de mercado total de los Colaterales adicionales propiedad de WIF/WAF				3.507	3.168

(*) Garantía real de primer rango a favor de Mediterráneo Vida sobre participaciones sociales / acciones de la sociedad holding titular de la inversión (ver columna "activos subyacentes" a los efectos de ver el tipo de inversión de la que es titular la sociedad cuyas participaciones se encuentra pignoradas).

Los activos detallados anteriormente están sujetos a los riesgos de contraparte, de liquidez y legal de las sociedades luxemburguesas WIF y WAF. Estos riesgos, así como los propios de los activos que ellas poseen; quedan cubiertos por el colateral y sobrecolateral aportado por dichas sociedades, sus entidades filiales y los Fondos Elliott respectivamente, y el derecho que tiene Mediterráneo Vida a cancelar los acuerdos en cualquier momento.

Tanto a la fecha de transferencia de los activos financieros como de forma continuada se ha analizado la exposición a la variación de los flujos de caja de la Sociedad antes y después de la transferencia de los activos financieros, resultando en una retención sustancial de riesgos y beneficios.

A 31 de diciembre de 2022, el valor de mercado de la totalidad de los activos de WIF y WAF asciende a 4.666 (4.822 en 2021) millones de euros (conforme a las cuentas anuales auditadas de WIF y WAF y al informe de valoración emitido por experto independiente), el valor de mercado de los activos financieros transferidos es 882 millones de euros a la misma fecha (1.636 millones de euros en 2021).

Millones de euros

Activos para hacer frente a las obligaciones con Mediterráneo Vida	2022	2021	Valor de las obligaciones con Mediterráneo Vida	2022	2021
Colaterales de activos transferidos	1.156	1.646			
Colaterales adicionales propiedad de WIF/WAF	3.510	3.176			
Valor de mercado total de activos de WIF/WAF (*)	4.666	4.822	Valor de los activos financieros transferidos	882	1.636

(*) Este valor de los activos recoge tanto la valoración a precios de mercado de los mismos, así como, en el caso de algunos activos de deuda, la valoración a coste amortizado. Estos valores son acordes con las cuentas auditadas de WIF y WAF, que han sido formuladas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, no suponiendo este hecho un impacto con el tratamiento contable de la operación de transferencia de activos financieros llevada a cabo por Mediterráneo Vida.

Adicionalmente, un experto independiente realiza la revisión de la valoración de todos los activos otorgados como colateral de forma trimestral incluyendo una descripción de la metodología utilizada.

Tolerancia al riesgo de contraparte.

El **riesgo de contraparte** generado por estos GMAs se calcula de acuerdo con la normativa de Solvencia II. Según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35, el riesgo de contraparte puede ser mitigado por la aportación de acuerdos de garantía. Estos acuerdos, en el caso de Mediterráneo Vida incluyen la pignoración de las acciones y otros títulos que otorgan derechos económicos sobre los activos que forman parte del colateral de WIF y WAF.

Mensualmente se verifica que el riesgo de incumplimiento de la contraparte sea inferior al 5 por ciento (como porcentaje del valor de mercado de los activos transferidos). Este reporte, se recoge en el documento denominado CPD Model (cálculo del riesgo de contraparte), el cual es confeccionado por las sociedades WIF y WAF, y además es replicado por Mediterráneo Vida a través de los datos que WIF y WAF le reportan.

	Limite máximo (tolerancia al riesgo)
Requerimiento de capital por riesgo de contraparte (generado por los contratos de cesión de activos)	5% del valor de mercado de los activos cedidos

Los cálculos sobre el consumo del riesgo de contraparte se realizan de manera independiente para WIF y para WAF, obteniendo el SCR de los activos aportados como colaterales por cada uno de los módulos de Riesgo de Mercado (Tipos de Interés, Spread, Renta Variable, Inmuebles, Divisa y Concentración) y por el módulo del Riesgo de Contraparte, incluyendo el beneficio por diversificación. Este SCR calculado es el *haircut* (o ajuste del colateral) a deducir de las valoraciones de los activos, minorando de esta manera el valor de los activos tenidos en cuenta como colaterales.

De la misma manera se aplican los descuentos correspondientes en los módulos de riesgo de tipos de interés, concentración y en el módulo de riesgo de contraparte.

El valor ajustado al riesgo derivado de las garantías reales se utiliza como medida correctora al valor de mercado de los colaterales, y es aplicado como descuento. De esta manera el valor de mercado total de los colaterales aportados es corregido por todos los riesgos a los que pudieran estar expuestos.

Una vez calculados los riesgos de cada uno de los activos, según los riesgos a los que está expuesto, se calcula, para cada una de las sociedades, el consumo de capital global en base a la fórmula estándar (el SCR de WIF y de WAF o también llamado *haircut*), incluyendo el beneficio por diversificación de estos activos.

Los resultados a cierre de 2022 del límite máximo de tolerancia al riesgo de contrapartida generado por los contratos marco son:

Market risk SCR for collateral (thousand of miles)	WIF		WAF	
Market Risk SCR Summary	% of MV	EUR	% of MV	EUR
Interest rate scenario		Down		Down
Interest Rate risk	0,8%	20.957	0,8%	10.707

Equity risk	17,3%	462.107	17,0%	214.598
Property risk	19,1%	508.448	19,1%	240.919
Spread risk	0,1%	1.558	0,1%	731
Currency risk	22,2%	592.791	22,0%	277.973
Concentration risk	23,1%	617.028	22,9%	289.848
Undiversified Market Risk SCR	82,6%	2.202.889	81,8%	1.034.776
Diversified Market Risk SCR	51,3%	1.368.814	50,8%	642.836
Counterparty default risk SCR	0,2%	4.976	0,2%	1.969
Diversified Market + CDP risk	51,3%	1.370.066	50,9%	643.331
WIF/WAF Assets (excl. Elliott Swap)		286.032		146.760
Elliott Collateral		2.382.354		1.117.523
Total collateral		2.668.385		1.264.283
Market haircut pre-div.	-82,6%	-2.202.889	-81,8%	-1.034.776
CDP haircut pre-div.	-0,2%	-4.976	-0,2%	-1.969
Diversification benefits		837.799		393.414
Collateral post hc & div		1.298.319		620.951
Total implied haircut	51,3%	1.370.066	50,9%	643.331
CPD Risk (overcollateral if negative)		-628.070		-304.597
As a % of MV of the lent securities, %		-104,60%		-107,82%

Se observa un exceso significativo de colaterales para el riesgo de contraparte generado por los Contratos Marco.

Trimestralmente Mediterráneo Vida recibe por parte de la contrapartida de estos contratos marco, un informe sobre procedimientos acordados emitido por la firma Grant Thornton. La Sociedad realiza controles para verificar que los riesgos, antes y después de la transferencia de activos, no son sustancialmente diferentes y por lo tanto **se retienen los riesgos y beneficios** de los mismos.

Dichos controles se realizan sobre la valoración económica, la situación jurídica, la liquidez y calidad crediticia de las carteras de activos aportadas inicialmente y sobre los movimientos posteriores que proponga realizar WIF y WAF, sujetos a aprobación por la Sociedad, en los colaterales que garantizan sus obligaciones.

Los análisis llevados a cabo se han realizado de acuerdo con el valor económico de las garantías en el momento actual y en un entorno estresado y a la capacidad de hacerlas líquidas, así como revisando la validez y ejecutabilidad de las prendas que se han constituido.

Controles sobre la liquidez de los activos colaterales

Para verificar que la cartera de activos traspasados a WIF y WAF cuenta con una liquidez que no impacte de manera sustancial en la capacidad de la Sociedad para hacer frente a sus pasivos en relación con la que tenía antes de transferir los activos de la Sociedad. La liquidez se analiza, por tanto, en función de las necesidades del pasivo de Mediterráneo Vida.

En base a estas necesidades de liquidez, los activos en las carteras de WIF y WAF se agrupan por categorías de liquidez y deben cumplir al menos los siguientes requisitos para con las necesidades del pasivo de la Sociedad.

Los resultados de los controles a 31.12.2022 son:

Descripción Control 1	Descripción Control 2	Descripción Control 3
<ul style="list-style-type: none"> • Categoría 1 (Tesorería y activos a la vista): su importe debe ser superior al 1,5% del valor de los activos GMA vigentes a la fecha del control. Para este cálculo se tendrán en cuenta los saldos existentes en las cuentas corrientes en WIF y WAF y sus subsidiarias WIF y WAF, así como en los depósitos constituidos con reembolso discrecional por parte de estas sociedades en cualquier momento sin penalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Categoría 2 (Activos con liquidez inmediata, incluidos bonos plenamente líquidos, así como activos que sean convertibles en liquidez de forma inmediata): Su importe, acumulado al importe de la categoría 1, debe ser superior a la suma de los flujos de los 12 primeros meses desde la fecha de la realización del control. 	<ul style="list-style-type: none"> • Categoría 3 (Activos con liquidez inferior a seis meses): Su importe, acumulado al importe de las categorías 1 y 2, debe ser superior a la suma de los flujos de los 3 primeros años desde la realización del informe.

Resultados Control 1	thousand of €	Resultados Control 2	thousand of €	Resultados Control 3	thousand of €
COLATERAL CATEGORY 1 (i)	56,778	COLATERAL CATEGORY 2 or lower	735,668	COLATERAL CATEGORY 3 or lower	4,606,256
1,5% · GMA (lent securities)	13,245	LIABILITIES FLOWS OF NEXT 12 MONTHS	334,429	LIABILITIES FLOWS OF NEXT 3 YEARS	819,622
Cumplimiento	OK	Cumplimiento	OK	Cumplimiento	OK

Controles sobre la transferencia de flujos con las contrapartidas

La Sociedad realiza controles periódicos para verificar la correcta transferencia de los flujos comprometidos por las contrapartidas WIF y WAF.

Mensualmente:

- Extracción de la base de datos de Mediterráneo Vida del listado de cupones y vencimientos previstos para el mes entrante.
- Cuadre interno de la Unidad de Gestión de Activos con la Unidad de Contabilidad y Reporting de las posiciones finales de cada uno de los bonos que permanecen en cartera. De esta manera se tiene la trazabilidad en cada periodo de los nuevos contratos de GMFAs (Global Master Future Agreements) contraídos con WIF y WAF y de las terminaciones de estos contratos tanto por venta como por vencimiento de activos.

El resultado del control a 31.12.2022 es:

	Nominales	Valor de realización
Diferencia/Variación	0	0,07%
Compliance	OK	OK

Descripción	Nominales	Valor de realización
TOTAL WIF/WAF	883.199.693	882.973.641
TOTAL MV (*)	883.199.693	882.397.589
Diferencia	0	-576.053
Check (Dif/TOTAL MV)	0,00%	-0,07%

(*) Valor de realización calculado con cupón D+2.

Diariamente:

- Por el pago de cupones, o cuando procede por Terminaciones, se realiza un seguimiento de que entren los flujos esperados en las cuentas corrientes de la Sociedad. Queda registrado tanto en el extracto de las cuentas corrientes como en los correos al depositario solicitando los traspasos de esos flujos desde la cuenta corriente única utilizada para recibir los flujos de WIF y WAF (la cuenta de RRPP) a cada una de las carteras correspondientes.
- La Unidad de Contabilidad cuadra, a dos días vencidos, las cuentas corrientes con la contabilidad. Si hubiera un cupón sin abonar o vencimiento sin cobrar (que no se hubiera detectado con anterioridad por un error operacional) se vería la evidencia (esto queda registrado en las conciliaciones bancarias diarias).

Sin incidencias a cierre de 2022.

Además de los controles anteriores, Mediterráneo Vida ha implementado un mecanismo robusto para monitorizar y estimar regularmente cualquier posible déficit entre el valor económico de las garantías (EcV) y el valor económico de la cartera de Mediterráneo Vida (IPMV). Para ello cuenta con un marco de control del colateral. Principalmente este marco tiene como objetivo vigilar y monitorizar las posibles desviaciones del valor económico de las obligaciones generadas por los contratos marco y el valor económico de las garantías, controlando los niveles tolerados marcados por el consejo de administración. Mediante un sistema de alertas tempranas, este marco de control proporciona a la Entidad elementos clave para informar de un posible déficit dando la posibilidad de iniciar acciones correctoras anticipando un posible problema.

Adicionalmente, la Sociedad en la Adenda al Plan de Acción estableció el procedimiento a seguir por parte del Consejo de Administración, en el caso de que se detecte un incumplimiento de los Contratos Marco por parte de WIF y WAF y sea necesario solicitar la terminación de los Contratos Marco anticipadamente, dónde se especifica el escalado, los pasos a dar y el contenido mínimo del plan a poner en marcha.

En caso de un incumplimiento por parte de WIF y WAF de cualquiera de sus obligaciones contractuales antes enumeradas, las acciones de ambas compañías así como los instrumentos de deuda emitidos por ambas compañías pasarían a ser propiedad de Mediterráneo Vida una vez ejecutadas las correspondientes garantías, de modo que bien los dividendos obtenidos de ambos instrumentos o los ingresos obtenidos de la venta de las primeras, o la capacidad de Mediterráneo Vida para instruir la venta de activos en el balance de WIF y WAF o de cualquiera de las entidades que forma su grupo serían empleados para la adquisición de una cartera de títulos iguales o de similar naturaleza, calidad, duración y rentabilidad a la existente en el momento de formalización y posterior evolución que pudiera producirse por efecto de los Contratos Marco. Esta terminación adicionalmente cuenta con las garantías de liquidez y solvencia suscritas por los accionistas, los fondos Elliott International, L.P. y Elliott Associates, L.P.

De esta manera, se asegura también que en el caso de ejecución de las mencionadas garantías (y de otras garantías otorgadas a favor de la Sociedad), ni la retención sustancial de riesgos y beneficios ni la operatividad de la Sociedad se verían comprometidos.

b) Los acuerdos de reaseguro

Los principios básicos de gestión del riesgo de reaseguro se inspiran en las mejores prácticas del negocio y en los marcos normativos y consultivos vigentes.

El contrato de reaseguro se utiliza como técnica de reducción del riesgo permitiendo a la Sociedad transferir una parte de sus riesgos a terceros. La contratación de negocio de reaseguro se realiza únicamente con aquellas entidades que poseen una mínima calificación crediticia, superior o igual a "BBB+" según una agencia de calificación reconocida.

El rating medio de los reaseguradores, con los que mantiene acuerdos la Sociedad durante el periodo 2022, poseen una calificación crediticia media de A.

Como elemento de mitigación de riesgos encontramos también la pertenencia de la Sociedad al sistema de compensación del Consorcio de Compensación de Seguros. Este sistema protege a la Sociedad de riesgos extraordinarios.

c) El efectivo en bancos mantenido por la Sociedad se ajusta regularmente a las necesidades de liquidez para minimizar el riesgo de contraparte.

El riesgo de contraparte al que la empresa esté expuesta es:

Importes en miles de €	2021	2022
Riesgo de contraparte	5.430	5.153
Tipo 1	2.454	2.396
Tipo 2	3.342	3.107
Diversificación riesgo contraparte	-365	-349

La exposición al riesgo de contraparte a cierre de ejercicio 2022 se mantiene prácticamente en los mismos niveles que al cierre del año anterior.

Con respecto a la concentración del riesgo de contraparte, la mayor exposición al riesgo de contraparte proviene de la categoría 2, la cual incluye carteras de préstamos hipotecarios. En cuanto a la categoría de tipo 1 proviene principalmente de la posición de la Sociedad en efectivo en bancos.

d) Carteras sobre préstamos hipotecario

La Sociedad cuenta con dos carteras de préstamos hipotecarios, cuyo principal riesgo es el de contraparte, se trata de préstamos hipotecarios originados por una entidad de crédito española. Este tipo de activo representa aproximadamente un 10.2% de la cartera global.

La Sociedad ha aplicado técnicas de reducción del riesgo de contraparte desde la incorporación de este tipo de activos al balance, que se han mantenido durante el año 2021. Esta técnica de reducción del riesgo actúa transfiriendo el riesgo a un tercero, a través de una opción de devolución de ciertos préstamos a un precio fijo.

C.4 Riesgo de liquidez

El objetivo del cálculo del **riesgo de liquidez** es el de controlar que los activos garanticen el equilibrio financiero, permitiendo que la Sociedad pueda hacer frente a sus compromisos.

El riesgo de liquidez es aquel derivado de la posibilidad de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan materializar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento. Es un riesgo no contemplado en los requerimientos obligatorios de capital, pero sí debe integrarse en el perfil de riesgo de la Sociedad.

Mediterráneo Vida cuenta con las herramientas y metodologías necesarias para controlar este riesgo, a continuación se describen los controles que las incluyen:

a) Gestión de Activos y Pasivos

La gestión de activos y pasivos (ALM) es un conjunto de técnicas y procedimientos para asegurar una correcta toma de decisiones de inversión y financiación en la Sociedad teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los distintos componentes del activo y pasivo.

El procedimiento realizado por la Unidad de Gestión de Activos consiste en un modelo ALM, donde se identifican las inversiones necesarias que garanticen la relación activo-pasivo, con el objeto de obtener la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Sociedad. La gestión de activos y pasivos debe considerar los riesgos de la Sociedad, principalmente los incluidos dentro del Riesgo de Mercado (tipos de interés, crédito, concentración, renta variable, divisa e inmuebles), Riesgo de Contraparte y el Riesgo de Suscripción y Constitución de Reservas, derivados de la aplicación de la fórmula standard.

En concreto, la Unidad de Gestión de Activos llevará a cabo un análisis de congruencia de plazos entre sus activos y pasivos a un horizonte temporal lo suficientemente largo:

- Comparando el valor actual de los activos con el valor actual de los pasivos.
- Comparando la duración de activos con la duración de pasivos.
- Evaluando el riesgo de crédito de las carteras.
- Analizando finalmente el Excedente/Déficit de cobertura.

Los resultados del análisis ALM pondrán de manifiesto la falta de casamiento en plazos, tanto bajo el escenario base como bajo distintos escenarios estresados (donde se mide la robustez de la Sociedad ante cambios en los riesgos a los que ésta se enfrenta). Los resultados de esta revisión y en su caso de los posibles descuadres que se identifiquen se notificarán al responsable de la Función de Gestión de Riesgos, el cual informará de tales resultados en el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos.

A continuación, se presentan los resultados del análisis ALM llevado a cabo por la Sociedad para cuantificar su riesgo de liquidez.

DV01	2022	2021
Assets	875.055	1.562.431
Liabilities	918.920	1.634.837
DV01 Neto	-43.865	-72.406

Para realizar el seguimiento del riesgo ante variaciones de los tipos de interés la sociedad utiliza el indicador DV01 (sensibilidad monetaria al movimiento de un punto básico en los tipos de interés). El DV01 neto a cierre de 2022 se situó en los -43.865,11€, manteniéndose dentro de los parámetros que desde la Sociedad se consideran normales (-600.000€, +600.000€).

Desde 2021, se ha mantenido el DV01 de la Sociedad en niveles próximos a cero tratando de reducir la sensibilidad de la compañía a las variaciones en tipos de interés. Se ha mejorado el matching de cashflows a corto plazo con la adquisición de nuevos activos alternativos que generan cashflows recurrentes y se ha ajustado el DV01 global mediante instrumentos derivados.

En el análisis ALM, se analiza la evolución del déficit o superávit a valor actual de cada uno de los productos de la compañía. Se comparan dos escenarios donde se mide la sensibilidad de esta magnitud a movimientos en las tasas de rescate. Por un lado, el escenario BEL utiliza la media ponderada de caídas ocurridas de los últimos cinco años para definir la tasa de rescate total, y la media histórica de provisión matemática rescatada de los últimos 12 años, excluyendo 2011-12 por ser considerados atípicos, para definir la tasa de rescate parcial. Por otro lado, el escenario Mass Lapse aplica un shock sobre el escenario BEL que supone el cese del 40% de las pólizas durante el primer año.

A continuación se muestran los resultados agregados del estudio por cartera realizado, comparando los resultados BEL de 2022 contra BEL 2021 para ver la evolución de cartera y comparando los resultados BEL de 2022 y Mass Lapse 2022 para ver el comportamiento de las carteras ante un escenario estresado.

	2022		
BEL Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	1.820	1.494	326
Duration (Years)	4,52	6,07	(1,55)
DV01 (€k)	875	919	(44)

	2021		
BEL Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	2.035	2.022	33
Duration (Years)	8,76	10,16	(1,40)
DV01 (€k)	1.360	1.430	(70)

2022			
BEL Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	1.820	1.494	326
Duration (Years)	4,52	6,07	(1,55)
DV01 (€k)	875	919	(44)

2022			
Mass Lapse Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	1.820	1.512	308
Duration (Years)	4,52	3,68	0,83
DV01 (€k)	875	569	307

A nivel agregado, las carteras presentan un exceso de 326 millones de euros en 2022, evidenciando la capacidad de la compañía para hacer frente a sus compromisos en el largo plazo. Este exceso agregado ha aumentado desde los 33 millones en 2021, por los fuertes aumentos de los tipos de interés. Este incremento ha propiciado una mayor reducción de los compromisos por pasivos (especialmente en las carteras Transitorias) frente a la cartera de inversiones.

La comparativa del escenario BEL contra el escenario Mass Lapse en 2022, muestra que la compañía reduciría su exceso total desde los 326 millones de euros hasta los 308 millones de euros. Las carteras transitorias mejoran su exceso en este escenario estresado, debido a que los pasivos de los clientes reducen su duración y capitalizan durante menos tiempo que en el escenario BEL su tipo de interés garantizado (superior al 3%). Sin embargo, las carteras 33.1, donde se concentra la mayor parte del exceso de la compañía, sufren un mayor impacto en este escenario, dado que la compañía reduce su beneficio al tener que hacer frente a los rescates de clientes en un periodo más corto de tiempo.

Además, se ha mejorado el casamiento de flujos en el corto plazo en el escenario BEL.

En lo que refiere al riesgo de crédito, se ha continuado diversificando la exposición hacia inversiones alternativas que ofrecen rentabilidades ajustadas al riesgo más atractivas. Estas inversiones alternativas suelen tener un esquema sólido de garantías que las protegen de un escenario adverso de ampliación de los diferenciales de crédito.

b) Ratio de activos líquidos

Además, Mediterráneo Vida calcula con carácter trimestral el ratio de activos líquidos que EIOPA publica en su Financial Stability Report. Desde Mediterráneo Vida se ha querido contar con la misma metodología que la utilizada por el organismo regulador europeo con la intención de, además de vigilar este riesgo, homogeneizar criterios en aras de poder ser comparables con los resultados publicados en informes oficiales.

c) Ratio de liquidez

Los límites establecidos bajo el Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo, hacen referencia a los límites de tolerancia sobre los riesgos de la Sociedad y su vínculo entre el perfil de riesgo y las necesidades de solvencia. A continuación, se expone el indicador de riesgo utilizado para gestionar el riesgo de liquidez y sus límites de tolerancia:

Como se ha comentado en el apartado C.2. Riesgo de Mercado, la sociedad cuenta con un Ratio de liquidez, definido como el total de activos líquidos entre los pagos de pasivos proyectados a medio plazo. Mide la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago durante los próximos 12 meses con activos líquidos actualmente en poder de la Compañía.

Indicadores	Definición	Objetivo apetito al riesgo	Incumple	Cumple	Sobrecumple	2022 Diciembre	Nivel de cumplimiento
Ratio liquidez	Ratio Liquidez = Total activos líquidos / Suma de los 12 primeros flujos mensuales de pasivos	≤ 120%	< 120%	[120%, 130%]	≥ 130%	941%	Sobrecumple

Liquid assets:
1. Current account

- 2. Governments
- 3. Issués > 500 M.

C.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas, o de sucesos externos.

La Unidad de Control Interno es, en colaboración con las diferentes unidades operativas, la responsable de asegurar la correcta identificación y categorización de los factores de riesgo que puedan derivar en riesgos operacionales. La Unidad de Control Interno reporta anualmente al responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos los inputs necesarios para calcular el Capital Económico operacional.

Su gestión se basa en minimizar los impactos negativos y/o la frecuencia de materialización de los eventos operacionales a través de la mejora continua de calidad y seguridad de los procesos por medio de su diseño y/o reforzamiento de los controles operativos.

El riesgo operacional se mide en base al siguiente indicador:

Ratio Operacional: es el cociente entre el SCR Operacional y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo operacional con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Sociedad

La medición del riesgo operacional se hace en términos de capital regulatorio conforme a lo establecido en la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II (formulación estándar). Además de la medición por formulación estándar, el riesgo operacional se mide en base al resultado de éste para el cálculo del capital de solvencia modificado (Capital Económico operacional) en función de la frecuencia y severidad de los riesgos incluidos en el mapa de riesgos operacionales obtenido del proceso de evaluación anual de la Sociedad a través de cuestionarios (formulación interna).

El riesgo operacional al que la empresa esté expuesta es:

Importes en miles de €	2021	2022
Riesgo Operacional	9.200	6.846

Con respecto a la reducción del riesgo operacional, la Sociedad no ha aplicado técnicas de reducción del riesgo, que transfieran riesgos a terceros durante el periodo 2022.

Seguimiento del riesgo legal y operacional derivado de los contratos marco

Durante el año 2020, se llevaron a cabo todos los cambios acordados con la DGSFP en el plan de acción y su adendum sobre las garantías, lo que ha supuesto un fortalecimiento de la posición de Mediterraneo Vida en cuanto a la ejecutabilidad de los colaterales.

Asimismo, la Sociedad dispone de un procedimiento de Resolución citado anteriormente.

Adicionalmente, y de manera complementaria a estos controles, para verificar de manera continuada la retención de los riesgos y beneficios de los activos transferidos, la Sociedad ha implantado, tal y como se indica en su Plan de Acción un seguimiento de los siguientes indicadores en cada uno de los cierres trimestrales y anuales.

- 1.- Contratos Marco que garantizan los flujos de equivalentes de activos transferidos. Cambios y modificaciones

- 2.- Análisis de la Política del Riesgo de Inversión
- 3.- Análisis Legal de los colaterales
- 4.- Verificación estructura cerrada
- 5.- No transferencia sustancial de Riesgos y Beneficios
- 6.- Análisis económico de los colaterales
- 7.- Control riesgo operacional
- 8.- Análisis Precios de Transferencia.
- 9.- Cambios en los colaterales y distribuciones de efectivo.

El seguimiento de estos indicadores se hace de manera continuada por la Sociedad y es reportado en cada reunión de la Comisión de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración, posterior a los cierres trimestrales y anuales para su conocimiento y evaluación.

La Sociedad tiene una base de datos sobre el riesgo operacional que gestiona Control Interno, donde se recogen las incidencias que se produzcan en cualquiera de los procesos de Mediterráneo Vida, las cuales serán analizadas y se propondrán medidas correctoras.

C.6 Otros riesgos significativos

La Sociedad ha identificado como otros riesgos significativos y no cuantificables: el riesgo estratégico y el riesgo de reputación

Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico surge por una falta de visión empresarial, que puede conducir al incumplimiento de los objetivos tanto económicos como sociales de la Sociedad. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I de la Normativa de Solvencia II. Mediterráneo Vida entiende su exposición al riesgo estratégico en su sentido más literal como el riesgo que existe en la formalización de fusiones o adquisiciones. El control del riesgo estratégico se evaluará con la realización de un nuevo ORSA o la adaptación del último informe ORSA, con esto se descarta la aportación de capital por este concepto en este sentido entendido el riesgo estratégico como se ha descrito.

Riesgos de Reputación

El riesgo de reputación surge por problemas de imagen que pueda sufrir la sociedad por la materialización de otro tipo de riesgos, generalmente de tipo operacional. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I, por lo que, adiciona a los riesgos de la formula estándar para conformar el capital económico.

La medición del riesgo de reputación se realiza aplicando un coeficiente corrector sobre el SCR Global de la Sociedad.

Control Interno, en colaboración con las diferentes unidades operativas, es el responsable de asegurar la correcta identificación y categorización de los factores de riesgo que puedan derivar en riesgos de reputación. Se consideran las siguientes categorías de riesgos de reputación: Prácticas empresariales, Información incorrecta de clientes, Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones laborales, Legal y Resto. Control Interno reporta trimestralmente al responsable de gestión de riesgos los inputs necesarios para calcular el Capital Económico de reputación.

El indicador que se utiliza para medir este riesgo es el:

- Ratio de Reputación: mide el peso que tiene el riesgo de reputación respecto del Capital Económico Global.

Riesgo para cliente

La Sociedad plantea los riesgos que pueden suscitarse por una gestión inadecuada hacia los clientes. El trato justo al cliente se mide bajo un cuadro de mandos exhaustivo entre los que se encuentran los siguientes indicadores principales:

- Reclamaciones y quejas
- La participación en beneficios
- La diferencia entre duraciones y la gestión de la cartera

El resultado de estos indicadores es evaluado por las áreas que los elaboran, en el caso de encontrar discrepancias significativas, se procedería a su mitigación y se evaluaría su cuantificación en el capital económico.

Además, la Sociedad tiene desarrollado un código de ética, bajo la supervisión del Consejo de Administración. En el que se recogen los valores a aplicar en materia de trato equitativo al cliente.

Riesgo de Sostenibilidad

El riesgo de sostenibilidad es un riesgo no financiero que incluye los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza de las inversiones (criterios ASG, por las iniciales en español, o ESG, por las mismas iniciales en inglés), sin embargo, estos riesgos impactan en la resistencia de las instituciones financieras, incluidas las aseguradoras.

Durante 2022 Mediterráneo Vida ha adaptado su sistema de gobierno y su sistema de riesgos a la normativa vigente en materia de sostenibilidad que le es de aplicación directa, adecuando las políticas que se ven impactadas sobre los riesgos ASG.

Desde MedVida, la función de gestión de riesgos es la que debe identificar, evaluar, controlar y gestionar los riesgos de sostenibilidad. Asimismo, estos riesgos son tenidos en cuenta como elementos de valoración de las necesidades globales de solvencia de la sociedad.

Las políticas que durante 2022 se han adaptado al cumplimiento de la nueva legislación de sostenibilidad y considerado las necesidades a las que estas están expuestas en esta materia son:

Solvency II Policies	SIGNIFICANT AMENDMENTS
Policy on the integration of sustainability risk	Approval of Sustainability Risk Integration Policy
Risk Management Policy (Risk Function)	
Investment Risk Management Policy	- Incorporation of sustainability risk
Underwriting and Reserving Policy	- Modification introduced In the Delegated Regulation (UE) 2015/35
ORSA Policy	
Actuarial Fuction Policy (Actuarial Function)	

Además de las anteriores políticas, la Política de Remuneración de MedVida incluye también factores de sostenibilidad con el fin de impulsar aspectos sociales, de gobierno y ambientales, uno de los principales objetivos como entidad es promover y apoyar los valores de responsabilidad social y éticos que contribuyan a un desarrollo sostenible.

A lo largo de 2022 Mediterráneo Vida ha realizado el ejercicio de identificar los posibles impactos derivados de los riesgos de sostenibilidad:

Riesgo	Categoría	Impactos potenciales	Controles
Climate change and environmental sustainability	Cumplimiento, Operacional, Legal, Mercados Financieros	Se preverían los principales impactos en los mercados financieros. Bonos Corporativos / Hipotecas / etc. Nuevos requisitos de informes y cumplimiento	<p>Teniendo en cuenta nuestro modelo de negocio y nuestro tamaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La exposición actual de la cartera a los impactos físicos del cambio climático se considera moderada, dada la menor materialidad para las clases de activos principales de MV. Por ejemplo: los bonos del gobierno de Investment Grade no están directamente expuestos al riesgo físico, y las carteras hipotecarias se desapalancan y amortizan completamente con el tiempo con una duración típica de sola ~ 5 años - Los riesgos de transición pueden estar presentes, por ejemplo, en bonos corporativos, pero estos riesgos se consideran dentro de la estrategia comercial. - Los cambios de mercado impulsados por el cambio climático también pueden presentar nuevas oportunidades al alza para Med Vida, por ejemplo, la aparición o el crecimiento de nuevas clases de activos (créditos de carbono, parques eólicos / infraestructura), respaldados por la capacidad de MV para reaccionar rápidamente - El cumplimiento monitorea la implementación de nuevas regulaciones y los informes

MedVida ha realizado un análisis del impacto de los riesgos en la sociedad, teniendo en cuenta la actual situación de Mediterráneo Vida respecto de su exposición directa a los riesgos de sostenibilidad a través de su cartera de activos y su impacto en los riesgos de suscripción, alcanzando la conclusión de que éstos no son materiales.

Debemos mencionar también que la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) emitió un Dictamen, dirigido a los supervisores, sobre la supervisión del uso de escenarios de cambio climático en la evaluación del riesgo y la solvencia propios (ORSA). MedVida ha considerado que la medición y cuantificación de los efectos de los riesgos de sostenibilidad en el ORSA, sólo son necesarios cuando éstos tenga efectos financieramente materiales, razonablemente previsibles y relevantes, por lo que, como se ha apuntado anteriormente, y habiendo realizado un análisis de impacto de estos riesgos se concluye que actualmente son inmateriales.

D. Valoración a efectos de solvencia
D.1 Activos

A 31 de diciembre de 2022 las partidas más significativas de activo de Mediterráneo Vida, y los métodos de valoración de las mismas son:

ACTIVO	Valor	
	Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Activos por impuesto diferido	71.458	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales.
Participaciones en empresas vinculadas	163.953	Participación ajustada
Bonos - Deuda pública	1.041.130	Valor razonable
Bonos - Deuda privada	208.490	Valor razonable
Fondos de inversión	44.274	Valor razonable
Derivados	14.455	Valor razonable
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	4.373	Valor razonable
Préstamos e hipotecas	328.802	Valor razonable
Importes recuperables del reaseguro	-1.146	Mejor estimación ajustada por el riesgo de impago del reasegurador
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47.588	Coste amortizado
Otras partidas a cobrar	49.130	Coste amortizado

A 31 de diciembre de 2021 las principales partidas de activos y los métodos de valoración eran:

ACTIVO	Valor	
	Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Activos por impuesto diferido	84.877	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales.
Bonos - Deuda pública	1.503.337	Valor razonable
Bonos - Deuda privada	579.626	Valor razonable
Fondos de inversión	9.943	Valor razonable
Derivados	11.378	Valor razonable
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	137.916	Coste amortizado

Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	5.702	Valor razonable
Importes recuperables del reaseguro	-1.347	Mejor estimación ajustada por el riesgo de impago del reasegurador
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47.398	Coste amortizado
Otras partidas a cobrar	5.776	Coste amortizado

Las partidas más significativas de activos se corresponden con activos financieros. Los valores razonables de las inversiones se basan en precios de mercado. La principal fuente para la obtención de estos precios es el sistema de información financiera *Bloomberg*, complementándose, en casos concretos de no disponibilidad de la información, con el sistema de información financiera Reuters.

A continuación, se detalla la metodología utilizada para la obtención del valor razonable de los activos financieros distinguiendo por clase de activo:

Activos representativos de deuda

La valoración se realiza diariamente mediante la fuente más representativa del precio de mercado, a partir del sistema de información Bloomberg, en base al contribuidor que más se ajusta en cada momento a dicho criterio. El criterio general se basa en la captura del precio de mercado ex-cupón, spot, de venta procedente del contribuidor "BGN: *Bloomberg generic price*". El BGN es un precio de mercado consensuado, calculado a partir de un amplio abanico de precios de contribuidores del mercado de reconocido prestigio. En caso de que BGN no publique un precio, se tomará como precio representativo la fuente BVAL o se seleccionará otro contribuidor de igual prestigio, recogiendo la cotización que éste haga llegar a la Sociedad a través del canal de comunicación establecido para ello.

El valor de realización de los títulos de renta fija debe incluir el cupón corrido. Éste no se captura de ninguna fuente externa, sino que es calculado directamente por el sistema de valoración y contabilización de las carteras según la convención del mercado de referencia.

Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva

La valoración se realiza diariamente capturando el último valor liquidativo disponible de la institución.

Divisas distintas a la de los estados contables

La contra valoración a la divisa base de la cartera de aquellos activos denominados en una divisa distinta de la divisa base de la cartera se realiza a los tipos *historic closed* publicados en Bloomberg de las distintas divisas.

Si los precios de un activo disponibles en el mercado no gozan de la suficiente calidad, el valor razonable de éste se establece empleando técnicas de valoración alternativas (marked to model).

Carteras sobre préstamos hipotecarios

A un nivel general, la valoración se realiza mediante descuento de flujos de caja. El descuento se realiza con una curva de tipos de interés actualizada y un margen/diferencial de descuento, basado en la información disponible en los mercados de capitales. Los flujos se proyectan a nivel de hipoteca individual en base a sus atributos (balance pendiente, tipo de interés, tiempo hasta el vencimiento, etc.) Los flujos contractuales proyectados, esto es, los cuadros de amortización teóricos se ajustan para reflejar el efecto de impagos, prepagos y recuperaciones. Este ajuste se realiza en base a parámetros previamente calibrados.

Derivados con finalidad de cobertura / Derivados con finalidad de inversión

La valoración se realiza diariamente capturando como precio de mercado el precio publicado por el agente de cálculo a través del canal de comunicación establecido (Bloomberg, Email). La valoración se contrasta diariamente modelizando los activos según estándares de mercado (mark to model).

Contratos de Reaseguro

La Sociedad ha firmado acuerdos relevantes de reaseguro cuota parte con SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Designated Activity Company, mediante los que Mediterráneo Vida cede el 99% de su negocio de vida riesgo individual.

En cuanto a accidentes la Sociedad tiene reasegurado el 94% del negocio de accidentes con Scor Global Life SE Ibérica y el 6% con General Reinsurance AG, Colonia (Alemania) asumiendo entre el 80% y el 90% de los siniestros según producto.

El recuperable de reaseguro que figura en el Balance Económico se ha ajustado teniendo en cuenta el riesgo de impago del reasegurador. El método utilizado para hacer dicho ajuste ha sido el método simplificado según la fórmula de cálculo recogida en la Directiva 2009/138/CE.

Diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis

Las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis que la Sociedad utiliza para la valoración a efectos de solvencia y los que utiliza para la valoración en los estados financieros, por clase de activos son:

Comisiones anticipadas.

En los estados financieros contables se recoge en la partida "Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición" el importe de las comisiones y otros costes de adquisición del seguro directo que se imputen al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza y con los límites establecidos en la nota técnica. Tiene un importe de 90 mil euros (101 miles de euros en 2021) que bajo Solvencia II toman valor cero.

Inmovilizado intangible.

En los estados financieros contables se recoge en la partida "Inmovilizado intangible" el importe de las aplicaciones informáticas activadas por la Sociedad. No existe importe en esta partida para los ejercicios 2022 y 2021. Bajo Solvencia II tomarían valor cero.

Activos por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros de la Sociedad se corresponden principalmente con:

- el importe de las minusvalías de sus activos financieros, que en caso de hacerse efectivas generarían un menor impuesto a pagar (25%),
- el impuesto sobre beneficio anticipado correspondiente a conceptos no deducibles fiscalmente (por ejemplo deterioros de inversiones financieras),
- el importe correspondiente al menor impuesto que se pagaría derivado de la contabilización de las asimetrías contables en el pasivo de la Sociedad.

Los activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II recogen las diferencias entre la valoración del balance a efectos de Solvencia II y a efectos fiscales, lo que ha supuesto un incremento de 22.629 miles de euros (42.644 miles de euros en 2021).

La Sociedad tiene un activo diferido neto, es decir la cifra de activo diferido supera a la de pasivo diferido, por un importe de 3.720 miles de euros (2.228 miles de euros en 2021).

Activos financieros.

Bajo el régimen de Solvencia II, en el ejercicio 2022 las principales diferencias existentes en cuanto a la valoración de los activos financieros se corresponden con:

- valoración de las carteras de préstamos hipotecarios. En este caso, se considera como valor de Solvencia II el valor razonable de cada subyacente de los mencionados activos, mientras que en los estados contables se valoran a coste amortizado, lo que supone un incremento de valor de 15.162 miles de euros (11.770 miles de euros en 2021).
- Participaciones en empresas del grupo. El importe de la participación que la Sociedad tiene en MedVida Partners se valora por el método de la participación ajustada, a través del cual la inversión se registra inicialmente por el coste de la inversión, y es ajustada posteriormente según el valor del exceso de activos sobre pasivos de la entidad participada. Este método de valoración ha supuesto un incremento de valor de 37.726 miles de euros.

Importes recuperables del reaseguro.

Se tratarán en el apartado D.2 de este documento.

D.2 Provisiones Técnicas

En el cuadro que se indica en el apartado de Provisiones Técnicas se muestran las Provisiones Técnicas de Solvencia I y las Provisiones técnicas bajo Solvencia II.

Los recargos técnicos de las tablas de Orden 1 utilizadas por la Entidad en el cálculo de las provisiones matemáticas contables al cierre del ejercicio, son los recogidos en la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales (Resolución de 17.12.2020 de la DGSFP, en adelante).

De los estudios de siniestralidad realizados por la entidad se desprende que las tablas biométricas de 1er Orden utilizadas en el cálculo de las provisiones matemáticas contables, así como las tablas biométricas de Orden 2 utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II, son suficientes.

La entidad no ha variado las hipótesis de mortalidad utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas de solvencia II del ejercicio 2022, respecto a las del ejercicio 2021, por lo que no hay impacto en provisiones técnicas por variación de hipótesis biométricas de mortalidad, habiéndose mantenido el 100% de las tablas de Orden 2 recogidas en las Resolución de 17.12.2020 según producto.

En la tabla siguiente se relacionan las tablas biométricas aplicadas en el cálculo de las provisiones matemáticas contables, así como en el cálculo de las provisiones técnicas de solvencia II.

<i>Modalidad</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Tablas utilizadas cálculo provisiones matemáticas contables</i>	<i>Tablas utilizadas cálculo provisiones técnicas Solvencia II (**)</i>
Seguros de ahorro	Supervivencia-Fallecimiento	PER2020_Ind_1er.orden / GK80 (*) / GK95(*) / PASEM 2010 (*)	PASEM2020_General_2ndo.orden
Rentas Vitalicias	Supervivencia-Fallecimiento	PER2020_Ind_1er.orden/ PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Ind_2ndo.orden
Seguros de vida riesgo	Fallecimiento	GK95 (*) / PASEM 2010(*)	PASEM2020_General_2ndo.orden
Unit link	Fallecimiento	GK95 (*) / PASEM 2010 (*)	PASEM2020_General_2ndo.orden

(*) Son las tablas biométricas recogidas en la nota técnica del producto y aplicadas para la tarificación del producto y utilizadas en el cálculo de la provisión matemática contable de la cobertura de fallecimiento, por ser más prudentes que las tablas biométricas para el riesgo de fallecimiento aplicada para seguros de vida relacionados o no, recogidas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP (PASEM 2020_1er.orden)

(**) Son las tablas biométricas publicadas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP de aplicación para el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II, que responden a las hipótesis realistas exigidas por el marco de solvencia, siendo:

PER2020_Ind_2ndo.orden: tablas biométricas generacionales para el riesgo de supervivencia aplicables para el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II en seguros de vida-ahorro individuales con abono de la prestación en forma de capital o renta. Se considera riesgo de supervivencia aquellos seguros con exposición significativa al riesgo de longevidad, no entrando dentro de este grupo de seguros aquellos en los que los beneficios de supervivencia y mortalidad (en forma de renta, capital o ambas) hagan que durante toda la duración del contrato la exposición de la Sociedad ante desviaciones biométricas no sea significativa.

PASEM2020_General_2ndo.orden: tablas biométricas para el riesgo de fallecimiento aplicables para el cálculo de provisiones técnicas bajo Solvencia II en seguros de vida-riesgo individuales o colectivos con abono de prestación en forma de capital, así como en seguros de ahorro durante el periodo de diferimiento en los que en caso de fallecimiento se abona un capital adicional a la provisión matemática.

El valor de las Provisiones Técnicas a cierre de 2022 incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo por separado para cada línea de negocio significativa es el siguiente:

<i>Importes en miles de euros</i>	Provisiones técnicas Solvencia II					
	BEL		Margen de riesgo		Total Provisiones Técnicas SII	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Línea de negocio						
Seguro con participación en los beneficios	1.639.241	1.227.399	28.998	30.351	1.668.239	1.257.751
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	5.587	4.435	13	23	5.600	4.458
Otros seguros de vida riesgo	-1.057	-641	248	204	-809	-437
Otros seguros de vida ahorro	405.513	292.873	4.289	3.940	409.802	296.813
Total general	2.049.284	1.524.066	33.548	34.518	2.082.832	1.558.584

Las Provisiones Técnicas de la Sociedad se han calculado como la mejor estimación a valor presente de todos los flujos futuros bajo un enfoque determinista para el cálculo de las garantías financieras y el margen de riesgo calculado por el método 2 de la jerarquía de los métodos de cálculo del margen de riesgo, recogido en las directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas.

El porcentaje de negocio de la Sociedad que ha sido modelado para este cálculo se sitúa por encima del 99% del total de provisiones. Respecto al negocio no modelado, aun siendo inmaterial (<0.001% del total de provisiones), la Sociedad lo ha aproximado e incorporado su mejor estimación de forma simplificada, sin ningún impacto significativo.

Las hipótesis consideradas para el cálculo de la mejor estimación de los compromisos asumidos han sido derivadas de forma realista y asumiendo una gestión continuada del negocio. Se basan en la experiencia operativa de Mediterráneo Vida, así como datos del mercado y teniendo en cuenta que se trata de un negocio maduro.

EVOLUCIÓN BEL 2021→2022(*):

BEL 2022:	1.524
BEL 2021:	2.049
Variación:	-525,22
	(-25,63%)

(* Datos en mill. de euros

BEL (Best Estimate Liabilities) incluye TVFOG 1.1 y Previsión para prestaciones pendientes de pago 15,8

El mayor impacto de la variación viene por la evolución natural de la cartera un año después junto con los movimientos de mercado, es decir, el cambio en la curva de descuento.

Provisiones Técnicas

En el cuadro se muestra la variación de las Provisiones Técnicas de Solvencia I a Solvencia II, para el 2022 y 2021:

En el cuadro se muestra la variación de las Provisiones Técnicas de Solvencia I a Solvencia II, para el 2022 y 2021:

Importes en miles de euros	Provisiones técnicas Solvencia II										
	Provisiones técnicas Solvencia I		BEL		Margen de riesgo		Total Provisiones Técnicas SII		Diferencia		
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	
Línea de negocio											
Seguro con participación en los beneficios	1.446.543	1.406.471	1.639.241	1.227.399	28.998	30.351	1.668.239	1.257.751	221.696	-148.720	
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	5.702	4.373	5.587	4.435	13	23	5.600	4.458	-102	85	
Otros seguros de vida riesgo	8.742	7.175	-1.057	-641	248	204	-809	-437	-9.552	-7.612	
Otros seguros de vida ahorro	319.014	293.948	405.513	292.873	4.289	3.940	409.802	296.813	90.788	2.865	
Total general	1.780.001	1.711.967	2.049.284	1.524.066	33.548	34.518	2.082.832	1.558.584	302.831	-153.383	

La diferencia entre el valor de las Provisiones Técnicas de las cuentas anuales (Provisiones Técnicas Solvencia I) y las Provisiones Técnicas de Solvencia II, es debido a las diferencias metodológicas

entre los dos criterios de valoración de los pasivos a los que tiene que hacer frente la Sociedad. En términos generales:

- Las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II, considera los flujos de caja futuros proyectados utilizando la mejor estimación de las hipótesis actuariales y financieras, los pagos probables futuros en términos de participación en beneficios, el valor temporal de las opciones y garantías, entre otros, usando como tasa de descuento los tipos de la curva libre de riesgo, y contemplan un margen de riesgo.
- Las Provisiones Técnicas de las cuentas anuales, se calculan teniendo en cuenta las normas regulatorias contables locales, es decir, con los tipos de interés técnicos de la normativa regulatoria, los recargos de gestión técnicos y utilizando hipótesis biométricas establecidos en las bases técnicas de los productos, así como la regulación establecida al respecto vigente en cada momento, sin tener en cuenta participaciones en beneficios futuras ni tasas de caída de cartera, entre otros.

Los principales apartados en los que se producen las diferencias de valoración son los siguientes:

- Tipo de interés, bajo Solvencia II los flujos utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas se descuentan a la curva libre de riesgo (incluyendo el ajuste por volatilidad), y bajo la normativa de reservas de estados financieros los flujos se descuentan teniendo en consideración el tipo de interés técnico que aplique según la normativa contable regulatoria.
- Opciones contractuales, bajo Solvencia II se tienen en cuenta opciones como reducciones, la opcionalidad de rescates contemplada en la documentación contractual, la conversión a renta y bajo la normativa de reservas de estados financieros esta opcionalidad no se considera para el cálculo de las provisiones técnicas.
- Gastos, bajo Solvencia II se incluye la mejor estimación de los gastos futuros de la Sociedad para cumplir con todas las obligaciones contractuales, no así para el cálculo de las reservas de estados financieros en las que se tienen en cuenta los recargos para gastos de gestión contemplados en las bases técnicas de los productos.
- Margen de riesgo, bajo Solvencia II, se incluye un ajuste por posibles desviaciones en las hipótesis de suscripción utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas, que no se tiene en cuenta en el cálculo de las reservas de los estados financieros.

Del cálculo de la mejor estimación de pasivos, diferenciadas por líneas de negocio, y del descenso total por el paso de Solvencia I a Solvencia II (descenso de -153.383 miles de euros), la línea de negocio que mayor impacto tiene es el otorgado a "seguro con participación en los beneficios".

Así mismo, Mediterráneo Vida utiliza el ajuste por volatilidad de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE, como nueva curva de tipo de interés de mercado.

De las hipótesis utilizadas la que aporta un impacto significativo, destacado por su materialidad, es la hipótesis del uso de la curva de tipo de interés de mercado, en la línea de negocio de "seguros con participación en los beneficios".

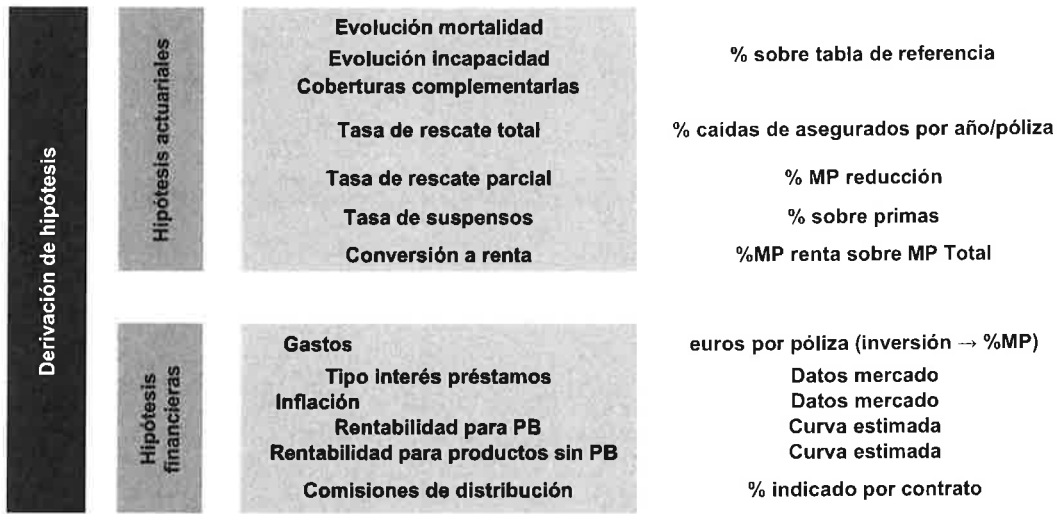
Del "resto" de líneas de negocio de la Sociedad, aunque con un impacto poco significativo en la diferencia total observable entre Solvencia I y Solvencia II, se destaca a modo de reseña por su casuística la línea de negocio "Otros seguros de vida riesgo" donde este impacto sobre la diferencia total viene del uso de la metodología de cálculo que se aplica en Solvencia II.

En este caso, para los productos de esta línea de negocio, la realidad es que la inmensa mayoría de los asegurados en la cartera de riesgo tiene una renovación anual de las primas de cartera, los primeros días de cada año. Este hecho impacta en una reducción de sus provisiones en Solvencia II en prácticamente la totalidad de las primas de un año completo, frente a la metodología de Solvencia I.

Principales hipótesis:

Las hipótesis consideradas para el cálculo de la mejor estimación de los compromisos asumidos han sido derivadas de forma realista, con los datos de negocio de la Sociedad, y asumiendo una gestión continuada del negocio en vigor (sin nueva producción).

Se basan en la experiencia operativa de Mediterráneo Vida S.A., así como datos del mercado, teniendo en cuenta que se trata de un negocio maduro.



El nivel de incertidumbre asociado al cálculo de la mejor estimación de pasivos viene aportado fundamentalmente por el grado de robustez de las estimaciones realizadas sobre las hipótesis del modelo. Para mitigar esta incertidumbre, las estimaciones se han basado en la experiencia real de la Sociedad, ajustadas en un horizonte temporal y con depuración de datos atípicos que permita estimaciones lo más insesgadas posibles frente a la realidad esperada.

Tasa de rescate total

Engloba la opción del asegurado a no renovar la póliza y la opción del asegurado a rescindir totalmente el contrato (rescates o retiros como se denomina en algunos países).

La metodología para la derivación de las caídas de Mediterráneo Vida se basa en el análisis de número de pólizas expuestas y el número de caídas, clasificando ambas según el año de emisión de cada póliza, con información estadística de 5 años y realizando la mayor segmentación posible sobre pólizas.

Tasa de rescate parcial

Definido como la opción del asegurado a rescatar parcialmente el fondo o provisión constituidos.

La metodología para la derivación de Mediterráneo Vida se hace en función de los montantes rescatados considerando la propia experiencia de la Sociedad, con información estadística de al menos 5 años y con la mayor segmentación posible sobre pólizas.

Tasa de suspensión

El importe de aportaciones periódicas contractuales que quedarán en suspenso en el futuro, de las pólizas de ahorro que actualmente existen en la cartera.

La metodología para la derivación se basa en obtener una única tasa de suspensión promedio ponderado de los últimos 5 años, utilizando el registro de movimientos de primas suspendidas

anualmente durante los últimos 5 años neteada de las primas reactivadas en el mismo período entre el promedio anual de primas carteras en vigor en los últimos 5 años.

El importe de prima periódica es el importe que pagaría el tomador en caso de reactivación de la póliza, por tanto, lleva incorporado los posibles incrementos y revalorizaciones.

La tasa de suspensión se ajusta con la tasa de rehabilitación, realizando el análisis con la mayor segmentación posible sobre pólizas.

Conversión a renta

Para los productos de ahorro, según la experiencia de la Sociedad existe una propensión muy baja a convertir en renta actuarial, no obstante, por motivos de ser lo más conservadores posible, se ha introducido dicha conversión en el modelo.

El crecimiento del fondo evoluciona según las hipótesis definidas para estos productos. Al vencimiento, un porcentaje convierte a renta y el resto como capital.

Se distinguen dos tipos de hipótesis:

- Conversión a renta actuarial vitalicia.
- Conversión a renta financiera.

Cálculo simplificado del margen de riesgo:

De conformidad al artículo 58 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión las empresas de seguros y reaseguros podrán utilizar métodos simplificados cuando calculen el margen de riesgo, por ello Mediterráneo Vida ha decidido utilizar una de las simplificaciones propuestas por EIOPA, en concreto la simplificación 2 dentro de la jerarquía de simplificaciones especificadas en las directrices sobre valoración de provisiones técnicas.

Cuantificación del ajuste de volatilidad:

A continuación, se presenta la cuantificación del efecto que un cambio a cero del ajuste de volatilidad tiene sobre la situación financiera de la empresa a cierre del año 2022.

importe en Miles de €	Con ajuste por volatilidad	Cambio a cero del ajuste por volatilidad
Provisiones Técnicas (SII)	1.558.584	1.582.466
SCR	98.961	97.404
MCR	44.533	43.832
Fondos Propios Básicos	250.256	232.346
Fondos Propios admisibles para cubrir el SCR	246.017	221.359
Ratio de Solvencia	249%	227.3%

Respecto a los recuperables de reaseguro, es decir, el importe estimado que la Sociedad obtendría por los contratos de reaseguro suscritos por los riesgos que ésta asume en caso de un siniestro, y que figura en el balance económico, se ha ajustado teniendo en cuenta el riesgo de impago del reasegurador. El método utilizado para hacer dicho ajuste ha sido el método simplificado según la fórmula de cálculo recogida en la Directiva 2009/138/CE.

Importes en miles de euros

Art. 57 Reglamento Delegado (UE) 2015/35

/Modelo	Seguro directo MV. (BEL bruto)	Tras tener en cuenta el BEL neto no ajustado	Ajuste por impago	Recuperable de Reaseguro
---------	-----------------------------------	--	-------------------	--------------------------

	(a)	(b)	(c)	(a)-(b)+(c)
Riesgo Prima Periódica	-4.862	194	0	-5.056
Riesgo Prima única	355	67	0	288
Accidentes	-333	-151	0	-182
			Total:	-4.950
			PPPP* de Reaseguro	3.805
			Total Recuperable:	-1.146

*Provisión para prestaciones pendientes de pago

D.3 Otros pasivos

Los otros elementos significativos del resto de pasivos y su valoración a 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

PASIVO	Valor Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Pasivos por impuestos diferidos	67.738	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales.
Derivados	39.850	Valor razonable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	240	Coste amortizado
Deudas por operaciones de reaseguro	1.137	Coste amortizado
Otras deudas y partidas a pagar	15.065	Coste amortizado
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos	49.999	Valor razonable

A 31 de diciembre de 2021 los elementos significativos del resto de pasivos y su valoración fueron:

PASIVO	Valor Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Pasivos por impuestos diferidos	82.649	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales.
Derivados	6.866	Valor razonable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	256	Coste amortizado
Deudas por operaciones de reaseguro	823	Coste amortizado
Otras deudas y partidas a pagar	4.434	Coste amortizado

Los pasivos por impuestos diferidos corresponden principalmente a las plusvalías de los activos financieros de la Sociedad, que en caso de hacerse efectivas generarían un impuesto a pagar (25%).

La principal diferencia de los otros elementos de pasivo con respecto a los estados financieros es que bajo Solvencia II no se recoge el importe de la corrección de asimetrías contables. En la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se recoge la valoración de todos los potenciales flujos futuros en los que pudiera incurrir la Sociedad con objeto de hacer frente a las obligaciones adquiridas con los asegurados en todo el horizonte temporal en que estas se extiendan. Los pasivos por asimetrías contables bajo PCEA (6.088 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 147.668 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), toman valor cero en Solvencia II.

Pasivos subordinados

La Sociedad realizó durante el ejercicio 2022 dos emisiones de deuda subordinada en el mercado irlandés Global Exchange Market (28 de julio y 20 de diciembre de 2022 por un valor nominal de 30.000 miles de euros y 21.000 miles de euros respectivamente). El 28 de enero de 2023 ambas obligaciones se fungieron en una única emisión de deuda; siendo el importe nominal total resultante de 51.000 miles de euros; la fecha de la primera opción de amortización es el 28 de enero de 2028 y la fecha de vencimiento es el 28 de enero de 2033. El tipo de interés es del 8,875% anual pagadero semestralmente.

Estos pasivos subordinados están incluidos en los Fondos Propios Básicos; y son aptos para cubrir el SCR, teniendo clasificación Tier 2. Se determina el valor de la emisión de deuda en Solvencia II por descuento de flujos a la curva RFR a la fecha de la valoración; incrementada por el diferencial inicial (diferencial a la curva RFR que equipara el coste inicial de la deuda al valor por descuento de flujos hasta la primera call).

D.4. Métodos de valoración alternativos

Cuando los precios disponibles en el mercado de un activo no gozan de la suficiente calidad, para calcular el valor razonable de éste, la Sociedad emplea técnicas de valoración alternativas (mark to model). Estas valoraciones son realizadas por un experto independiente.

La Sociedad a cierre de 2022 utiliza técnicas *mark to model* para la valoración de las carteras sobre préstamos hipotecarios, descritas anteriormente

E. Gestión del capital

E.1 Fondos propios

La Sociedad tiene una Política de Gestión de Capital aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo principal consiste en establecer el marco general de actuación para la gestión, seguimiento, reporting y control del capital, y en particular para mantener el nivel de capital dentro de los límites fijados por el marco de apetito al riesgo, además del SCR y MCR.

También se consideran objetivos de esta política:

- Contribuir a la existencia de un sistema eficaz de gobierno que favorezca una gestión sana y prudente de la actividad.
- Asegurar una correcta clasificación y calidad de los Fondos Propios de la Sociedad, acorde a la cobertura de SCR y MCR.

Los principales procedimientos asociados a esta política son:

1. Clasificación de las partidas de Recursos Propios.

La responsabilidad de implementar esta política recae en la Dirección Financiera, que será encargada de clasificar los Fondos Propios y se asegurará y documentará, previo a su clasificación por niveles, que:

- a) Se cumplen las características que determinan la clasificación de los Fondos Propios en base a los siguientes artículos del Reglamento Delegado:
 - Nivel 1: Art 71
 - Nivel 2: Art 73
 - Nivel 2 (Fondos Propios complementarios): Art 75
 - Nivel 3: Art. 77
- b) Las partidas que los componen no están gravadas por la existencia de ningún acuerdo o transacción relacionada ni como consecuencia de una estructura de grupo que pudiera afectar a su eficacia como capital.
- c) Los términos contractuales son claros e inequívocos respecto a su criterio de clasificación.

2. Supervisión en la emisión de Recursos Propios

Ante una nueva emisión de cualquier partida de Recursos Propios, la Dirección Financiera analizará las características de la misma, para que previo a su presentación al Consejo se pueda clasificar por niveles esta partida.

3. Reparto de dividendos

La Sociedad tiene como política de dividendos repartir anualmente el beneficio obtenido en el ejercicio. El Consejo propondrá el dividendo a repartir; pudiendo ser este superior al beneficio obtenido en el ejercicio si la Sociedad dispone de reservas voluntarias de libre disposición. Previo a este reparto, la Dirección Financiera verificará que, tras su distribución, hay suficiencia de capital regulatorio y estatutario en el medio plazo, y cumple con los límites fijados en el Apetito al Riesgo de la Sociedad.

4. Posibilidad de cancelación de forma discrecional de los Recursos Propios de nivel 1

A petición del Consejo de Administración, la Dirección Financiera, una vez clasificados por

niveles los Recursos Propios, identificará y documentará los casos en que las distribuciones de las partidas de nivel 1 pueden ser canceladas de forma discrecional en base al artículo 71 del Reglamento Delegado.

5. Aplazamiento o cancelación de las distribuciones de los Fondos Propios representados por el capital social y la correspondiente prima de emisión, hayan sido clasificados en nivel 1 o nivel 2.

Previo a adoptar cualquier decisión de reducción de capital o prima de emisión, la Dirección Financiera preparará un documento donde quede de manifiesto que dicha distribución no dará lugar a un incumplimiento en el capital de solvencia obligatorio y será discutido en los foros definidos en el punto 3 de la Política de Gestión de Capital.

Aun cumpliendo el requisito anterior, previo al momento de realizar la distribución de manera efectiva, nuevamente se realizará la verificación y si de la misma se desprende un incumplimiento del capital de solvencia obligatorio, se procederá a la cancelación o aplazamiento de dicha distribución.

6. Aspectos relacionados con las Medidas Transitorias y medidas de ahorro a largo plazo.

Dado que la normativa permite utilizar un ajuste por volatilidad a la curva libre de riesgo para la obtención de la mejor estimación, la Sociedad se acoge a la utilización de esta medida de ahorro a largo plazo. De esta manera la Sociedad mejora sus Fondos Propios y por consiguiente aumenta su ratio de solvencia, beneficiándose por lo tanto de una cobertura sobre los nuevos requerimientos más saneada.

Si la Sociedad decidiera acogerse a la Medida Transitoria sobre los Tipos de Interés sin Riesgo o a la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas:

- La Dirección Financiera elaborará un plan de proyección de situación financiera y de solvencia (que será reportado al Comité de Riesgos y al Consejo) que abarcará el período transitorio, en el que se ponga de manifiesto la previsión de Fondos Propios suficientes para cubrir tanto el capital de solvencia obligatorio como el capital mínimo, incluyendo la política de distribución de resultados. Asimismo, se incluirá el funcionamiento esperado de estas Medidas Transitorias en la evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) con el fin de garantizar que las mismas cumplen con el objetivo para el cual han sido adoptadas, en particular la absorción de pérdidas.
- En el supuesto de que la Sociedad no cumpla con los capitales regulatorios sin la aplicación de las Medidas Transitorias, la Dirección Financiera elaborará un plan de introducción de medidas progresivas para establecer el nivel de Fondos Propios admisibles para la cobertura de los capitales regulatorios, o bien un plan para la reducción del perfil de riesgo con la finalidad de cumplir con los requerimientos de capital al finalizar el período transitorio.

7. Plan de gestión de capital.

Anualmente el Director Financiero preparará un plan de capital, que se incluirá en el informe ORSA a tres años basado en:

- El presupuesto para los próximos tres años.
- El plan de negocio para los próximos tres años.
- Los requerimientos de capital esperados para los próximos tres años.

- Los movimientos de capital esperados en los próximos tres años.

El plan de negocios anual y cualquier decisión de negocios debe tener en cuenta el correspondiente impacto en el capital (consumo de capital) e incluirá el análisis realizado por la segunda línea de defensa del plan. En el caso del lanzamiento de un nuevo producto o en la modificación de un producto ya existente, la Sociedad estimará su contribución marginal al consumo de capital en su totalidad.

Podemos observar los Fondos Propios de la Sociedad en el QRT S.23.01 reportado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

Clave de la entidad... C0677 Modelo S.23.01
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.) Página 1
A 31/12/2022

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	R0010	102.044.180,70	102.044.180,70		0,00	
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	1.717,30	1.717,30		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	94.490.892,73	94.490.892,73			
Pasivos subordinados	R0140	49.999.056,47		0,00	49.999.056,47	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	3.720.358,89				3.720.358,89
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de deducciones	R0290	250.256.206,08	196.536.790,73	0,00	49.999.056,47	3.720.358,89

Clave de la entidad... C0677 Modelo S.23.01
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.) Página 2
A 31/12/2022

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	0,00			0,00	
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	250.256.206,08	196.536.790,73	0,00	49.999.056,47	3.720.358,89
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	246.535.847,20	196.536.790,73	0,00	49.999.056,47	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	246.017.461,02	196.536.790,73	0,00	49.480.671,10	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	205.443.311,53	196.536.790,73	0,00	8.906.520,80	
CSO	R0580	98.961.242,13				
CMO	R0600	44.532.603,99				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,49				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	4,61				

FONDOS PROPIOS
Reserva de conciliación

Reserva de conciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	240.257.149,61
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costas previsibles	R0720	40.000.000,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	105.766.256,88
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total Reserva de conciliación	R0760	99.490.892,73

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	-28.952.000,03
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	-28.952.000,03

Como se aprecia en los modelos anteriores, el capital social ordinario y la prima de emisión correspondiente al capital social ordinario están íntegramente clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringido. Los pasivos subordinados forman parte de los fondos propios básicos; y están íntegramente clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 2. La Sociedad tiene clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 3 el importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos.

Tras aplicar los límites sobre los fondos propios básicos para obtener los fondos propios admisibles para cubrir el SCR (en español CSO) y el MCR (en español CMO) obtenemos:

(Importes en miles de €)	2022
Fondos Propios Disponibles	250.256
Fondos Propios Admisibles para SCR	246.017
Tier 1:	196.537
Tier 2:	49.481
Tier 3:	-
Fondos Propios Admisibles para MCR	205.443
Tier 1:	196.537
Tier 2:	8.907

La composición de los Fondos Propios de la Sociedad comparativa con el ejercicio 2021 es la siguiente:

Fondos propios básicos (datos en miles de €)	2021	2022
Capital Social Ordinario	102.044	102.044
Prima de emisión correspondiente al capital social ordinario	2	2

Reserva de conciliación	102.918	94.491
Pasivos subordinados	-	49.999
Activos por impuestos diferidos netos	2.228	3.720
Total de fondos propios básicos	207.192	250.256

La composición de la reserva de conciliación es la siguiente:

Reserva de conciliación (datos en miles de €)	2021	2022
Exceso de los activos respecto a los pasivos	207.192	240.257
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-	40.000
Otros elementos de los fondos propios básicos	104.274	105.766
Total Reserva de conciliación	102.918	94.491

Dentro de exceso de activos respecto a los pasivos, la atribución de las diferencias de valoración, obtenidas como diferencias de valor entre las cifras de Solvencia II y los datos de los estados financieros son:

Excedente de los activos con respecto a los pasivos - atribución de las diferencias de valoración		
Valor SII - Estados financieros	2021	2022
Diferencia en la valoración de los activos	44.846	76.494
Diferencia en la valoración de las provisiones técnicas	302.831	-153.383
Diferencia en la valoración de otros pasivos	-139.010	89.503
Total de reservas y beneficios no distribuidos de los estados financieros	224.121	-2.163
Activos por impuestos diferidos netos	-2.228	-3.720
Reservas de los estados financieros ajustadas a las diferencias de valoración de Solvencia II	102.918	134.491
Excedente de los activos con respecto a los pasivos atribuible a elementos de los fondos propios básicos (excluida la reserva de conciliación)	104.274	105.766
Excedente de los activos respecto a los pasivos (miles de €)	207.192	240.257

La Sociedad no tiene Fondos Propios complementarios.

Los Fondos Propios básicos de Tier 1 y Tier 2 son totalmente disponibles para cubrir tanto el capital mínimo obligatorio como el capital de solvencia obligatorio (aplicando los límites que correspondan a los fondos propios básicos de Tier 2). Los Fondos Propios básicos de Tier 3, sin embargo, no son disponibles para cubrir el capital mínimo obligatorio.

Bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA), el Patrimonio Neto de los estados financieros de la Sociedad presenta la siguiente composición:

	2021	2022
B-1) Fondos Propios	212.025	213.601
I. Capital	102.044	102.044
II. Prima emisión	2	2
III. Reservas	89.495	109.979
VII. Resultado del ejercicio	20.484	1.576
B-2) Ajustes por cambios de valor	114.142	-113.718

TOTAL PATRIMONIO NETO (datos en miles de €)	326.167	99.883
--	----------------	---------------

Bajo Solvencia II, el excedente de los activos con respecto a los pasivos es:

	2021	2022
Exceso de los activos respecto a los pasivos (datos en miles de €)	207.192	240.257

Las diferencias de valoración bajo Solvencia I y Solvencia II se resumen a continuación:

(datos en miles de €)	2021	2022
Provisiones Técnicas Seguro Directo	1.780.001	1.711.967
Pasivos por asimetrías contables	147.668	6.088
Pasivos Solvencia I	1.927.669	1.718.055
Mejor estimación	2.049.284	1.524.066
Margen de riesgo	33.548	34.518
Cuentas a pagar	5.673	38.118
Pasivos Solvencia II	2.088.505	1.596.702
Ajuste bruto en FFPP por valoración pasivos	-160.835	121.353
Provisiones Cedidas Reaseguro	1.812	1.586
Provisión Prestaciones Reaseguro	6.128	4.833
Activos Solvencia I	7.940	6.419
Recuperables Reaseguro	-1.347	-1.146
Valoración y clasificación de activos	11.721	61.645
Cuentas a cobrar	-232	-215
Inmovilizado intangible	-	-
Activos Solvencia II	10.142	60.285
Ajuste bruto en FFPP por valoración Activos	2.202	53.866
Efecto bruto en Fondos propios	-158.633	175.219
Activos por impuestos diferidos	-42.644	-22.629
Pasivos por impuestos diferidos	2.985	57.473
Efecto neto en Fondos propios	-118.975	140.374

La principal diferencia de valoración bajo PCEA y Solvencia II proviene de la valoración de las Provisiones Técnicas, tanto de seguro directo como de reaseguro cedido. El importe de las Provisiones Técnicas en Solvencia II recoge la mejor estimación a valor presente de todos los flujos futuros más un margen de riesgo.

Por otra parte, bajo Solvencia II tanto el importe de los costes de adquisición diferidos como los pasivos por asimetrías contables y el inmovilizado intangible son 0€.

Impuestos diferidos

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos surgen del reconocimiento de una diferencia entre el valor contable o de Solvencia II de cada partida del balance con respecto al valor fiscal de dicha partida. En el análisis anterior y a partir del ejercicio 2019 se ha tenido en consideración lo especificado en el Criterio 2/2019 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Como se ha indicado anteriormente, los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros de la Sociedad corresponden principalmente al importe de las minusvalías de sus activos financieros, que en caso de hacerse efectivas generarían un menor impuesto a pagar (25%). Asimismo, se incluye en la cifra de activos por impuestos diferidos tanto el impuesto sobre beneficio anticipado correspondiente a conceptos no deducibles fiscalmente, como el importe correspondiente al menor impuesto que se pagaría derivado de la contabilización de las asimetrías contables en el pasivo de la Sociedad.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros corresponden principalmente al importe de las plusvalías de los activos financieros de la Sociedad, que en caso de hacerse efectivas generarían un impuesto a pagar (25%).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos bajo Solvencia II recogen las diferencias entre la valoración del balance a efectos de Solvencia II y a efectos fiscales, lo que ha supuesto un incremento en la cifra de activos por impuestos diferidos contables de 22.629 miles de euros (42.644 miles de euros en 2021), y un incremento en la cifra de pasivos por impuestos diferidos contables de 57.473 miles de euros (2.985 miles de euros en 2021).

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene un activo diferido neto de 3,7 millones de euros en el balance económico (2,2 millones de euros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021); es decir la cifra de activo diferido supera a la de pasivo diferido. La Sociedad realiza un test de recuperabilidad o análisis de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos; justificando así la utilización de activos por impuestos diferidos con beneficios imponibles futuros probables. Como hemos comentado anteriormente, la Sociedad tiene activos por impuestos diferidos netos, y por lo tanto tiene fondos propios básicos clasificados en el nivel 3.

El origen de cada importe de impuestos diferidos, así como su cálculo es el siguiente:

Impuestos diferidos SII							
Activo / Pasivo	Descripción	V fiscal	VSII	Diferencia SII vs Fiscal	Tipo	Impuesto SII	Ajuste
Activo	Deferred acquisition costs / Costes de adquisición diferidos	90	0	90	Activo por impuesto	23	23
Activo	Property, plant & equipment held for own use / Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	323	323	0	Activo por impuesto	0	0
Activo	Property, plant & equipment held for own use / Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio (Ajuste IS UK)	-11	0	-11	Pasivo por impuesto	-2	0
Activo	Equities - unlisted / Acciones - no cotizadas	126.227	163.953	-37.726	Pasivo por impuesto	-472	-472
Activo	Government Bonds / Bonos públicos - Deuda pública	1.149.154	1.041.130	-31.413	Pasivo por impuesto	-7.853	0
				139.436	Activo por impuesto	34.859	0
Activo	Corporate Bonds / Bonos de empresas - Renta fija privada	205.268	208.490	-0	Pasivo por impuesto	-0	0
				0		0	0
				-9.597	Pasivo por impuesto	-2.399	0
				6.375	Activo por impuesto	1.594	0
Activo	Investment funds / Organismos de inversión colectiva - Fondos de inversión	45.272	44.274	50	Activo por impuesto	12	0
				-39	Pasivo por impuesto	-10	0
				987	Activo por impuesto	247	0
Activo	Derivatives / Derivados	4.147	4.147	0		0	0
Activo	Assets held for index-linked and unit-linked funds / Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked" (intereses)	4.373	4.373	0		0	0
Activo		346.113	328.802	2.149	Activo por impuesto	537	0

	Other loans & mortgages / Otros préstamos e hipotecas			15.162	Activo por impuesto	3.790	3.790
Activo	Recuperables de reaseguro - Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	6.419	-1.146	7.565	Activo por impuesto	1.891	1.891
Activo	Receivables (trade, not insurance) / Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	10.049	49.130	-39.081	Pasivo por impuesto	-9.770	-9.770
Activo	Cash and cash equivalents / Efectivo y activos equivalentes al efectivo (intereses)	47.589	47.588	0	Activo por impuesto	0	0
Activo	Any other assets, not elsewhere shown / Otros activos, no consignados en otras partidas	125	0	125	Activo por impuesto	31	31
Pasivo	Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - Best Estimate / Mejor estimación (ME)	1.707.594	1.519.631	-187.963	Pasivo por impuesto	-46.991	-46.991
Pasivo	Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - Risk margin / Margen de riesgo (MR)	0	34.495	34.495	Activo por impuesto	8.624	8.624
Pasivo	Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - Best Estimate / Mejor estimación (ME)	4.373	4.435	62	Activo por impuesto	15	15
Pasivo	Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked" - Risk margin / Margen de riesgo (MR)	0	23	23	Activo por impuesto	6	6
Pasivo	Payables (trade, not insurance) / Cuentas por pagar (mercantiles, no de seguros) (Ajuste IS UK)	14.479	15.065	586	Activo por impuesto	111	0
Pasivo	Subordinated liabilities in BOF / Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos	50.952	49.999	-953	Pasivo por impuesto	-238	-238
Pasivo	Derivatives / Derivados	-39.185	39.682	39.081	Activo por impuesto	9.770	9.770
				39.786	Activo por impuesto	9.946	0
Pasivo	Any other liabilities, not elsewhere shown / Otros pasivos, no consignados en otras partidas	10	0	-10	Pasivo por impuesto	-3	-1.524
					Activo por impuesto	71.458	
					Pasivo por impuesto	-67.738	

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Los importes del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio de la Sociedad al final del ejercicio 2022, son:

Importes en Miles de €	2022
SCR Global	98.961
MCR	44.533

El importe del capital de solvencia obligatorio de la Sociedad desglosado por módulos de riesgo es:

Desglose del CSO-SCR por categoría de riesgos (Importe en miles de €)	2022
Market risk	74.532
Interest Rate risk	11.209
Equity risk	44.807
Property risk	12

Spread risk	27.406
Concentration risk	3.911
Currency risk	65
Market risk diversification	-12.878
Counterparty risk	5.153
Underwriting risk	76.768
Mortality risk	1.616
Longevity risk	2.462
Disability risk	15
Lapse risk	73.320
Expense risk	4.884
Catastrophe risk	703
Underwriting risk diversification	-6.232
Global risk diversification	-35.104
BSCR	121.349
Operational risk	6.846
Adjustment for the loss-absorbing capacity of deferred taxes (25% tax)	-25.882
Adjustment for the loss-absorbing capacity of technical provisions	-3.352
Global SCR	98.961

La Sociedad no ha utilizado cálculos simplificados ni parámetros específicos de la empresa en la fórmula estándar del capital de solvencia obligatorio a efectos del cálculo de los módulos de riesgo de suscripción, mercado y contraparte.

Como consecuencia de la pérdida instantánea producida por el SCR, se genera un ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. La normativa en vigor permite a la Sociedad la reducción del capital regulatorio de solvencia (SCR) por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT). Al cierre del ejercicio esta capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos es, como se puede comprobar en el cuadro de arriba, de 22,2 millones de euros.

Para que se pueda aplicar el ajuste LACDT, es necesario demostrar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Para esta demostración, la Sociedad ha desarrollado, teniendo en cuenta la normativa aplicable y con asesoramiento de un tercero, una metodología en la cual se asume la pérdida instantánea antes de impuestos, se proyectan los beneficios imponibles futuros hasta el vencimiento de los pasivos (asumiendo que no hay nuevo negocio al estar las carteras de la Sociedad en Run Off) y teniendo en cuenta las restricciones que refleja la normativa sobre la utilización anual de los beneficios para la recuperabilidad de las pérdidas fiscales.

En base a los resultados obtenidos usando esta metodología queda demostrada la aplicabilidad por parte de Mediterráneo Vida de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2022.

Los datos utilizados por la Sociedad para calcular el capital mínimo obligatorio son:

MCR = máx (MCR combinado; AMCR)

- **MCR combinado** = Capital mínimo obligatorio combinado

AMCR = Mínimo absoluto Artº. 129.1d Directiva 2009/138/CE y Artº. 253 Reglamento = 3.700.000 para el ramo de vida y 2.500.000 para no vida

MCR combinado = min (máx (MCR lineal; 0,25*SCR); 0,45*SCR)

- **MCR lineal** = Capital mínimo obligatorio lineal (Artº. 249 a Artº. 251 Reglamento)

MCR lineal = (MCR lineal no vida + MCR lineal vida) (Artº. 249 Reglamento)

MCR lineal vida = 0,037 * PT life 1 - 0,052 * PT life 2 + 0,007 * PT life 3 + 0,021 * PT life 4 + 0,0007 * CAR (Artº. 251 Reglamento)

- *PT life 1: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, en relación con las prestaciones garantizadas, ligadas a los productos con PB; con un mínimo igual a 0.*
- *PT life 2: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, en relación con las futuras prestaciones discrecionales, ligadas a los productos con PB; con un mínimo igual a 0.*
- *PT life 3: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, para los productos Unit Linked; con un mínimo igual a 0.*
- *PT life 4: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, para todas las demás obligaciones; con un mínimo igual a 0.*
- *CAR = Capital en riesgo total: es la suma del capital en riesgo de cada contrato; y es el máx(0; valor de los compromisos de la Sociedad en caso de fallecimiento o discapacidad - mejor estimación de las obligaciones)*

Importes en Miles de €	2022
MCR	44.533
MCR combinado	44.533
MCR lineal	51.686
AMCR	4.000
MCR lineal vida	51.686
SCR	98.961
TP (life, 1)	1.223.986
TP (life, 2)	3.413
TP (life, 3)	4.435
TP (life, 4)	293.377
CAR	549.124

Importes en Miles de €	2021
MCR	29.935
MCR combinado	29.935
MCR lineal	68.760
AMCR	3.700

MCR lineal vida	68.760
SCR	66.523
TP (life, 1)	1.631.238
TP (life, 2)	8.003
TP (life, 3)	5.587
TP (life, 4)	405.802
CAR	370.479

El QRT donde se presentan los resultados de los cálculos se muestra a continuación:

Clave de la entidad... C0677 Modelo AS.28.02
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.) A 31/12/2022
Página 2

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas						
	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (a.m.)	Resultado CMO (b.l.)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	0,00	51.686.338,52			
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00	1.227.986.026,33	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220			0,00	3.413.397,02	
Obligaciones de 'index-linked' y 'unit-linked'	R0230			0,00	4.434.847,22	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00	293.177.182,93	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250			0,00		549.124.427,98

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
		C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	51.686.338,52	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	98.961.142,18	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	44.532.603,99	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	24.740.335,55	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	44.532.603,99	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	44.532.603,99	

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida		Cálculo nacional	
		Actividades no vida	Actividades vida
		C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	0,00	51.686.338,52
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de capital (anual o el último cálculo)	R0510	0,00	98.961.142,18
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	0,00	44.532.603,99
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	0,00	24.740.335,54
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	0,00	44.532.603,99
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	0,00	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560	0,00	44.532.603,99

Se han producido cambios significativos en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio durante el período de referencia. Las diferencias respecto al ejercicio anterior son las siguientes:

Importes en miles de €	2021	2022
SCR Global	66.523	98.961
MCR	29.935	44.533

El motivo principal por el cual el requerimiento de capital ha pasado de 66.5 millones en el año 2021 a 99.2 millones a cierre del año 2022, ha sido principalmente la adquisición de MedVida Partners y su aportación al requerimiento global de la sociedad mediante su exposición al riesgo de renta variable vía sus participaciones estratégicas.

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Sociedad no aplica el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La Sociedad aplica la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio para evaluar el Capital Económico y no prevé utilizar modelos internos completos o parciales para el cálculo de dicho capital.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Sociedad cumple con el capital mínimo obligatorio.

Anexo

Plantillas de información cuantitativa anual para empresas individuales según el artículo 4 del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452

Las empresas de seguros y de reaseguros publicarán como parte de su informe sobre la situación financiera y de solvencia al menos las plantillas siguientes:

SE.02.01 – Balance

Clave de la entidad... C0677

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Página 1

Ejercicio 2022

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		90.419,11	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	71.457.949,32	46.829.120,47	3,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	323.125,43	323.125,43	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	1.472.302.858,81	1.410.938.167,86	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	163.953.482,33	126.227.014,09	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones = cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones = no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	1.249.620.139,66	1.225.981.906,97	0,00
Deuda Pública	R0140	1.041.130.137,64	1.021.652.457,72	0,00
Deuda privada	R0150	208.490.002,02	204.329.449,25	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	44.273.369,89	44.273.969,89	0,00
Derivados	R0190	14.455.276,93	14.455.276,93	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	4.373.271,73	4.372.001,92	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	328.802.212,98	343.659.420,81	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	328.802.212,98	343.659.420,81	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	1.145.599,92	6.419.214,26	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	1.145.599,92	6.419.214,26	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	1.145.599,92	6.419.214,26	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	798,76	798,76	0,00
Otros créditos	R0370	76.920,64	76.920,64	0,00
Acciones propias	R0380	49.129.978,86	10.048.817,51	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0390	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0400	47.588.423,76	47.588.656,25	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	24.068.726,86	0,00
TOTAL ACTIVO	R0990	1.922.869.950,32	1.896.375.474,90	0,00

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo SE.02.01
 Página 2
 Ejercicio 2022

PASIVO	Valor Solvencia II		Valor contable	Ajustes por reclasificación
	C0010	C0020	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida				
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)				
PT calculadas en su conjunto	0,02		0,00	0,00
Mejor estimación (ME)				
Margen de riesgo (MR)				
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)				
PT calculadas en su conjunto	0,02		0,00	
Mejor estimación (ME)				
Margen de riesgo (MR)				
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	1.554.126.338,21		1.707.594.046,23	0,00
Mejor estimación (ME)				
Margen de riesgo (MR)				
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)				
PT calculadas en su conjunto	0,00		0,00	
Mejor estimación (ME)				
Margen de riesgo (MR)				
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	1.554.126.338,21		1.707.594.046,23	
Mejor estimación (ME)				
Margen de riesgo (MR)				
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"				
PT calculadas en su conjunto	4.457.968,28		4.373.271,73	0,00
Mejor estimación (ME)				
Margen de riesgo (MR)				
Otras provisiones técnicas				
Pasivo contingente				
Pasivo contingente	0,00		0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas				
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00		0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00		0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos				
Pasivos por impuesto diferidos	57.737.590,34		10.764.114,25	0,00
Derivados				
Derivados	39.849.978,45		697.359,29	0,00
Deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades de crédito residentes	0,00		0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	0,00		0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	0,00		0,00	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades no de crédito	0,00		0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	0,00		0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	0,00		0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto del mundo	0,00		0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00		0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro				
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	240.145,98		240.145,98	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro				
Deudas por operaciones de reaseguro	1.137.034,62		1.137.034,62	0,00
Otras deudas y partidas a pagar				
Otras deudas y partidas a pagar	15.064.688,29		15.064.688,29	0,00
Pasivos subordinados				
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	-49.999.056,47		50.952.365,96	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	0,00		0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas				
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	49.999.056,47		50.952.365,96	0,00
TOTAL PASIVO				
TOTAL PASIVO	1.732.612.800,76		1.796.492.442,13	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS				
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	240.257.149,61		99.883.032,77	0,00

S.05.01 – Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0677

Modelo S.05.01

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Página 6

Ejercicio 2022

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	74.366.600,98	0,00	14.301.620,08
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	13.239.517,45
Importe neto	R1500	0,00	74.366.600,98	0,00	962.102,63
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	74.366.600,98	0,00	13.292.359,86
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	13.821.460,33
Importe neto	R1600	0,00	74.366.600,98	0,00	570.899,54
Bilateralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	148.954.161,13	966.329,23	20.783.043,41
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	2.949.475,17
Importe neto	R1700	0,00	148.954.161,13	966.329,23	22.833.568,24
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Importe bruto	R1900	0,00	5.715.740,04	29.446,65	1.186.443,69
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	1.061.657,08	3.997,07	544.504,92
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	322.217,22
Importe neto	R2000	0,00	1.061.657,08	3.997,07	222.287,70
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	724.655,70	2.642,88	147.438,59
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	724.655,70	2.642,88	147.438,59
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	354.008,16	18.992,59	273.704,99
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	354.008,16	18.992,59	273.704,99
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	2.069.484,29	297,81	2.069.699,92
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	1.825.468,08
Importe neto	R2300	0,00	2.069.484,29	297,81	232.231,82
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	1.114.934,81	3.516,30	290.728,92
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	1.114.934,81	3.516,30	290.728,92
Otros gastos					
Importe bruto	R2500				
Importe neto	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	76.249.336,14	423.895,12	3.545.925,45

Clave de la entidad... C0677

Modelo S.05.01

NOBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Página 8

Ejercicio 2022

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	88.668.221,06
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	13.739.517,45
Importe neto	R1500	74.928.703,61
Primas Imputadas		
Importe bruto	R1510	88.758.960,84
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	13.821.460,32
Importe neto	R1600	74.937.500,52
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	180.703.533,77
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	2.949.475,17
Importe neto	R1700	177.754.058,60
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	0,00
Gastos técnicos		
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	1.630.159,12
Cuota de los reaseguradores	R1920	327.215,72
Importe neto	R2000	1.302.943,40
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	874.737,17
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	874.737,17
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	646.705,74
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	646.705,74
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	4.123.482,07
Cuota de los reaseguradores	R2220	1.825.468,68
Importe neto	R2300	2.298.013,99
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	1.409.230,08
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	1.409.230,08
Otros gastos		
	R2500	0,00
Total gastos	R2600	6.531.630,38
Importe total de los rescates	R2700	80.219.156,71

AS.12.01 – Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Clave de la entidad... C0677

Modelo AS.12.01

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Ejercicio 2012

Página 1

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios		Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked o index-linked")	
		C0620	C0630	Contratos sin opciones y garantías C0640	Contratos con opciones y garantías C0650
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00		
Total Importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por cumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y al margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	1.227.399.433,35		0,00	4.434.847,22
Total Importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total Importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090	1.227.399.433,35		0,00	4.434.847,22
Margen de riesgo	R0100	30.351.177,15	23.171,06		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	1.257.750.610,50	4.457.968,28		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	1.257.750.610,50	4.457.968,28		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0270	1.227.141.916,82	4.434.847,22		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230		4.197.121,70		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	1.654.619.895,46			
Prestaciones discretionales futuras	R0250	3.413.397,02			
Gastos y otras salidas de caja futuras	R0260	13.728.048,61	162.217,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	419.686.796,46	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	1.143.185.322,00	4.292.675,40		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	1.227.399.433,35	4.434.847,22		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	1.246.378.411,20	4.487.351,94		
Mejor estimación sujeta a ajuste por castigo	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por castigo ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2022

Página 2

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)] Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad		Otro seguro de vida		Rentas... (*)	
		CD060	CD070		CD080
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030		0,00	292.231.583,01	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	-1.145.229,62	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00	-1.145.229,62	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	-1.145.599,92	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090		0,00	293.377.182,93	0,00
Margen de riesgo	R0100	4.144.144,70			0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	296.375.727,71			0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	297.521.327,63			0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescata	R0220	261.004.953,16			0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230	283.157.622,08			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discretionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuras	R0260	6.675.148,16			0,00
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	10.669.593,59			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			0,00
Valor de rescata	R0300	217.320.318,85			0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	292.231.583,01			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	296.684.053,99			0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00

Clave de la entidad... C0677

Modelo AS.12.01

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Ejercicio 2022

Página 4

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	Reaseguro aceptado		Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
	Rentas... (*)		
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		1.524.065.863,58
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		-1.145.229,62
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		-1.145.229,62
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	-1.145.599,92
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090		1.525.211.463,50
Margen de riesgo	R0100	0,00	34.518.442,01
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		1.559.729.905,49
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	1.559.729.905,49
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230		1.895.388.036,26
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		1.604.619.895,46
Prestaciones discretionales futuras	R0250		3.413.397,02
Gastos y otras salidas de caja futuras	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		1.565.003.316,25
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		1.524.065.863,58
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		1.547.947.822,03
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00



S.22.01 – Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.22.01
Ejercicio 2023

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

	Impacto con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)																	
		Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas		Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas		Sin medida transitoria sobre el tipo de interés		Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés		Sin ajuste por volatilidad y con otras medidas transitorias		Impacto del ajuste por volatilidad (solo en caso)		Sin ajuste por pasaje de los demás riesgos transitorios		Impacto del ajuste por cambios de flujo en caso		Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias	
		C0670	C0678	C0676	C0684	C0682	C0690	C0688	C0696	C0694	C0692	C0690	C0688	C0686	C0684	C0682	C0680		
Provisiones técnicas	80010	1.118.164.208,1	1.118.164.208,1	0,00	1.118.164.208,1	0,00	1.118.164.208,1	0,00	1.118.164.208,1	0,00	1.118.164.208,1	0,00	1.118.164.208,1	0,00	1.118.164.208,1	0,00	1.118.164.208,1	0,00	1.118.164.208,1
Fondos propios básicos	80030	750.754.206,24	750.754.206,24	0,00	750.754.206,24	0,00	750.754.206,24	0,00	750.754.206,24	0,00	750.754.206,24	0,00	750.754.206,24	0,00	750.754.206,24	0,00	750.754.206,24	0,00	750.754.206,24
Excedente de los activos respecto a los pasivos	80050	749.777.145,22	749.777.145,22	0,00	749.777.145,22	0,00	749.777.145,22	0,00	749.777.145,22	0,00	749.777.145,22	0,00	749.777.145,22	0,00	749.777.145,22	0,00	749.777.145,22	0,00	749.777.145,22
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y cambios de flujo en caso por contingencia	80040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio:																			
Nivel 1	80053	246.017.461,82	246.017.461,82	0,00	246.017.461,82	0,00	246.017.461,82	0,00	246.017.461,82	0,00	246.017.461,82	0,00	246.017.461,82	0,00	246.017.461,82	0,00	246.017.461,82	0,00	246.017.461,82
Nivel 2	80052	106.735.795,73	106.735.795,73	0,00	106.735.795,73	0,00	106.735.795,73	0,00	106.735.795,73	0,00	106.735.795,73	0,00	106.735.795,73	0,00	106.735.795,73	0,00	106.735.795,73	0,00	106.735.795,73
Nivel 3	80051	68.480.871,22	68.480.871,22	0,00	68.480.871,22	0,00	68.480.871,22	0,00	68.480.871,22	0,00	68.480.871,22	0,00	68.480.871,22	0,00	68.480.871,22	0,00	68.480.871,22	0,00	68.480.871,22
Capital de solvencia obligatorio	80090	460.234.128,78	460.234.128,78	0,00	460.234.128,78	0,00	460.234.128,78	0,00	460.234.128,78	0,00	460.234.128,78	0,00	460.234.128,78	0,00	460.234.128,78	0,00	460.234.128,78	0,00	460.234.128,78
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	80100	200.483.781,33	200.483.781,33	0,00	200.483.781,33	0,00	200.483.781,33	0,00	200.483.781,33	0,00	200.483.781,33	0,00	200.483.781,33	0,00	200.483.781,33	0,00	200.483.781,33	0,00	200.483.781,33
Capital mínimo obligatorio	80110	66.717.610,94	66.717.610,94	0,00	66.717.610,94	0,00	66.717.610,94	0,00	66.717.610,94	0,00	66.717.610,94	0,00	66.717.610,94	0,00	66.717.610,94	0,00	66.717.610,94	0,00	66.717.610,94

S.23.01 – Fondos propios

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.01

Ejercicio 2023

Página 1

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	60010	102.046.180,29	102.046.180,29	0,00	0,00
Prima de emisión de las acciones ordinarias	60030	1.717,30	1.717,30	0,00	0,00
Fondo mutuo inicial	60040	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas mutuales subordinadas	60050	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	60070	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes	60090	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	60110	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de condición	60130	94.490.892,73	94.490.892,73	0,00	0,00
Pasivos subordinados	60140	49.999.056,47	0,00	49.999.056,47	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	60160	3.720.358,88	0,00	0,00	3.720.358,88
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	60180	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	60220	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	60230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	60290	250.256.206,08	196.536.790,73	0,00	49.999.056,47

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.01
 Ejercicio 2022
 Página 2

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0309	0,00			0,00	
Fondo social inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancias del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las contempladas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derivados futuros exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidos en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derivados futuros exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	246.515.247,29	196.516.799,73	0,00	49.999.056,47	1.720.118,56
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	246.515.247,29	196.516.799,73	0,00	49.999.056,47	1.720.118,56
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	246.517.461,23	196.516.799,73	0,00	49.680.671,10	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	246.517.461,23	196.516.799,73	0,00	49.680.671,10	0,00
CSO	R0580	98.951.342,12				
CMO	R0600	14.532.603,93				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,19				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	4,61				

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.01
 Ejercicio 2022
 Página 3

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	240.257.149,61
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	40.000.000,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	105.766.256,88
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDI y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	94.490.892,73

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	-28.952.000,83
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	-28.952.000,83

S.23.02 – Información detallada de los fondos propios

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.02
 Ejercicio 2022
 Página 1

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos	Total	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
		Total nivel 1	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	Nivel 2	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	
	C0610	C0620	C0030	C0040	C0050	C0060
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias):						
Desembolsado	R0010	102.044.189,70	102.044.189,70			
Ejército para toda vida no desembolsado	R0020	0,00			0,00	
Acciones propias	R0030	0,00	0,00			
TOTAL	R0110	102.044.189,70	102.044.189,70		0,00	
Fondo mutuo inicial:						
Desembolsado	R0120	0,00	0,00			
Ejército para toda vida no desembolsado	R0121	0,00			0,00	
TOTAL	R0200	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas:						
Subordinadas sin fecha de vencimiento	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0221	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0222	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes:						
Acciones preferentes con fecha de vencimiento	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0311	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0312	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados:						
Pasivos subordinados con fecha de vencimiento	R0410	48.999.056,47	0,00	0,00	48.999.056,47	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y con posibilidad contractual de rescate	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0500	48.999.056,47	0,00	0,00	48.999.056,47	0,00

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.02
 Ejercicio 2022
 Página 2

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS					
Fondos propios complementarios		Nivel 2		Nivel 3	
		Importes iniciales aprobados	Importes actuales	Importes iniciales aprobados	Importes actuales
		C0070	C0080	C0090	C0100
Elementos para los que se ha aprobado un importe	R0510				
Elementos para los que se ha aprobado un método	R0520				

Excedente de los activos con respecto a los pasivos - atribución de las diferencias de valoración		Total
		C0110
Diferencia en la valoración de los activos	R0600	76.494.475,47
Diferencia en la valoración de las provisiones técnicas	R0610	-122.182.011,55
Diferencia en la valoración de otros pasivos	R0620	89.573.170,00
Total de reservas y beneficios no distribuidos de los estados financieros	R0630	-2.182.865,23
Otros	R0640	-3.720.158,88
Reservas de los estados financieros ajustadas a las diferencias de valoración de Solvencia II	R0650	134.490.822,73
Excedente de los activos con respecto a los pasivos atribuible a elementos de los fondos propios básicos (excluida la reserva de conciliación)	R0660	105.766.256,88
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	240.257.149,61

Excedente de los activos con respecto a los pasivos - atribución de las diferencias de valoración		Explicación
		C0120
Otros, explique por qué se necesita usar esta fila	R0640	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NETOS

S.23.03 – Variaciones anuales en los fondos propios

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.03

Ejercicio 2022

Página 1

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial	Incremento	Reducción	Saldo final al cierre
	C0010	C0070	C0080	C0060
Capital social ordinario:				
Desembolsado	R0010 187.044.180,70	0,00	0,00	187.044.180,70
Exigido pero no cobrado	R0020 0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas primas	R0030 0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0030 187.044.180,70	0,00	0,00	187.044.180,70
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario:				
Nivel 1	R0110 1.717,30	0,00	0,00	1.717,30
Nivel 2	R0120 0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0130 1.717,30	0,00	0,00	1.717,30
Fondo mutuo inicial:				
Desembolsado	R0210 0,00	0,00	0,00	0,00
Exigido pero no cobrado	R0220 0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0230 0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial	Emisión	Rescate	Variaciones en la valoración	Actuación reglamentaria	Saldo final al cierre
	C0010	C0070	C0080	C0090	C0100	C0060
Cuentas mutuas subordenadas:						
Nivel 1	R0310					
Nivel 2	R0320					
Nivel 3	R0330					
TOTAL	R0340					

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.03

Ejercicio 2022

Página 2

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial	Saldo final al cierre
	C0010	C0060
Fondos excedentarios	R0400	

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial	Incremento	Reducción	Saldo final al cierre
	C0010	C0070	C0080	C0060
Acciones preferentes:				
Nivel 1	R0510			
Nivel 2	R0520			
Nivel 3	R0530			
TOTAL	R0540			
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes:				
Nivel 1	R0610			
Nivel 2	R0620			
Nivel 3	R0630			
TOTAL	R0640			

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial	Emisión	Rescate	Variaciones en la valoración	Actuación reglamentaria	Saldo final al cierre
	C0010	C0070	C0080	C0090	C0100	C0060
Pasivos subordenados:						
Nivel 1	R0710 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 2	R0720 0,00	11.000.000,00	0,00	1.000.943,53	0,00	12.000.943,53
Nivel 3	R0730 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0740 0,00	11.000.000,00	0,00	1.000.943,53	0,00	12.000.943,53

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.03

Ejercicio 2022

Página 2

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial	Saldo final al cierre
	C0010	C0060
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0800 2.135.544,43	1.730.130,85

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial	Emisión	Rescate	Variaciones en la valoración	Saldo final al cierre
	C0010	C0070	C0080	C0090	C0060
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
El nivel 1 ha de tratarse como restringido	R0900				
El nivel 2 ha de tratarse como restringido	R0910				
Nivel 1	R0920				
Nivel 2	R0930				
TOTAL	R0940				

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial	Nuevo importe puesto a disposición	Reducción del importe disponible	Reclasificado como los fondos propios básicos	Saldo final al cierre
	C0010	C0110	C0120	C0130	C0060
Fondos propios complementarios					
Nivel 1	R1010				
Nivel 2	R1020				
TOTAL	R1030				

S.23.04 – Lista de elementos de los fondos propios

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.04

Ejercicio 2022

Página 1

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

RESUMEN POR CATEGORÍA DE FONDOS PROPIOS	IMPORTE
Cuentas mutuales subordinadas	
Acciones preferentes	
Pasivos subordinados	49.999.056,47
Elementos aprobado por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificado anteriormente	
Elementos de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	
Elementos de fondos propios complementarios	

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.04

Ejercicio 2022

Página 4

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha III		
Para cada pasivo subordinado se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0270	552330954743
Importe	C0280	20.958.166,31
Nivel	C0290	Nivel 2
Clase	C0300	Equi
Prestataria (si es específico)	C0320	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0330	No contabilizado en virtud de medidas transitorias
Fecha de emisión	C0350	28/12/2022
Fecha de vencimiento	C0360	28/01/2033
Primera fecha de exigibilidad	C0370	28/01/2028
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0380	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0390	NO APLICA
Período de notificación	C0400	

Clave de la entidad... C0677

NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.23.04

Ejercicio 2022

Página 4

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha III		
Para cada pasivo subordinado se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0270	552497046094
Importe	C0280	29.040.690,16
Nivel	C0290	Nivel 2
Clase	C0300	Equi
Prestataria (si es específico)	C0320	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0330	No contabilizado en virtud de medidas transitorias
Fecha de emisión	C0350	28/02/2022
Fecha de vencimiento	C0360	28/01/2033
Primera fecha de exigibilidad	C0370	28/01/2028
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0380	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0390	NO APLICA
Período de notificación	C0400	

S.25.01 – Capital de solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.25.01
 Ejercicio 2022

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0070	C0240	C0050
Riesgo de mercado	R0010	72.689.621,22	74.532.422,64	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	5.153.336,03	5.153.336,03	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	74.371.446,16	76.767.783,37	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-34.216.973,00	-35.104.350,45	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	117.997.430,41	121.349.191,59	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

Importe

		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	6.045.701,23
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	-3.351.761,16
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-25.081.789,47
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	98.961.342,19
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	98.961.342,19

Otra Información sobre el CSO:

Importe

		Importe
		C0106
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nacional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nacional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nacional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discretionales futuros netos	R0460	3.413.397,02

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo S.25.01
 Ejercicio 2021

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo

Si/No

		Si/No
		C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

Antes del shock

Después del shock

Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	848.717,51	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	6.210,46	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	842.551,31	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	826.883,24	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-22174432,26
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			2228346,27
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios impositivos futuros probables	R0660			-24402778,53
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-22174432,26

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo AS.28.01
 Ejercicio 2022

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No	
		C0109	
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Sí	

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	
Activos por impuestos diferidos	R0600	71457949,1	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	661072,83	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	70796876,27	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	67737590,27	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-25881789,47
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			3720358,89
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			-29602148,28
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-25881789,47

AS.28.02 – Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0677
 NOMBRE... MEDITERRANEO VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (S.A.U.)

Modelo AS.28.02
 Ejercicio 2022
 Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos de seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (S.A.U.)	Resultado CMO (S.A.U.)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	0,00	51.686.118,57			
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones parametradas	R0210			0,00	1.223.096,038,11	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220			0,00	3.413.397,02	
Obligaciones de "index-linking" y "unit-linked"	R0230			0,00	4.638.347,22	
Otros obligaciones de (re)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00	291.277.184,91	
Capital en riesgo total por obligaciones de (re)seguro de vida	R0250			0,00		549.124.427,98

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
		C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	51.686.118,57	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	39.261.147,19	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	48.532.603,99	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	24.740.115,53	
Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0340	44.532.603,99	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.200.000,00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	44.532.603,99	

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida	Cálculo nacional		
	Actividades de seguros distintos de seguro de vida	Actividades de seguros de vida	
	C0140	C0150	
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	0,00	51.686.118,57
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, incluido la actividad de	R0510	0,31	39.261.147,19
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	0,00	44.532.603,99
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	0,00	24.740.115,53
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	0,00	44.532.603,99
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	0,00	4.200.000,00
Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0560	0,00	44.532.603,99